Global Dominion Access, S.A.

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2019



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Global Dominion Access, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Global Dominion Access, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

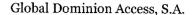
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.





Cuestiones clave de la auditoria

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Recuperación de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas representan un porcentaje relevante de los activos netos de la Sociedad (Notas 6, 7 y 24 de la memoria adjunta). Los importes de los instrumentos de patrimonio y créditos concedidos a empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo al cierre del ejercicio 2019 ascienden a 353.322, 46.518 y 185.993 miles de euros, respectivamente.

Tal y como se indica en la Nota 3.3 de la memoria adjunta, la Dirección evalúa anualmente si existen indicios de deterioro y determina el valor recuperable de las inversiones registradas en el balance.

La determinación del valor recuperable de estas inversiones se basa principalmente en la estimación del valor de los flujos de efectivo futuros. Estas proyecciones requieren de juicios y estimaciones relevantes por parte de la Dirección que incluyen, entre otros, las expectativas de ingresos y márgenes futuros, proyección de índices de crecimiento, estimación de tasas de descuento para el cálculo del valor actual de los flujos (CMPC-Coste medio ponderado del capital), etc. Las asunciones más importantes utilizadas por la Sociedad en su análisis se resumen en la Nota 2.2 de la memoria adjunta.

Desviaciones en estos índices y sus estimaciones, determinan variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en el análisis de la recuperabilidad de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.

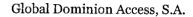
En primer lugar, hemos procedido a entender el proceso de la Sociedad en la evaluación de la valoración de las inversiones, así como los análisis de su recuperación y las pruebas de deterioro realizados por la Dirección, comprobando que los criterios utilizados en la realización de estas pruebas son consistentes con los establecidos en el marco normativo aplicable.

Con relación a los flujos de efectivo estimados no sólo hemos comprobado los cálculos realizados, sino que también hemos comparado los flujos anuales proyectados de las correspondientes sociedades del grupo v asociadas, que se basan en los planes v presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo, con los realmente conseguidos en el ejercicio 2019, y hemos analizado las hipótesis clave utilizadas para determinar las tasas de crecimiento y márgenes futuros previstos. contrastándolas con comparables disponibles (resultados históricos y márgenes del sector) y analizando, en su caso, su razonabilidad con contratos o acuerdos disponibles con terceros. En el caso de las tasas de descuento aplicadas (CMPC), estas han sido evaluadas con la colaboración de nuestro equipo de expertos de nuestra firma.

Como resultado de nuestros análisis y pruebas realizadas, consideramos que las conclusiones de la Dirección sobre la no existencia de deterioro de las inversiones, las estimaciones realizadas y la información revelada en las cuentas anuales adjuntas están adecuadamente soportadas y son coherentes con la información actualmente disponible.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.





Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

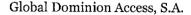
En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.





Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

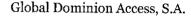
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de mayo de 2019 nos nombró como auditores para el ejercicio 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la Nota 26 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

José Antonio Simón Maestro (15886)

25 de febrero de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE ENSORES JURADOS
DE COENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 03/20/01472

96,00 EUF

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2019



ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

BA	LAN(E AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	1
		DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
ES	TADO	DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE	Ξ
20	19		4
ES	TADO	DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	5
1.		INFORMACIÓN GENERAL	6
2.		BASES DE PRESENTACIÓNBASES DE PRESENTACIÓN	7
	2.1.	IMAGEN FIEL	
	2.2.	ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE	8
	2.3.	COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
	2.4.	AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	
3.		CRITERIOS CONTABLES	
	3.1.	INMOVILIZADO INTANGIBLE	
	3.2.	PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	13
	3.3.	ACTIVOS FINANCIEROS	
	3.4.	DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURA CONTABLE	
	3.5.	PATRIMONIO NETO	
	3.6.	PASIVOS FINANCIEROS	
	3.7.	SUBVENCIONES RECIBIDAS	
	3.8.	IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	
	3.9.	PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS	
	3.10		
	3.11		
	3.12		
	3.13		
	3.14		
	3.15		
	3.16		
	3.17		
	3.18		
4.		Gestión del riesgo financiero	
	4.1.	FACTORES DE RIESGO FINANCIERO	
	4.2.	ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE	
5.		ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
	5.1.	ANÁLISIS POR CATEGORÍAS	
	5.2.	ANÁLISIS POR VENCIMIENTOS	
	5.3.	CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS	
6.		PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	
7.		PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	
8.		EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	
9.		CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN	
10		RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	48



11.	RESULTADO DEL EJERCICIO	49
12.	DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	50
13.	IMPUESTOS	56
14.	INGRESOS Y GASTOS	58
15.	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL	60
16.	RESULTADO FINANCIERO	
17.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
18.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	64
19.	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	64
20.	CONTINGENCIAS	65
21.	COMPROMISOS	65
22.	UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS (UTES)	
23.	RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN	
24.	OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y VINCULADAS	70
25.	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	76
26.	HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS	76
27.	ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	76
28.	HECHOS POSTERIORES	78
29.	DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS EN EL EXTRANJERO. OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN MODELO 720	
	AGENCIA TRIBUTARIA DE ESPAÑA	79
	I – Modelo 720	
ANEXO	II – Participaciones en empresas del Grupo	82
	III - BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE	
INFORI	MACIÓN FINANCIERA	86



BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (Expresado en miles de euros)

	_	Al 31 de di	iciembre
ACTIVO	Nota	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible		49	149
Inmovilizado material		1	9
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5-6-7-24	399.840	378.085
Inversiones financieras a largo plazo	5-7	2.138	788
Activos por impuesto diferido	13	16.927	15.167
	<u>-</u>	418.955	394.198
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5-7-13-24	11.702	11.963
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5-7-24	185.993	211.007
Inversiones financieras a corto plazo	5-7	23.070	92
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	16.858	23.521
	_	237.623	246.583
TOTAL ACTIVO	_	656.578	640.781



BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (Expresado en miles de euros)

		Al 31 de di	ciembre
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2019	2018
PATRIMONIO NETO			
Capital	9	21.187	21.187
Prima de emisión	9	289.065	289.065
Reservas	10	47.939	35.357
Acciones y participaciones en patrimonio propias	9	(1.021)	(1.041)
Resultados de ejercicios anteriores	10	(74.425)	(63.562)
Diferencias de conversión		(16)	(6)
Resultado del ejercicio	11	1.516	(10.863)
		284.245	270.137
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo	5-12	89.224	115.630
		89.224	115.630
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	5-12	14.840	15.123
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5-12-24	262.312	233.427
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5-12-13	5.957	6.464
		283.109	255.014
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	•	656.578	640.781



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en miles de euros)

		Ejercicio fin 31 de dic	
	Nota	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	14	20.114	14.635
Aprovisionamientos	14	(52)	(141)
Gastos de personal	14	(3.697)	(2.922)
Otros gastos de explotación		(1.718)	(1.985)
Servicios exteriores		(1.429)	(1.965)
Tributos		(289)	(20)
Amortización del inmovilizado		(108)	(121)
Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas	6-27	(8.048)	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		6.491	9.466
RESULTADO FINANCIERO	16	(7.181)	(3.268)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(690)	6.198
Impuesto sobre beneficios	15	3.443	(898)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES			
CONTINUADAS		2.753	5.300
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	27	(1.237)	(16.163)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.516	(10.863)



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en miles de euros)

()	_	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre		
	Nota	2019	2018	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias procedente de operaciones continuadas	11	2.753	5.300	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias procedente de operaciones discontinuadas	27	(1.237)	(16.163)	
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto				
Por valoración de instrumentos financieros	5	(15)	(60)	
Diferencias de conversión		(10)	(6)	
Efecto impositivo	13	-	15	
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	(25)	(51)	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	_	1.491	(10.914)	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS POR OPERACIONES CONTINUADAS	_	2.728	5.249	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	_	(1.237)	(16.163)	

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en miles de euros)

	Capital Escriturado (Nota 9)	Prima de emisión (Nota 9)	Reservas (Nota 10)	Acciones y participa- ciones en patrimonio propias (Nota 9)	Resultado ejercicios anteriores (Nota 10)	Resultado del ejercicio (Nota 11)	Diferen- cias de conversión	Total
Saldo inicial año 2018	21.187	289.065	35.971	(530)	(58.309)	(5.253)		282.131
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(45)	-		(10.863)	(6)	(10.914)
Operaciones con acciones propias	-	-	(104)	(511)	-	-	-	(615)
Otros movimientos	-	-	(465)	-	-	-	-	(465)
Distribución del resultado de 2017					(5.253)	5.253		-
Saldo final año 2018	21.187	289.065	35.357	(1.041)	(63.562)	(10.863)	(6)	270.137
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(15)	-	-	1.516	(10)	1.491
Operaciones de reestructuración (Nota 6)	-	-	12.525	-	-	-	-	12.525
Operaciones con acciones propias	-	-	53	20	-	-	-	73
Otros movimientos	-	-	19	-	-	-	-	19
Distribución del resultado de 2018			-		(10.863)	10.863		-
Saldo final año 2019	21.187	289.065	47.939	(1.021)	(74.425)	1.516	(16)	284.245



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en miles de euros)

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2019 2018 **Notas** FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN 17 Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones continuadas (690)6.198 Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones discontinuadas (1.237)(21.842)Ajustes del resultado 10.633 22.849 Cambios en el capital corriente (550)(11.602)Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (3.356)(3.458)4.800 (7.855)FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN 18 (Pagos) / Cobros por inversiones (1.559)(56.461)(1.559)(56.461)FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN 19 73 (615)Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (9.977)79.748 (9.904)79.133 **AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES** (6.663)14.817 23.521 Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio 8.704 Efectivo o equivalentes al final del ejercicio 16.858 23.521



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Global Dominion Access, S.A., en adelante la Sociedad se constituyó el 1 de junio de 1999 y tiene su domicilio social, fiscal y las principales oficinas en Bilbao (España), en la calle Ibáñez de Bilbao, número 28, planta 8ª 1-B.

El objeto social de Global Dominion Access, S.A. está descrito en el artículo 2 de sus estatutos sociales, y consiste en la realización de estudios sobre creación, estructura y viabilidad de empresas y de mercados, tanto nacionales como extranjeros, fomentar, promover, desarrollar, dirigir y gestionar actividades empresariales agrupadas por sectores de producción, mediante la correspondiente organización de los medios personales y materiales aplicados al conjunto de empresas; adquiriendo las que ya estén en funcionamiento o creándolas de nueva planta; fusionarlas, absorberlas, escindirlas o disolverlas para desarrollar las actividades directamente, según los dictados en cada caso de la más eficiente gestión.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades (en adelante Grupo Dominion o el Grupo) de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas de Global Dominion Access, S.A. y sociedades dependientes se han preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Unión Europea (NIIF-UE). Estas cuentas anuales consolidadas han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas las sociedades del Grupo Dominion, según el artículo 42 del Código de Comercio. Estas cuentas anuales consolidadas muestran un patrimonio neto, incluidos los resultados netos del ejercicio y las participaciones no dominantes, de 353.683 miles de euros y un resultado consolidado de 35.997 miles de euros (2018: 317.813 y 28.628 miles de euros, respectivamente).

El Grupo Dominion es proveedor global de servicios multi-tecnológicos y soluciones e ingeniería especializada. La principal competencia del Grupo consiste en presentar soluciones a los clientes para hacer sus procesos de negocio más eficientes, tanto asumiendo la gestión total del proceso como a través de la aplicación de soluciones basadas en ingeniería especializada. El Grupo lleva a cabo sus operaciones a través de dos segmentos principales:

- Segmento de Servicios Multi-tecnológicos: servicios de valor añadido en los que se gestiona la totalidad del proceso de negocio a través de la subcontratación recurrente del servicio por parte de los clientes.
- Segmento de Soluciones e Ingeniería especializada: En este segmento se ejecutan proyectos "one-off" diseñados para facilitar soluciones o mejorar procesos específicos para los clientes, pero en este caso no se gestionan directamente dichos procesos. En estos casos, el cliente gestiona el proceso y Dominion aporta productos y plataformas que mejoran su eficiencia.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

Bajo la segmentación anterior, el grupo ofrece sus Servicios Multi-tecnológicos y soluciones en tres principales campos de actividad o especialización:

- T&T (Tecnología y Telecomunicaciones), donde se ofrecen Servicios Multi-tecnológicos y Soluciones e Ingeniería especializada en sectores como la Salud, la Educación, las Telecomunicaciones, Transporte, Logística o Administración Pública.
- Industria, con Servicios Multi-tecnológicos y soluciones para el sector metalúrgico, petroquímico, vidrio o cemento entre otros.
- Energías Renovables, principalmente en el área fotovoltaica, eólica y biomasa; y redes eléctricas.

Las principales instalaciones del Grupo se encuentran en Europa (España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Polonia y Dinamarca), Latinoamérica (México, Brasil, Perú, Argentina, Chile, Ecuador, República Dominicana y Colombia), Estados Unidos y Canadá, así como en Asia (Arabia Saudí, India, Omán, Qatar, UAE, Israel, Vietnam, Indonesia, Filipinas e India), África (Sudáfrica y Angola) y Oceanía (Australia y Papua).

El detalle de sociedades que conforman el Grupo se incluye en el Anexo II. Las variaciones producidas en el ejercicio 2019 y 2018 de las sociedades participadas directamente por la Sociedad se detallan en la Nota 6.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de mayo de 2019.



2.2. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Deterioro de valoración de las participaciones en empresas de la Sociedad y asociadas

La Sociedad comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.3.b.

El importe recuperable de una participación en empresa del grupo y asociadas se determina en base a cálculos del valor de uso menos la deuda financiera neta. Los cálculos de valor en uso se basan en proyecciones de flujos de efectivo en función de los presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a las tasas de crecimiento, inferiores en todo caso a la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada una de las empresas del grupo consideradas. La deuda financiera neta considera las posiciones globales, tanto deudoras como acreedoras, con entidades de crédito y cuentas financieras de Grupo.

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Princing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada sociedad y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las sociedades del grupo.





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

A efectos de estas cuentas anuales individuales y la evaluación de la recuperabilidad individual de cada sociedad participada, las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de las principales participaciones en empresas del grupo ascienden a:

	2019	2018
Dominion Smart Solutions, S.A.U. (antes Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. –		
beneficiaria de la rama de actividad proveniente de Dominion Digital, S.L.U.)	10%	9,8%
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	14,17%	14%
Beroa Thermal Energy, S.L.	7,5%	7,5%
Bilcan Global Services, S.L.	4,71%	5,5%
Global Near, S.L.	-	7%
Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	5,95%	6,5%
Dominion Energy, S.L.U.	12,5%	12,44%
The Phone House Spain, S.L.U.	4,71%	5,5%
Smart House, S.L.U.	4,71%	5,5%
Dominion Colombia, S.A.S	9%	9%
Dominion Servicios Medioambientales, S.L.	4,71%	6%
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A	5,98%	6%
Original Distribución Spain Iberia, S.A.	4,71%	5,5%
Bygging India Limited (*)	12%	-
Dominion SPA	10,14%	10%
Dominon Perú Soluciones y Servicios SAC	8,17%	8,1%

^(*) Sociedad incorporadas dentro del perímetro de consolidación del Grupo en 2019.

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con las sociedades participadas relevantes y ha sido aplicada en el análisis de los ejercicios 2019 y 2018.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la dirección del Grupo en sus planes estratégicos considerando la situación global de los mercados en que opera el grupo, la evolución prevista de los mismos, una actividad del grupo con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre distintas escalas según el tipo de negocio.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

A efectos de estas cuentas anuales individuales el EBITDA sobre ventas considerado en las proyecciones de las principales participaciones en empresas del grupo son los siguientes:

_	EBITDA sobre ventas	
	2019	2018
Dominion Tecnología Ltda (Nota 27)	-	(Nota 27)
Dominion Smart Solutions, S.A.U. (antes Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.		
– beneficiaria de la rama de actividad proveniente de Dominion Digital, S.L.U.)	9,9%-11,4%	9,8%-11,5%
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	8%-10%	8%-10%
Beroa Thermal Energy, S.L.	5%-6%	6%-7%
Bilcan Global Services, S.L.	4,5%-8,5%	4,5%-8,5%
Global Near, S.L.	-	9,5%-10%
Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	3,5%	6,7%-7,1%
Dominion Energy, S.L.U.	10,2%-12%	9,8%-11,5%
The Phone House Spain, S.L.U. (*)	5%-6%	10%-12%
Smart House, S.L.U. (*)	-	10%-12%
Dominion Colombia, S.A.S (antes Diseños y Productos Técnicos - DITECSA		
Colombia)	6%-7%	6%-7%
Dominion Servicios Medioambientales, S.L.	6%-7%	6%-7%
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A	7-8%	7%-8%
Original Distribución Spain Iberia, S.A.	4,5%-8,5%	4,5%-8,5%
Dominion SPA	8%-10%	8%-10%
Dominon Perú Soluciones y Servicios SAC	8%-10%	8%-10%

^(*) Los datos de 2019 y 2018 son de EBITDA sobre ventas ajustadas

Los porcentajes anteriores no han sufrido modificaciones sustanciales a excepción de los indicados en la Nota 6, respecto a aquéllos utilizados en el análisis del ejercicio anterior salvo posibles efectos de absorción de los costes de estructura en función de las demandas previstas por estas sociedades. Los porcentajes anteriores están basados en los niveles de rentabilidad objetivo exigidos por la Dirección a las distintas inversiones.

En las sociedades cuya actividad se integra en Soluciones se prevé una mayor diversidad en la tipología de proyectos y en áreas geográficas, en función de la cartera actual de proyectos y el pipeline creciente de oportunidades basado en la transversalidad y la consolidación del crecimiento inorgánico de los negocios del Grupo. En las sociedades cuya actividad se fundamenta en Servicios T&T las proyecciones muestran la materialización de las medidas de eficiencia adoptadas, el enfoque en la rentabilidad y la consecución de nuevos contratos significativos. En la actividad de Servicios Industriales subyace la consolidación del proceso de integración del crecimiento inorgánico junto con escenarios de incremento





de demanda conforme a la evolución previsible de las medidas políticas y macroeconómicas en determinadas geografías. Finalmente, la actividad de Servicios Comerciales incorpora los crecimientos orgánicos establecidos en los presupuestos de la Dirección conforme a los contratos actuales existentes.

Las proyecciones de ventas del plan de negocio aprobado contemplan una tasa de crecimiento media anual compuesta (CAGR) del 5%, conforme al crecimiento orgánico previsible y exigido a los negocios del Grupo.

Estos EBITDA's se ajustan por otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años, período cubierto por las previsiones del Grupo, se calcula tomando un flujo normalizado y sostenible en el tiempo basado en la estimación del quinto año asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento del 0,5% y 3%) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualizan estos flujos, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones deducida por la tasa de crecimiento considerada.

Impuesto sobre Sociedades

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección según la situación de la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (Nota 15). La Sociedad reconoce aquellos impuestos diferidos de activo que considera se recuperarán en los próximos ejercicios. En la formulación de las presentes cuentas anuales, la Dirección ha evaluado la recuperación prevista de los créditos fiscales devengados tanto individualmente como en régimen de consolidación fiscal en un horizonte temporal razonable y no superior a 10 años.

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios en el ejercicio en que se realice tal determinación.





El cálculo del Impuesto sobre Sociedades no ha exigido la realización de estimaciones significativas salvo en la cifra del reconocimiento de créditos fiscales del ejercicio. De haberse modificado las premisas utilizadas para esta estimación en un 10% el efecto sobre el resultado del ejercicio no sería significativo.

Prestaciones de personal

En los planes de participación en beneficios y bonus de sus trabajadores actuales, la Sociedad realiza estimaciones sobre las cuantías de las prestaciones a abonar y el colectivo de personas al que es aplicable, en función de la experiencia histórica de la respuesta de los empleados en la percepción de las prestaciones y criterios e hipótesis actuariales de aplicación general en estos casos.

Cualquier cambio en el número de personas que definitivamente se incluyan en los citados planes o en las hipótesis tenidas en cuenta, tendrán efecto sobre el importe en libros de las correspondientes provisiones así como en la cuenta de resultados.

Estas estimaciones se revalúan al cierre de cada ejercicio contable ajustando las provisiones a las mejores estimaciones existentes en cada cierre.

2.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información referida al ejercicio anterior se presenta exclusivamente a efectos comparativos.

2.4. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.





3. CRITERIOS CONTABLES

3.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cuatro años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 existe inmovilizado intangible con un valor original de 1.737 miles de euros que está totalmente amortizado.

3.2. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

3.3. ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial.

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Inversiones en empresas del grupo" no corrientes y corrientes, "Inversiones financieras" no corrientes y corrientes y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.





b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

3.4. DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURA CONTABLE

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

b) Cobertura de los flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2016, en el contexto del acuerdo de financiación sindicada descrito en la Nota 12, la Sociedad firmó tres contratos de permuta de tipo de interés (Interest Rate Swap) con sendas entidades financieras a través de los cuales la Sociedad paga un tipo fijo sobre la financiación concedida al amparo del Tramo A. Los nocionales de los contratos derivados disminuyen correlativamente a la amortización del Tramo A. En el mes de julio del 2019, y como consecuencia de la novación del préstamo sindicado donde se modifican los tramos A1 y B, se ha procedido a reestructurar estas coberturas para adaptarlas al nuevo nocional y perfil de amortización.

		2019	
	Principal Nocional	Tipo de interés	Vencimiento
Derivado de cobertura 1 Derivado de cobertura 2 Derivado de cobertura 3	6.667 6.667 6.666 20.000	0,452% 0,452% 0,452%	2024 2024 2024
		2018	
	Principal Nocional	Tipo de interés	Vencimiento
Derivado de cobertura 1 Derivado de cobertura 2 Derivado de cobertura 3	12.000 12.000 12.000 36.000	0,371% 0,371% 0,371%	2021 2021 2021





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2019 la valoración de estos instrumentos financieros derivados es de 251 miles de euros (235 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Seguros de tipo de cambio

Durante el ejercicio 2019 se han realizado operaciones de seguros de cambio para la cobertura de ciertas operaciones realizadas en moneda distinta de las de la sociedad que las efectúa. Las operaciones abiertas al 31 de diciembre de 2019 que no se han definido como de contabilidad de cobertura y, por tanto, sus variaciones de valoración se han registrado a la cuenta de resultados, corresponden a operaciones compra/venta de Dólar americano frente a Euro, valorados como sigue:

	Principal Nocional (miles USD)	Fecha de vencimiento	Valoración (miles Euros)
Venta de USD – operación 1	23.000	21/01/2020	346
Venta de USD – operación 2	10.622	03/01/2020	(194)
Venta de USD – operación 3	8.303	30/06/2020	(155)
Venta de USD – operación 4	5.376	20/07/2020	(103)
Venta de USD – operación 5	3.263	15/09/2020	(66)
	50.564		

Equity swaps

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad contrató un instrumento derivado liquidable en efectivo asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de Global Dominion Access, S.A. El subyacente de la operación supone 2,6 millones de acciones y su vencimiento del instrumento está previsto el 31 de marzo de 2022. Al 31 de diciembre de 2019 la valoración de este instrumento financiero derivado asciende a 2.186 miles de euros, negativa (2018: 496 miles de euros).

3.5. PATRIMONIO NETO

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.





En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.6. PASIVOS FINANCIEROS

a) <u>Débitos y partidas a pagar</u>

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

b) <u>Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con</u> cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

3.7. SUBVENCIONES RECIBIDAS

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

3.8. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

Con efecto 1 de enero de 2015, se constituyó el grupo fiscal foral, siendo la dominante: Global Dominion Access, S.A. y el resto:

ECI Telecom Ibérica, S.A.

Dominion Smart Solutions, S.A.U. (antes Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. – beneficiaria de la rama de actividad proveniente de Dominion Digital, S.L.U.)

Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U.

Beroa Thermal Energy, S.L.

Dominion E&C Iberia, S.A. antes (Beroa Iberia, S.A.)

Dominion West África, S.L.

Dominion Energy, S.L.U.

Interbox Technology, S.L.

Visual Line, S.L. (incorporada en 2019)

Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. (incorporada en 2019)

Instalaciones Eléctricas Scorpio Rioja, S.A. (incorporada en 2019)

Energy Renewables 8, S.L. (incorporada en 2019)

Dominion Servicios Medioambientales, S.L.U. (incorporada en 2019)

Desarrollos Green BPD 1, S.L. (incorporada en 2019)

Desarrollos Green BPD 2, S.L. (incorporada en 2019)

Desarrollos Green BPD 3, S.L. (incorporada en 2019)

Dominion Renewable 1, S.L. (incorporada en 2019)

Dominion Renewable 2, S.L. (incorporada en 2019)

Dominion Renewable 3, S.L. (incorporada en 2019)

Dominion Renewable 4, S.L. (incorporada en 2019)

Dominion Renewable 5, S.L. (incorporada en 2019)

Dominion Renewable 6, S.L. (incorporada en 2019)

Dominion Renewable 7, S.L. (incorporada en 2019)

Dominion Renewable 9, S.L. (incorporada en 2019)

Linderito Solar, S.L. (incorporada en 2019)

Pamaco Solar, S.L. (incorporada en 2019)

Pico Magina Solar, S.L. (incorporada en 2019)

Proyecto Solar Monte Bonales, S.L. (incorporada en 2019)

Proyecto Solar Pico del Terril, S.L. (incorporada en 2019)

Rio Alberite Solar, S.L. (incorporada en 2019)

Rio Guadalteba Solar, S.L. (incorporada en 2019)

Villaciervitos Solar, S.L. (incorporada en 2019)





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.9. PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

a) <u>Compromisos por pensiones</u>

La Sociedad tiene un plan de pensiones de aportación definida. El plan se financia mediante pagos a la entidad aseguradora o fondo gestionado externamente.

Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.





Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentre disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Se incluyen las indemnizaciones acordadas derivadas de expedientes de regulación de empleo con rescisión del contrato de trabajo antes de la edad de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

d) Planes de retribución basados en acciones

Los pasivos por los derechos sobre revalorización de acciones liquidables en efectivo de la Sociedad se reconocen como gasto por retribuciones a los empleados durante el correspondiente periodo de servicio. Los pasivos se recalculan en cada fecha en la que se presenta información y se presentan cmo obligaciones por retribuciones a los empleados en el balance.





3.10. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.11. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registra conforme con lo establecido para las transacciones entre parte vinculadas (Nota 3.16).

Las operaciones de fusión o escisión distintas a las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituye uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.3.b).





3.12. NEGOCIOS CONJUNTOS

a) Explotaciones y activos controlados conjuntamente

La Sociedad reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.13. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades u otros ingresos de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Según la interpretación del ICAC publicada en su boletín oficial de Septiembre de 2009 (Nº 79), las sociedades consideradas "holding industrial", como es el caso de Global Dominion Access, S.A., presentarán los dividendos, intereses y honorarios de gestión de participaciones en grupo, multigrupo y asociadas como Cifra de Negocio en Cuenta de Resultados. Asimismo, los beneficios o pérdidas por baja o enajenación de cartera y deterioro de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se registra dentro del margen de explotación.





a) Prestación de servicios

La Sociedad, de manera residual, presta servicios de ingeniería, mantenimiento e instalación en el área de las telecomunicaciones y consultoría tecnológica a entidades públicas y empresas privadas. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de ingeniería de telecomunicaciones, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo, correspondientes tanto a mantenimientos de ingeniería e instalación de redes como mantenimientos industriales, se reconocen en función del método del grado de avance, en función de los servicios realizados o del porcentaje de realización de los contratos en relación con los servicios totales o los contratos de obra a desarrollar. Normalmente en las obras de menor envergadura el grado de avance no supone un porcentaje significativo del ingreso total dado que los hitos de facturación van normalmente aparejados a los costes en los cuales se va incurriendo y ajustado a los márgenes estimados en cada momento. Las obras más grandes o EPCs conllevan un mayor porcentaje de estimación según la situación existente en el proyecto en el momento de cierre de ejercicio, para los cuales se registra el ingreso correspondiente a los costes incurridos a la fecha más el margen estimado del proyecto. Normalmente el horizonte temporal de estimación de la parte del ingreso a través del grado de avance de estos proyectos no supera los tres meses de facturación en cada cierre de ejercicio.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección. En el caso concreto de las ampliaciones de ingresos, estos se recogen únicamente cuando los mismos se encuentran aprobados por el cliente.

b) <u>Ingresos por intereses</u>

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

3.14. ARRENDAMIENTOS

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.15. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.





Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

3.16. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán del grupo o subgrupo mayor en el que se integran los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor de los activos y pasivos de la adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe de capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

3.17. MEDIO AMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo plan sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.





3.18.ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad y del grupo al que pertenece se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo (Nota 3.4).

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera fundamentalmente en el ámbito nacional, por lo que no está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones comerciales. El riesgo de tipo de cambio surge de inversiones netas en operaciones en el extranjero, a través de sus participaciones en empresas del grupo (Nota 6).

Por lo tanto, la presencia del Grupo en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo Dominion, utiliza el concepto de Ámbito de Gestión. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El Ámbito de Gestión, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el Ámbito de Gestión, el Grupo, asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en la moneda local del país de localización y expuestas al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas naturales realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Si al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado del ejercicio hubiera sido superior/inferior en 3.000 miles de euros y 1.292 miles de euros, respectivamente.

ii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo, que devengan un tipo de interés referenciado Euribor más un diferencial.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica y gestiona cuando así lo considera la Dirección el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. A cierre del ejercicio 2019 y 2018, no existen contratos de permutas de interés de importe significativo.





La sensibilidad a los tipos de interés incluida en las cuentas anuales se limita a los efectos directos de un cambio en los tipos de interés sobre los instrumentos financieros sujetos a interés reconocidos en el balance. Cabe considerar que la deuda financiera existente en la Sociedad tanto en el ejercicio 2019 como en 2018 está acordada o bien a tipos de interés fijos como a tipos de interés cubiertos mediante instrumentos de permuta de interés. La sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias a la variación de un punto porcentual en los tipos de interés (considerando los instrumentos financieros derivados de cobertura) no tendría impacto en el resultado de antes de impuestos de los ejercicios 2019 y 2018, considerando su efecto sobre la deuda financiera sujeta a tipo de interés variable. Adicionalmente, la deuda financiera neta del Grupo es negativa en más de 100 millones de euros, y un aumento de los tipos de interés de mercado conllevaría un aumento, aunque sea modesto, de la rentabilidad obtenida de las inversiones financieras contratadas, rentabilidad que compensaría parcialmente el efecto negativo de un mayor coste financiero.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a que la parte más significativa corresponde a sociedades del grupo sin riesgo de crédito. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades con reconocido prestigio y solvencia.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento comprometidas.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad así como de la Deuda Financiera Neta, siendo su situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como sigue:

	2019	2018
Reserva de liquidez		
Cuentas corrientes a cobrar con empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	185.993	211.007
Créditos a terceros (Nota 5)	22.724	92
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)	16.858	23.521
Facilidades crediticias no dispuestas (Nota 12)	134.000	18.500
	359.575	253.120
Deudas con entidades de crédito (Notas 5 y 12)	82.657	112.147
Préstamos recibidos de grupo (Notas 5, 12 y 24)	262.312	233.427
Reserva de liquidez (Excluidas las facilidades crediticias no dispuestas)	(225.575)	(234.620)
Deuda financiera neta (*)	119.394	110.954
Deudas con entidades de crédito y préstamos grupo a largo plazo	(68.956)	(104.371)
Deuda financiera neta corriente	50.438	6.583

^(*) Dentro del cálculo de deuda financiera neta se excluyen "Otros pasivos financieros" relacionados, fundamentalmente, con los precios aplazados de la adquisición de Bygging India Limited en el ejercicio 2019 y Dominion Energy, S.L. en el ejercicio 2016.

El Grupo consolidado presenta una deuda financiera neta negativa de más de 100 millones de euros. En este sentido, la Dirección estima que la liquidez existente y las facilidades crediticias no dispuestas al 31 de diciembre de 2019 son suficientes para afrontar la financiación del crecimiento orgánico e inorgánico del Grupo Dominion esperado según el Plan Estratégico presentado en 2019. Esta cuestión, junto con una gestión eficiente de los recursos y el foco en la mejora en la rentabilidad de los negocios, permitirá atender al servicio de la deuda financiera y a las expectativas de rentabilidad por parte de los accionistas.

4.2. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

La clasificación de los activos y pasivos de la Sociedad se describe en la Nota 5.

5. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1. ANÁLISIS POR CATEGORÍAS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, y asociadas (Nota 6), es el siguiente:

	Instrume patrim		Créditos y otros		
	2019	2018	2019	2018	
Activos financieros					
A largo plazo					
- Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	-	-	48.614	43.029	
- Activos financieros a valor razonable con					
cambio en resultados	42	42	-	-	
	42	42	48.614	43.029	
A corto plazo					
- Préstamos y partidas a cobrar (salvo					
administraciones públicas) (Nota 7)	-	-	220.702	222.513	
			220.702	222.513	



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

_	Deuda entidades		Deudas y préstamos		
_	2019	2018	2019	2018	
Pasivos financieros					
A largo plazo					
- Préstamos bancarios recibidos (Nota 12)	68.956	104.371	-	-	
- Derivados (Nota 12)	-	-	2.437	-	
- Otros pasivos financieros (Nota 12)			17.831	11.259	
	68.956	104.371	20.268	11.259	
A corto plazo					
- Préstamos bancarios recibidos (Nota 12)	13.701	7.776	-	-	
- Derivados (Nota 12)	-	-	518	731	
- Préstamos recibidos con empresas del grupo					
(Nota 12)	-	-	262.312	233.427	
- Otros pasivos financieros (Nota 12)	-	-	620	6.616	
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
(Salvo administraciones públicas) (Nota 12)	-		5.560	5.766	
<u>-</u>	13.701	7.776	269.010	246.540	

5.2. ANÁLISIS POR VENCIMIENTOS

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

		Activos financieros							
Ejercicio 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:									
- Créditos a empresas del grupo (Nota 7)	185.993	6.739	10.471	6.291	9.716	13.301	232.511		
Otras inversiones financieras:									
- Créditos a terceros (Nota 7)	22.724	2.096		-	-	-	24.820		
- Derivados	346	-	-	-	-	-	346		
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Salvo administraciones públicas) (Nota 7)	11.639				<u>-</u>		11.639		
	220.702	8.835	10.471	6.291	9.716	13.301	269.316		



			Pa	sivos financi	eros		
Ejercicio 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total
 Deudas con entidades de crédito (Nota 12) Préstamos de empresas del grupo y asociadas 	13.701	6.155	7.446	10.030	42.322	3.003	82.657
(Nota 12)	262.312	-	-	-	-	-	262.312
- Otros pasivos financieros (Nota 12)	620	9.120	-	-	8.711	-	18.451
DerivadosAcreedores comerciales y otras cuentas a pagar	518	251	2.186	-	-	-	2.955
(Salvo administraciones públicas) (Nota 12)	5.560						5.560
	282.711	15.526	9.632	10.030	51.033	3.003	371.935

5.3. CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo de crédito de las partidas a cobrar de clientes y otras partidas a cobrar se gestiona mediante la clasificación de riesgo de cada uno de sus clientes y la exigencia de prepagos o garantías (avales) en aquellos casos en que los límites asignados se sobrepasen.

Las principales partidas de los activos financieros (excluyendo las participaciones en capital) se corresponden a saldos en sociedades del Grupo cuya calidad crediticia no presenta riesgo para la Sociedad.



6. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Los movimientos producidos en los ejercicios 2019 y 2018 en las participaciones en empresas del Grupo y asociadas se resumen a continuación:

		Coste			Depreciación			Valor net	contable		
Ejercicio 2019	31.12.2018	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2019	31.12.2018	Altas	Traspasos	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019
Participaciones en empresas del Grupo											
Dominion I+D, S.L.	3	-	-	-	3	-	-	-	-	3	3
Dominion Baires, S.A.	11	-	-	-	11	-	-	-	-	11	11
Dominion SPA	2.050	3.800	-	-	5.850	(816)	-	-	(816)	1.234	5.034
Dominion Smart Solutions, S.A.U. (antes Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.)	30.503	-	-	13.294	43.797	-	-	-	-	30.503	43.797
Dominion Perú Soluciones y Servicios SAC	3.244	3.549	-	-	6.793	_	-	-	-	3.244	6.793
Visual Line, S.L.	37	168	-	-	205	-	-	-	-	37	205
Beroa Thermal Energy, S.L (Grupo)	87.051	-	-	-	87.051	-	-	-	-	87.051	87.051
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	15.111	-	-	-	15.111	-	-	-	-	15.111	15.111
Bilcan Global Services, S.L (Grupo).	44.550	-	-	-	44.550	-	-	-	-	44.550	44.550
Global Near, S.L. (Grupo)	1.295	12.525	(526)	(13.294)	-	-	-	-	-	1.295	-
Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	14.999	-	-	-	14.999	-	(14.000)	-	(14.000)	14.999	999
Dominion Energy, S.L.	17.800	-	-	-	17.800	-	-	-	-	17.800	17.800
The Phone House Spain, S.L.U.	99.688	-	-	-	99.688	-	-	-	-	99.688	99.688
Smart House Spain, S.L.U.	3.066	-	(3.066)	-	-	-	-	-	-	3.066	-
Dominion Colombia, S.A.S (antes Diseños y Productos Técnicos - DITECSA Colombia)	2.782	462	-	-	3.244	-	_	-	-	2.782	3.244
Dominion Servicios Medioambientales, S.L.	2.506	_	-	-	2.506	-	_	-	-	2.506	2.506
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A	4.414	-	-	-	4.414	-	-	-	-	4.414	4.414
Original Distribución Spain Iberia, S.A.	31	-	-	-	31	-	-	-	-	31	31
Bygging India Limited	-	13.846	-	-	13.846	-	-	-	-	-	13.846
Total	329.141	34.350	(3.592)	-	359.899	(816)	(14.000)	-	(14.816)	328.325	345.083
Participaciones en asociadas											
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	7.477	_	(3.738)	-	3.739	_	_	_	-	7.477	3.739
Medbuying Group Technologies, S.L.	-	4.500	-	-	4.500	-	-	-	-		4.500
Total	7.477	4.500	(3.738)	-	8.239			-		7.477	8.239



	Coste				Depi	eciación		Valor neto contable		
			Traspaso a interrumpida				Traspaso a interrumpida			_
Ejercicio 2018	31.12.2017	Altas	(Nota 27)	31.12.2018	31.12.2017	Altas	(Nota 27)	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018
Participaciones en empresas del Grupo										
Dominion Tecnología Ltda (Nota 27)	23.957	-	(23.957)	-	(23.957)	-	23.957	-	-	-
Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda (Notas 24 y 27) (*)	-	21.842	(21.842)	-	-	(21.842)	21.842	-	-	-
Dominion I+D, S.L.	3	-	-	3	-	-	-	-	3	3
Dominion Baires, S.A.	11	-	-	11	-	-	-	-	11	11
Dominion SPA	2.050	-	-	2.050	(816)	-	-	(816)	1.234	1.234
Dominion Smart Solutions, S.A.U. (antes Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. – beneficiaria de la rama de actividad proveniente de Dominion Digital, S.L.U.)	30.503			30.503					30.503	30,503
Dominion Perú Soluciones y Servicios SAC	3.244	-	-	3.244			-	-	3.244	3.244
Visual Line, S.L.	37			37				_	37	37
Beroa Thermal Energy, S.L (Grupo)	87.051	_	_	87.051	_	_		_	87.051	87.051
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	15.111	-	-	15.111			-	-	15.111	15.111
Bilcan Global Services, S.L (Grupo).	44.550	-	-	44.550			-	-	44.550	44.550
Global Near, S.L. (Grupo)	1.295	-	-	1.295			-	-	1.295	1.295
Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	14.999	-	-	14.999	-	-	-	-	14.999	14.999
Dominion Energy, S.L.	17.800	-	-	17.800			-	-	17.800	17.800
The Phone House Spain, S.L.U.	99.688	-	-	99.688			-	-	99.688	99.688
Smart House Spain, S.L.U.	3.066	-	-	3.066			-	-	3.066	3.066
Dominion Colombia, S.A.S (antes Diseños y	3.000	-	-	3.000	-	-	-	-	3.000	3.000
Productos Técnicos - DITECSA Colombia)	-	2.782	-	2.782	-	-	-	-	-	2.782
Dominion Servicios Medioambientales, S.L.	-	2.506	-	2.506	-	-	-	-	-	2.506
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A	-	4.414	-	4.414	-	-	-	-	-	4.414
Original Distribución Spain Iberia, S.A.		31		31	-					31
Total	343.365	31.575	(45.799)	329.141	(24.773)	(21.842)	45.799	(816)	318.592	328.325
Participaciones en asociadas								-		
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	7.477	-	-	7.477	-	-	-	-	7.477	7.477
Total	7.477		-	7.477					7.477	7.477

^(*) Corresponde a la capitalización de determinados créditos a largo plazo que la Sociedad mantenía respecto a Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda (Nota 27).



Los movimientos producidos en el ejercicio 2019 en empresas del Grupo participadas por la Sociedad, han sido los siguientes:

Bygging India Limited

Con fecha 1 de febrero de 2019, la Sociedad ha llevado a cabo la primera fase de la compra de Bygging India Limited ("BIL") en la que se ha adquirido el 51% de capital social por un importe de 418,5 millones de rupias indias (5,1 millones de euros al tipo de cambio de la operación). En la segunda fase, los accionistas titulares del 49% disfrutan de una opción de venta por el 49% restante, ejercitable en el cuarto y quinto año posterior a la adquisición. Asimismo, la Sociedad es titular de una opción de compra ejercitable en el quinto año posterior a la adquisición. Para este segundo tramo el precio queda vinculado al desempeño efectivo de BIL durante los periodos, según el caso, el cual será evaluado directamente por la generación de caja libre que aporte BIL. El precio máximo a abonar por parte de la Sociedad por la totalidad de la operación no excederá de un cálculo sobre la base de 5 veces el EBITDA promedio y, en todo caso, no será inferior al valor en libros de BIL al final del periodo de evaluación. Dicha opción ha sido valorada en un importe de 8,7 millones de euros.

Dominion Smart Solutions, S.A.U. (antes Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. – beneficiaria de la rama de actividad proveniente de Dominion Digital, S.L.U.)

Con fecha 2 de septiembre de 2019 se escritura la fusión inversa por la que la filial Dominion Digital, S.L.U absorbe a su matriz Global Near, S.L., sociedad perteneciente al 100% a Global Dominion Access, S.A., y la escisión parcial de actividad inmediata de Dominion Digital, S.L.U. en favor de Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U, en ese momento también modificada su razón social a Dominion Smart Solutions, S.A.U. En el mes de septiembre de 2019, la sociedad filial Dominion Digital, S.L.U. cambia de nombre a Nahitek Digital, S.L.U.

Adicionalmente, con fecha 2 de octubre de 2019 se formaliza la venta final a un tercero de la totalidad de las acciones de la sociedad filial Nahitek Digital, S.L.U. una vez cumplidas las condiciones suspensivas que se redactaron en el acuerdo de compraventa previo firmado el 12 de julio de 2019. El precio acordado en dicho acuerdo contemplaba un precio fijo inicial de 5.000 miles de euros y un precio contingente de un máximo de 738 miles de euros de acuerdo a la consecución de unos niveles de ventas estipulados para los ejercicios 2019 y 2020. El valor neto contable de la sociedad vendida a la fecha de operación ascendía a 526 miles de euros, por lo que se ha obtenido una plusvalía en la operación de alrededor de 5,2 millones de euros registrados en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019. Del precio de la transacción 3,3 millones de euros se han cobrado en el propio ejercicio, 1 millón de euros se estima cobrar en 2020 y se encuentra registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance y 1,4 millones de euros se cobrarán en 2021 y se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

Como consecuencia de esta operación se ha puesto de manifiesto una plusvalía que asciende a 12.525 miles de euros correspondiente al ajuste necesario para valorar el negocio escindido a la sociedad beneficiaria, Dominion Smart Solutions, S.A.U., a su valor consolidado. Esta plusvalía se ha registrado directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad.

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.

En el ejercicio 2019 se ha hecho efectivo el acuerdo para la venta del 15% de las acciones de la sociedad chilena asociada Sociedad Concesionaria Siglo XXI. S.A. En concreto, en el mes de junio de 2019, con posterioridad a un reparto de un dividendo bruto de impuestos de 3,9 millones de euros (2,5 millones de euros netos de impuestos) y la devolución de un préstamo participativo de 2,8 millones de euros, se hace efectivo el acuerdo de venta. El precio de venta ha ascendido a 5,1 millones de euros resultando como consecuencia una plusvalía por importe de 1,4 millones de euros registrada en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Dominion Industry & Infraestructures, S.L. (DI&I)

Considerando la inversión incremental necesaria que la Sociedad ha destinado a la financiación de sus necesidades operativas de fondos de DI&I y que a la fecha esta filial no ha logrado alcanzar las rentabilidades previstas en el plan de negocio, la Dirección ha actualizado el análisis de recuperación de esta inversión. El análisis de valor en uso realizado por la Dirección se ha basado en hipótesis prudentes relacionadas con la expectativa del comportamiento de las operaciones de DI&I en el corto plazo. En este sentido, las hipótesis utilizadas contemplan un crecimiento acumulado anual de ventas del 1%, un margen de EBITDA sobre ventas del 3,5%, un nivel de necesidades de capital circulante del 14% de las ventas, inversiones en activos fijos mínimas y de recurrencia y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0,5%. Los flujos obtenidos se han descontado a una tasa del 5,95%. Como consecuencia de este análisis la Dirección ha registrado un deterioro sobre la inversión en la cartera de DI&I que asciende a 14 millones de euros dentro del epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

Medbuying Group Technologies, S.L.

En marzo de 2019 la Sociedad ha llegado a un acuerdo para la constitución de una sociedad conjunta de nueva creación denominada Medbuying Group Technologies, S.L. junto con Masmovil Ibercom y S.A. Euskaltel, S.A., que tiene como objeto la centralización de las compras de terminales móviles, routers y otros accesorios relacionados con el mundo de las telecomunicaciones por parte de estas empresas, y que permitirá obtener sinergias por la simplificación de los procesos de compra, haciéndolos más eficientes. Medbuying Group Technologies, S.L. está participada en un 45% por Masmovil Ibercom, S.A., un 45% por Dominion Global Access, S.A. y un 10% por Euskaltel, S.A. y cuenta con un capital social de 10 millones de euros.

Smart House Spain, S.L.U.

Con fecha 10 de mayo de 2019 se escritura el contrato de compraventa de las participaciones en Smart House Spain, S.L.U. con la sociedad filial The Phone House Spain, S.L.U. por un importe total de 2.398 miles de euros, lo que ha generado una pérdida de 669 miles de euros que ha sido registrada en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Capitalización de créditos

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha capitalizado créditos mantenidos respecto a Dominion Perú Soluciones y Servicios SAC, Dominion Colombia, S.A.S. y Dominion SPA por importes de 3.549 miles de euros, 462 miles de euros y 3.800 miles de euros, respectivamente. La Dirección estima que el valor razonable de estos créditos coincidía con su valor nominal en el fecha de capitalización.

Los movimientos producidos en el ejercicio 2018 en empresas del Grupo participadas por la Sociedad, fueron los siguientes:

Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A.

El 21 de junio de 2018 se procedió a la firma del acuerdo de compra-venta del 100% de las acciones de las sociedades españolas Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. e Instalaciones Eléctricas Scorpio Rioja, S.A. cuyo negocio consiste en acometer proyectos de diseño, construcción y montaje de redes de suministro y equipamiento eléctrico, cuadros de control, automatización y gestión energética, tanto para las instalaciones industriales, comerciales y residenciales públicos y privados, que complementará la actividad de Servicios Industriales. El precio de venta de la operación contemplaba un precio fijo, por un total de 3.914 miles de euros, del que el 25% se paga en el momento de la firma del acuerdo, y el 75% se acuerda pagarlo en enero de 2019; y un precio variable que se calcula mediante un

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

multiplicador sobre el EBITDA promedio de los periodos del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 y del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, que se hará efectivo en el segundo semestre del ejercicio 2020. Dicho importe se estimó en 500 miles de euros, techo máximo a desembolsar.

<u>DITECSA Colombia Soluciones Industriales y Medioambientales, S.A.S.</u>

El 27 de junio de 2018 se procedió a la compra del 100% de las acciones de la sociedad colombiana DITECSA Colombia Soluciones Industriales y Medioambientales, S.A.S. cuyo negocio consiste en la gestión, transporte y tratamiento de residuos, así como la prestación de otros servicios de ingeniería, que se engloba dentro de la actividad de Servicios Industriales. El precio total de las acciones ascendió a la suma de 2.510 miles de euros como precio fijo más un precio contingente de un importe máximo de 900 millones de pesos colombianos (equivalentes a 272 miles de euros a la fecha de adquisición) correspondiente al importe máximo a cobrar por la sociedad adquirida respecto de una devolución de impuestos pendiente. El 10% del precio fijo se pagó en junio de 2018 y el 90% restante en enero de 2019.

Original Distribución Spain Iberia, S.A. (ODB)

En julio de 2018 se procedió a la compra del 51% de las acciones de la sociedad española del mundo de Servicios Comerciales Original Distribución Spain Iberia, S.A. (ODB) cuyo negocio consiste en la compra, distribución y venta de terminales de telefonía móvil, sus accesorioes y complementos. El precio total de las acciones asciende a 31 miles de euros.

Dominion Servicios Medioambientales, S.L.U.

Por último, el 23 de octubre de 2018 se firmó el contrato de compraventa del 100% de las acciones de la sociedad española Ditecsa Limpiezas Industriales, S.L.U. por parte de la Sociedad. Esta sociedad se dedica a la prestación de servicios de limpieza automática de tanques, carga y descarga de catalizadores, extracción y aérea de equipos intercambiadores así como su limpieza robotizada, limpiezas hidrodinámicas mediante la tecnología de camiones ATEX y limpieza por medio de plantas de centrifugación y filtración, que se englobaría en el negocio de Servicios Industriales. El precio de la operación contemplaba una parte fija, de 1.406 miles de euros, de los que 106 se pagaron en el acto y los 1.300 miles de euros restantes han sido satisfechos en enero de 2019, y una parte variable. Esta parte variable se calcula mediante el exceso sobre 550 miles de euros de la aplicación de la fórmula de un multiplicador 2,5 sobre el EBITDA obtenido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, con un máximo de 1.300 miles de euros. Esta parte variable se estimó en función de los parámetros en 1.100 miles de euros. El 30 de octubre de 2018 se procede a la modificación de la denominación social de la sociedad por Dominion Servicios Medioambientales, S.L.U.





Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda.

Los Accionistas de la Sociedad brasileña, con carácter previo al 31 de diciembre de 2018 llegaron a un acuerdo para la capitalización de los créditos mantenidos respecto a Dominion Instalaçoes e Montagens do Brasil, Ltda, cuyo valor razonable se estimó nulo. En este sentido, se registró un deterioro sobre dicha inversión que asciende a 21.842 miles de euros que la Dirección estima fiscalmente deducible en virtud de los acuerdos alcanzados (Nota 24 y 27).

Deterioros de participaciones:

En el ejercicio 2019, considerando la inversión incremental necesaria que la Sociedad ha destinado a la financiación de las necesidades operativas de fondos de Dominion Industry & Infraestructures, S.L. (DI&I) y que a la fecha esta filial no ha logrado alcanzar las rentabilidades previstas en el plan de negocio la Dirección ha actualizado el análisis de recuperación de esta inversión. El análisis de valor en uso realizado por la Dirección se ha basado en hipótesis prudentes relacionadas con la expectativa del comportamiento de las operaciones de DI&I en el corto plazo. En este sentido, las hipótesis utilizadas contemplan un crecimiento acumulado anual de ventas del 1%, un margen de EBITDA sobre ventas del 3,5%, un nivel de necesidades de capital circulante del 14% de las ventas, inversiones en activos fijos mínimas y de recurrencia y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0,5%. Los flujos obtenidos se han descontado a una tasa del 5,95%. Como consecuencia de este análisis la Dirección ha registrado un deterioro sobre la inversión en la cartera de DI&I que asciende a 14 millones de euros dentro del epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

En el ejercicio 2018, se registró un deterioro por importe de 21.842 miles de euros relativo a la participación en la filial brasileña Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda (Nota 27).

En el Anexo II adjunto se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes, así como el porcentaje de control o participación que mantiene la sociedad en las inversiones.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Ejercicio 2019

Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor neto contable de la participación	Fondo de comercio implícito
Dependientes	- upreur	110001110	partial	- CAPICOLO III	0,0.0.0.0	ранскориско	
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V. (*)							
(**)	3.101	4.806	(2.938)	1.732	544	15.111	2.346
Dominion I+D, S.L. (***)	3	52	-	8	-	3	-
Dominion Baires, S.A. (*) (***)	14	1.085	(424)	537	192	11	-
Dominion SPA (*) (**)	5.946	2.286	32	853	(693)	5.034	281
Dominion Smart Solutions, S.A.U. (antes Dominion							
Instalaciones y Montajes, S.A.U.) - (**)	1.836	20.015	23.288	9.787	166	43.797	33.265
Dominion Peru Soluciones y Servicios SAC. (*) (**)	6.792	2.095	(459)	(80)	84	6.793	-
Visual Line, S.L. (***)	67	7	-	(6)	146	205	-
Bilcan Global Services, S.L. (**) Grupo	44.553	(27.240)	(7.783)	942	1.247	44.550	51.367
Beroa Thermal Energy (*) (**) – Grupo	12.540	1.880	10.365	14.675	11.091	87.051	132.282
Dominion Industry & Infraestructures, S.L. (*) (**)	15.000	(7.578)	15	(4.175)	(6.295)	999	11.400
Dominion Energy, S.L. (**)	3	9.171	(10)	13.499	10.223	17.800	13.480
The Phone House Spain, S.L.U. (**)	50.063	10.763	-	(6.442)	(8.163)	99.688	44.768
Dominion Colombia, S.A.S (*) (***)	2.706	(1.220)	639	29	124	3.244	1.424
Dominion Servicios Medioambientales, S.L. (***)	1.976	(893)	-	925	829	2.506	1.629
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. (***)	562	2.451	-	256	227	4.414	1.545
Original Distribución Spain Iberia, S.A. (**)	60	(932)	-	452	649	31	475
Bygging India Limited (*) (**)	2.083	3.366	67	3.524	2.321	13.846	8.611
						345.083	302.873
Asociadas Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. (*) (**)						3.739	860
Medbuying Group Technologies, S.L. (***)						4.500	-
ricubaying droup reciliologies, s.c. (***)						8.239	860
						8.239	800

^(*) Datos consolidados convertidos de moneda nacional a euros al tipo de cambio a cierre del ejercicio 2019.

^(**) Sociedades auditadas.

^(***) Sociedades no auditadas.

^(****) Revisiones a efecto de la auditoría del Grupo.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2018

Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor neto contable de la participación	Fondo de comercio implícito
Dependientes	capital	Reservas	partial	<u> </u>	<u> </u>	ранскограссог	
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V. (*)							
(**)	3.000	3.710	(3.162)	1.421	1.096	15.111	2.213
Dominion I+D, S.L. (***)	3	52	-	15	-	3	-
Dominion Baires, S.A. (*) (***)	20	535	(396)	1.018	550	11	-
Dominion SPA (*) (****)	2.110	(1.581)	23	2.818	107	1.234	292
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U - (**)	1.836	353	29.164	8.535	5.291	30.503	12.264
Dominion Peru Soluciones y Servicios SAC. (*) (****)	3.244	1.034	(426)	(2.156)	(2.488)	3.244	-
Visual Line, S.L. (***)	67	3	-	7	4	37	-
Global Near S.L. (*) (**) – Grupo	3	(2.743)	5.819	10.362	8.504	1.295	18.839
Bilcan Global Services, S.L. (*) (**) Grupo	44.553	(28.584)	(10.036)	5.602	3.599	44.550	51.367
Beroa Thermal Energy (*) (**) – Grupo	12.540	1.306	5.552	9.125	2.970	87.051	131.820
Dominion Industry & Infraestructures, S.L. (*) (**)	15.000	(5.395)	(433)	(2.907)	(2.183)	14.999	11.400
Dominion Energy, S.L. (**)	3	3.999	(270)	5.558	5.452	17.800	13.480
The Phone House Spain, S.L.U. (**)	51.066	1.074	-	8.528	8.706	99.688	37.214
Smart House, S.L.U. (***)	60	88	361	(699)	(520)	3.066	2.907
Dominion Colombia, S.A.S (antes Diseños y							
Productos Técnicos - DITECSA Colombia) (*) (***)	2.244	(1.729)	632	184	47	2.782	1.414
Dominion Servicios Medioambientales, S.L. (***)	3	877	203	205	203	2.506	1.629
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. (***)	562	2.310	-	148	141	4.414	1.545
Original Distribución Spain Iberia, S.A. (**)	60	(931)	-	6	(1)	31	475
						328.325	286.859
<u>Asociadas</u>							
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. (*) (**)						7.477	1.719
						7.477	1.719

^(*) Datos consolidados convertidos de moneda nacional a euros al tipo de cambio a cierre del ejercicio 2017.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha recibido un dividendo de la sociedad asociada Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. por un importe de 3.900 miles de euros registrado dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 (2018: la Sociedad no recibió dividendos de sus empresas del grupo).

El valor recuperable de las inversiones se ha calculado en función del valor en uso, tal y como se describe en la Nota 2.2.

^(**) Datos auditados a efectos de la auditoría del Grupo

^(***) No auditado

^(****) Revisiones a efecto de la auditoría del Grupo.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

7. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Créditos a empresas del grupo (Nota 24)	46.518	42.283
- Otros activos financieros	1.406	56
- Créditos al personal	732	732
	48.656	43.071
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar		
- Clientes por ventas y prestación de servicios	1	-
- Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	11.638	7.074
- Deudores varios	-	4.340
- Hacienda Pública deudora (Nota 13)	63	549
	11.702	11.963
Inversiones financieras a corto plazo		
- Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	185.993	211.007
- Derivados	346	-
- Créditos a terceros	22.724	92
	209.063	211.099

Los valores razonables de los créditos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables.

Dentro de otros activos financieros a largo plazo se recogen fundamentalmente parte del precio aplazado de asociado a la venta de Nahitek Digital, S.L.U. (anteriormente Dominion Digital, S.L.U.) por importe de 1,4 millones de euros (Nota 6).

El concepto recogido en el epígrafe de créditos al personal a largo plazo se corresponde con un crédito de 1.500 miles de euros que se concedió en el ejercicio 2014 a un miembro del Consejo de Administración en relación con una ampliación de capital. Durante el ejercicio 2017 se canceló un importe de 768 miles de euros quedando pendiente un importe de 732 miles de euros (Nota 23).

En el ejercicio 2018, dentro del epígrafe de "Deudores varios" se incluía fundamentalmente un anticipo entregado a una sociedad asociada.



Los conceptos incluidos en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor. La calidad crediticia de los saldos de clientes que no han vencido y no han sufrido pérdidas por deterioro se puede clasificar como alta y sin riesgo de crédito ya que no tienen un historial reciente de morosidad.

En diciembre de 2019 la Sociedad se ha subrogado en un crédito originado en Bas Projects Corporation, S.L. (sociedad asociada) como consecuencia de la venta de una de sus inversiones en activos energéticos. El importe de este crédito asciende a 20 millones de euros y se recoge dentro de créditos a terceros a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2019 este epígrafe recoge asimismo parte del precio aplazado de la venta de Nahitek Digital, S.L.U. (Nota 6).

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo están denominados en euros.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	2019	2018
Tesorería	16.858	23.521
	16.858	23.521

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería. Al 31 de diciembre de 2019 existe efectivo por 0,6 millones de euros denominados en dólares.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

9. CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN

Nº de acciones	Capital suscrito	Prima de emisión	Acciones propias
169.496.963	21.187	289.065	(530)
-	-	-	(511)
169.496.963	21.187	289.065	(1.041)
-	-	_	20
169.496.963	21.187	289.065	(1.021)
	169.496.963 - 169.496.963	Nº de acciones suscrito 169.496.963 21.187 - - 169.496.963 21.187 - - - - - -	Nº de acciones suscrito emisión 169.496.963 21.187 289.065 - - - 169.496.963 21.187 289.065 - - - - - -

a) <u>Capital</u>

El capital social de la Sociedad se mantiene sin cambios desde el momento de salida a bolsa de la Sociedad en el ejercicio 2016.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	2019		2018	
	Número de acciones	Porcentaje de Participación	Número de acciones	Porcentaje de Participación
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	22.119.353	13,05%	22.119.353	13,05%

Con fecha 3 de julio de 2018 se hizo efectivo el pago del dividendo en especie acordado por la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A., consistente en la entrega de las acciones poseídas por ésta en ese momento de Global Dominion Access, S.A a sus accionistas.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

c) <u>Acciones en patrimonio propias</u>

La Sociedad a 31 de diciembre de 2019 tiene un total de 320.186 acciones que representan un 0,18% del capital social a dicha fecha (2018: 309.141 acciones que representaban 0,18%), cuyo valor contable a dicha fecha asciende a 1.021 miles de euros (2018: 1.041 Miles de euros). Durante el ejercicio 2019 se han vendido y se han comprado 886.940 y 897.985 acciones propias (2018: vendido y comprado 1.723.125 y 1.848.820 acciones propias, respectivamente). Derivado de dichas operaciones ha resultado una plusvalía de 53 miles de euros registrados con cargo al patrimonio neto del ejercicio 2019 (2018: minusvalía de 104 miles de euros registrados con abono al patrimonio neto).

En virtud del mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de mayo de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Global Dominion Access, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital. Este mandato se encuentra vigente hasta el 7 de mayo de 2024.

10. RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	2019	2018
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	1.855	1.855
	1.855	1.855
Otras reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores:		
- Reservas voluntarias	33.745	33.673
- Reservas de fusión (Nota 6)	12.525	-
- Reservas por valoración de instrumentos financieros	(186)	(171)
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	(74.425)	(63.562)
	(40.866)	(30.060)



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

a) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

b) Reserva voluntaria

Estas reservas son de libre disposición.

11. RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del resultado y de reservas de la Sociedad para el ejercicio 2019 a presentar a la Junta General de Accionistas así como la distribución aprobada del ejercicio 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	1.516	(10.863)
	1.516	(10.863)
<u>Aplicación</u>		
Reserva legal	152	-
Reservas voluntarias	1.364	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(10.863)
	1.516	(10.863)



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

12. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

	2019	2018
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito (Nota 7)	68.956	104.371
- Derivados (Nota 3.4)	2.437	-
- Otros pasivos no corrientes	17.831	11.259
	89.224	115.630
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito y otros (Nota 7)	13.701	7.776
- Derivados (Nota 3.4)	518	731
- Préstamos con empresas del grupo (Nota 24)	262.312	233.427
- Proveedores	105	2.407
- Proveedores, empresas de la Sociedad y asociadas (Nota 24)	131	90
- Acreedores varios	589	72
- Otros pasivos corrientes	620	6.616
- Hacienda Pública acreedora (Nota 13)	398	698
- Personal	4.735	3.197
	283.109	255.014

Préstamos con entidades de crédito

El 11 de noviembre de 2016 la Sociedad firmó un contrato de préstamo sindicado con cuatro entidades financieras dividido en dos tramos (tramo A y tramo B). El tramo A consistía en un préstamo a largo plazo por importe de 36 millones de euros con el objeto de reestructurar el pasivo financiero no corriente del Grupo Dominion con vencimiento final en noviembre de 2021. El tramo B era una línea de crédito "revolving" por un importe máximo de 24 millones de euros, para satisfacer las necesidades de circulante del Grupo Dominion, y vencimiento en noviembre de 2019 prorrogable anualmente hasta noviembre de 2021.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

El 4 de diciembre de 2017 se firmó una novación del préstamo descrito en el párrafo anterior que modificaba los plazos de amortización, atrasando los mismos un año, el precio de la financiación y añadía un tramo A1 a la parte del préstamo por un total de 35,6 millones de dólares americanos, que aún no había sido dispuesto al 31 de diciembre de 2017. El perfil de amortización del tramo A1 y A2 es el mismo y se ha fijado en los siguientes términos: amortizaciones semestrales con un 1 año de carencia, siendo la primera cuota en junio de 2019 y que supone amortizar un 5% en 2019, un 7,5% en 2020, un 12,5% en 2021 y un 75% en 2022. Adicionalmente el crédito revolving del tramo B se incrementó en 10 millones de euros adicionales quedando su límite fijado en 34 millones de euros.

El 4 de diciembre de 2018, se firmó una segunda novación donde se modificó la fecha de vencimiento del tramo B que pasó a ser el 4 de diciembre de 2021 prorrogable por un año, hasta el 4 de diciembre de 2022. El efecto de esta novación, al ser poco significativa, no generó ningún registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Con fecha 12 de julio de 2019 se ha procedido a la firma de una nueva novación del préstamo sindicado en la que se modifica el importe del tramo B, incrementando el mismo en 16 millones de euros hasta los 50 millones de euros, frente a la reducción simultánea del importe del tramo A1 en la misma cuantía. Asimismo, se modifican los precios de financiación y los plazos de amortización de todos los tramos. Para los tramos A1 y A2 el perfil del tramo de amortización será el mismo, fijándose amortizaciones semestrales siendo la primera cuota en enero de 2021, lo que supondría amortizar un 5% en 2021, un 7,5% en 2022 y un 12,5% en 2023 y un 75% en 2024. Por su parte, el vencimiento del tramo B se prorroga al 19 de julio de 2022, pudiendo ser prorrogable por dos años adicionales. El cálculo del valor actúa de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones utilizando la tasa de interés original no difiere en más de un 10% del valor de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo original, por lo que no se ha reconocido importe alguno en la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene dispuestos 20 millones de euros del tramo A1 (2018: 36 millones de euros), 35,6 millones de dólares americanos del tramo A2 (2018: 35,6 millones de euros) y no se ha dispuesto importe alguno del crédito "revolving" del tramo B (2018: 20 millones de euros).

Esta financiación devenga un tipo de interés referenciado a Euribor más un diferencial de mercado. El tramo A1 tiene asociados tres instrumentos financieros derivados de cobertura, tal y como se señala en el siguiente apartado de esta misma nota que han sido adaptados al nuevo importe y perfil de amortización establecidos en la tercera novación.

Asimismo, el 18 de noviembre de 2016 el Grupo firmó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un contrato de préstamo por un importe máximo de 25 millones de euros destinados a la financiación de desarrollo en el contexto del programa "Smart Innovation". Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran dispuestos los 21,4 millones de euros relativos a esta financiación (2018: 25 millones de euros) teniendo su vencimiento fijado en diciembre del 2025 y dos años de carencia. Este préstamo se amortizará a razón de 3,57 millones de euros anuales desde 2019 a 2025.





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

Tanto el préstamo sindicado como el concedido por el BEI se encuentran garantizados por las siguientes sociedades del Grupo: Dominion E&C Iberia, S.A.U, Beroa Thermal Energy, S.L.U., Bilcan Global Services, S.L., Dominion Centro de Control, S.L.U., Dominion Smart Solutions, S.A.U., Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U., Dominion Networks, S.L., E.C.I. Telecom Ibérica, S.A., Eurologística Directa Móvil 21, S.L.U., Interbox Technology, S.L., Sur Conexión, S.L.U., Tiendas Conexión, S.L.U., Dominion Deutschland GmbH, Dominion Novocos, GmbH, Beroa Technology Group GmbH, F&S Feuerfestbau GmbH & Co KG, Ampliffica Mexico, S.A. de C.V., Dominion Industry México S.A. de C.V., Mexicana de Electrónica Industrial S.A. de C.V., Dominion Polska Sp. Z.o.o., Dominion Steelcon A/S, Dominion Smart Innovation, S.A. de C.V. (fusionada en 2019 con DM Informática S.A. de C.V.), Dominion Perú Soluciones y Servicios, SAC, Dominion Energy, S.L.U., Dominion Industry & Infrastructures, S.L., The Phone House Spain, S.L.U., Dominion Spa, Insatalaciones Eléctricas Scorpio, S.A.U. y Dominion Global PTY Limited. En ambos casos el Grupo ha adquirido el compromiso, en su caso, de incorporar garantes adicionales que representen anualmente al menos el 75% de EBITDA, activos e ingresos del Grupo.

Todas estas financiaciones se encuentran sujetas al cumplimiento determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos relacionados con EBITDA, deuda financiera neta y fondos propios. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se cumplen estos ratios.

Con fecha 6 de mayo de 2019 Global Dominion Access, S.A. ha procedido a la incorporación de un programa de emisión de pagarés, el "Programa de Pagarés Dominion 2019" en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), con un límite máximo de 75 millones de euros, y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2019 asciende a 10 millones de euros y tienen vencimientos inferiores a 12 meses. El programa servirá como vía de diversificación de la financiación de las necesidades de capital circulante del Grupo Dominion y como alternativa a la financiación bancaria para esta finalidad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se han amortizado 39.571 miles de euros de la deuda anterior todavía existente (2018: amortizado 142 miles de euros) a razón de 20.000 miles de euros del tramo B del préstamo sindicado, 16.000 euros del tramo A1 del préstamo sindicado y 3.571 miles de euros del préstamo concedido por el BEI.

Los préstamos con entidades de crédito, devengan un tipo de interés que oscila entre el 1,8% y el 3,8% (2018: entre el 1,4% y el 2,2%).

El límite concedido en cuentas de crédito y otras líneas de financiación del circulante ascienden a 152,5 millones de euros (2018: 70,5 millones de euros), de los cuales se encuentra dispuestos 52 millones de euros (en 2017 no se encontraban dispuestos). El tipo de interés medio de estos límites de crédito fluctúa entre el 0,2% y 1,15% (2018: 0,6% y 1,4%).





La dirección considera que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

Los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo se detallan en la Nota 5.

Otros pasivos

Tal y como se menciona en la Nota 6, con fecha 1 de febrero de 2019 la Sociedad ha llevado a cabo la primera fase de la compra del 51% del capital social de Bygging India Limited. Asimismo, la Sociedad es titular de una opción de compra ejercitable en el quinto año posterior a la adquisición. Para este segundo tramo el precio queda vinculado al desempeño efectivo de BIL durante los periodos, según el caso, el cual será evaluado directamente por la generación de caja libre que aporte BIL. El precio máximo a abonar por parte de la Sociedad por la totalidad de la operación no excederá de 5 veces el EBITDA promedio y, en todo caso, no será inferior al valor en libros de BIL al final del periodo de evaluación. A 31 de diciembre de 2019 dicha opción ha sido valorada en 8,7 millones de euros.

En septiembre de 2016 la Sociedad adquirió determinados activos energéticos al Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. El precio de la transacción se estimó en 17.800 miles de euros de los que 390 miles de euros fueron satisfechos en 2016 y entregándose un pagaré por importe de 1.410 miles de euros que se pagó en 2017. El importe restante, que asciendía a 16.000 miles de euros incorporaba un precio aplazado de 7 millones de euros que se pagaron en 2018, y un precio contingente que asciende a 9 millones de euros, calculado como el 33% del EBITDA de gestión a generar por el negocio adquirido en los cinco ejercicios posteriores a la adquisición (excluyendo los proyectos en cartera a la fecha de la transacción), que en función de las condiciones del contrato de compraventa se pagará en 2022. Dentro de esta transacción se incorporó el 25% de participación en Bas Project Corporation, S.L.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

El detalle de otros pasivos tanto no corrientes como corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
No corriente		
Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. (Nota 6)	9.000	9.000
Bygging India Limited (Nota 6)	8.711	-
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. (Nota 6)	-	500
Ditecsa Colombia Soluciones Industriales y Medioambientales, S.A.S (Nota 6)	-	272
Dominion Servicios Medioambientales, S.L. (Nota 6)	-	1.100
Otros menores	120	387
	17.831	11.259
Corriente		
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. (Nota 6)	500	2.936
Ditecsa Colombia Soluciones Industriales y Medioambientales, S.A.S (Nota 6)	-	2.260
Dominion Servicios Medioambientales, S.L. (Nota 6)	-	1.300
Otros menores	120	120
<u> </u>	620	6.616

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo. Durante el ejercicio 2019 se ha registrado un ingreso que asciende a 1,1 millones de euros para adecuar el valor razonable del pasivo por la compra de Ditecsa Colombia Soluciones Medioambientales, S.A.S. al valor finalmente satisfecho. Este importe se ha registrado dentro del epígrafe "Resultado financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16).

El valor contable de las deudas a corto plazo de la Sociedad está denominado en su totalidad en euros.



Aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2018 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Días 2019	Días 2018
Periodo medio de pago a proveedores.	40	92
Ratio de operaciones pagadas.	36	58
Ratio de operaciones pendientes de pago.	83	111
	Miles de	Miles de
	euros (2019)	euros (2018)
Total operaciones pagadas		

En los ejercicios 2019 y 2018 el periodo medio de pago a proveedores que operan en España se ha calculado de acuerdo con los criterios establecidos en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, resultando un número de 40 días (92 días en 2018).

La Sociedad adaptó sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 4/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales en el ejercicio 2019 han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, de acuerdo con los plazos pactados entre las partes.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

13. IMPUESTOS

a) <u>Impuestos corrientes</u>

El detalle de los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Saldos deudores:		_
- Retenciones	9	9
- IVA	24	540
- IS	30	-
	63	549
Saldos acreedores:		
- IRPF	106	180
- IVA	-	-
- Seguridad Social	8	7
- Hacienda Pública acreedora por impuesto corriente	284	511
	398	698

b) <u>Impuestos diferidos</u>

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Activos por impuesto diferido:		
- Créditos por bases imponibles negativas	13.995	13.141
- Créditos por deducciones pendientes de aplicar	2.572	2.026
- Diferencias temporarias	360	-
Impuesto diferido (Neto)	16.927	15.167



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 en los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido como sigue:

	2019	2018
Activos por impuesto diferido		
Saldo inicial	15.167	14.765
Activos por impuesto diferido reconocidos en patrimonio neto	-	15
Efecto tipo de cambio impositivo NF Bizkaia	-	(1.820)
Otra variación por cuenta de resultados	-	2.207
Reconocimiento de activos por impueso diferido	2.822	-
Cesión de activos por impuesto diferido al consolidado fiscal	(1.062)	-
Saldo final	16.927	15.167

La Sociedad tiene registradas al cierre del ejercicio 2019 y 2018 los créditos fiscales por bases imponibles negativas, deducciones generadas en ejercicios anteriores y diferencias temporarias que se esperan recuperar en un plazo máximo de 10 años.

El detalle de las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad y pendientes de aplicación al cierre del ejercicio es como sigue:

Año de generación	Importe	Año prescripción
2009	41.887	2028
2010	14.462	2028
2015	1.964	2030
	58.313	

Adicionalmente, no existen deducciones generadas en el ejercicio y pendientes de aplicación. Las deducciones correspondientes al ejercicio 2019 se detallarán en la declaración definitiva del Impuesto sobre Sociedades en julio de 2020.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

14. INGRESOS Y GASTOS

a) <u>Importe neto de la cifra de negocios</u>

	2019	2018
Prestaciones de servicios	1.248	-
Prestaciones de servicios a empresas del grupo (Nota 24)	12.175	9.983
Intereses de créditos a empresas del grupo (Nota 24)	2.791	4.652
Dividendos recibidos de empresas del grupo (Nota 6)	3.900	
	20.114	14.635

Dentro del epígrafe "Prestaciones de servicios" se registra el cargo por un servicio relacionado con un proyecto ejecutado por el grupo en Chile. El epígrafe "Prestaciones de servicios a empresas del grupo" se incluye en 2019 y 2018 3,3 millones de euros a New Horizons in Infrastructure NHID I/S correspondientes a los servicios prestados en relación a un proyecto que está siendo ejecutado por otras sociedades del grupo. Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha facturado a Dominion Energy, S.L. (sociedad con la que se consolida fiscalmente) 4 millones de euros relacionados con la cierre de un proyecto ejecutado por esta última sociedad. El resto de los ingresos a Grupo (Nota 24) corresponde a ingresos por prestación de servicios en concepto honorarios de gestión.

b) Aprovisionamientos

	2019	2018
Trabajos realizados por otras empresas (Nota 24)	52	141
	52	141

c) <u>Transacciones efectuadas en moneda extranjera</u>

No se han realizado transacciones comerciales en moneda extranjera. Las diferencias de tipo de cambio generadas en 2019 y 2018 se derivan de las cuentas corrientes que la sociedad mantiene con los bancos fundamentalmente en dólares, por cuentas con empresas del Grupo, por la financiación dispuesta en dólares (Nota 12) y del efecto de la liquidación de derivados.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

d) Gastos de personal

	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	3.618	2.852
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	79	70
	3.697	2.922

El número medio del personal y miembros del consejo en el curso de los ejercicios 2019 y 2018 distribuido por categorías es el siguiente:

		Número medio de empleados	
<u>Categoría</u>	2019	2018	
Consejeros	12	12	
Directivos	4	4	
	16	16	

Asimismo, la distribución por sexos del personal y miembros del consejo al cierre del ejercicio 2019 y 2018 del personal de la Sociedad es la siguiente:

		2019			2018	
<u>Categoría</u>	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	10	2	12	10	2	12
Directivos	4		4	4		4
	14	2	16	14	2	16

Ningún trabajador de la Sociedad tiene una discapacidad igual o superior al 33%.



15. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2019 atribuible a la Sociedad de la declaración individual es la siguiente:

_	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas			(690)
Resultado antes de impuestos de operaciones discontinuadas (Nota 27)			(1.237)
Diferencias temporarias	1.500	-	1.500
Diferencias permanentes	1.596	(10.519)	(8.923)
Base imponible previa		_	(9.350)
Compensación de bases imponibles		_	(2.638)
Base imponible final			(11.988)
Cuota íntegra			(2.877)
Deducciones			(429)
Cuota líquida		_	(3.306)

Los aumentos por diferencias permanentes corresponden a la minusvalía en la transmisión de las participaciones de Smart House, S.L.U. a una empresa del grupo por importe de 0,7 millones de euros y al deterioro de un crédito concedido a una filial brasileña (Nota 27). Por su parte, las disminuciones por diferencias permanentes corresponden al importe bruto del dividendo repartido de Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. por importe de 3,9 millones de euros y a las plusvalías realizadas en el ejercicio como consecuencia de la venta del 100% de las participaciones en Nahitek Digital, S.L.U. y del 15% de las acciones de Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. por importes de 5,2 millones de euros y 1,4 millones de euros, respectivamente (Nota 6). Las diferencias temporarias corresponden al diferente tratamiento contable y fiscal de gastos personal pendientes de pago.

En la estimación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 se ha considerado que la base imponible negativa generada por la Sociedad ha sido íntegramente aprovechada por el resto de sociedades que junto a la Sociedad tributan en régimen de consolidación fiscal (Nota 3.8).





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

El (gasto)/ingreso por el Impuesto sobre sociedades se compone de:

	2019	2018
Regularización Impuesto de Sociedades del ejercicio anterior	(1)	(203)
Efecto tipo de cambio impositivo NF Bizkaia	-	(1.820)
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos (Nota 13)	2.822	2.207
Aplicación de activos por impuestos diferidos (Nota 13)	(1.062)	-
Impuesto corriente de operaciones continuadas	3.306	(1.082)
Impuesto corriente de operaciones discontinuadas (Nota 27)	-	5.679
Retenciones no recuperables (Nota 6)	(1.622)	
	3.443	4.781

Dentro del epígrafe retenciones no recuperables se incluye la retención practicada en origen en la distribución del dividendo de Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. que la Dirección entiende como no recuperable.

La Sociedad incurrió en el pasado en pérdidas fiscales, de las cuales las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascienden a 31 de diciembre de 2019 a 58 millones de euros (2018: 62 millones de euros), las cuales están íntegramente activadas al 31 de diciembre de 2019 (2018: 54,7 millones de euros activadas) en la medida que la Dirección considera que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales que permitan su aplicación en un plazo máximo de 10 años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no ha reconocido contablemente diferencias temporarias de activo por importe de 648 miles de euros.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 y 2018 de la Sociedad es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades. Debido a las modificaciones introducidas por la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo, el tipo general de gravamen del Impuesto de Sociedades se ha modificado pasando del 28% al 26% para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018 y el 24% para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

Derivado de la aprobación en el presente ejercicio 2018 de la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, los Administradores de la Sociedad han procedieron a actualizar las bases imponibles negativas de acuerdo al nuevo tipo impositivo aplicable en el ejercicio que se estiman revertir las mismas. El efecto de esta regularización ascendió a un importe de 1.820 miles de euros de minoración del saldo del activo impuesto diferido.





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo Administración considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

16. RESULTADO FINANCIERO

2019	2018
57	85
57	85
(1.792)	(1.721)
(3.413)	(4.386)
(5.205)	(6.107)
(762)	(470)
_	
(1.271)	3.224
(7.181)	(3.268)
	57 57 (1.792) (3.413) (5.205) (762)

Dentro de variación del valor razonable de instrumentos financieros se recoge un gasto de 1,8 millones de euros por la valoración de los derivados de tipo de cambio no liquidados y del equity swap y un ingreso de 1,1 millones de euros por la valoración del pasivo relacionado con la compra de Ditecsa Colombia Soluciones Industrailes y Medioambientales, S.A.S. (Nota 12).



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

17. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones		
continuadas:	(690)	6.198
Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones		
discontinuadas:	(1.237)	(21.842)
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado	108	121
- Gastos financieros (Nota 16)	5.205	6.107
- Ingresos financieros (Nota 16 y Nota 14)	(2.848)	(4.737)
- Diferencias de cambio	-	(980
- Retenciones de dividendos	(1.620)	-
- Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en		
empresas del grupo y asociadas (Nota 6 y Nota 27)	8.998	-
- Variación de valor razonable de instrumentos financieros	790	22.338
	10.633	22.849
Cambios en el capital corriente:		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	251	2.701
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(801)	(14.281)
- Otros activos y pasivos no corrientes	-	(22)
	(550)	(11.602)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	(3.413)	(3.536)
- Cobros de intereses	57	` 85 [°]
- Pago de impuestos	-	(7)
-	(3.356)	(3.458)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.800	(7.855)
		(=====)



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

18. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

	2019	2018
Pagos por inversiones:	_	
- Inmovilizado intangible	-	(70)
- Inmovilizado material	-	-
- Otros activos financieros	(1.379)	(80)
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas	(44.282)	(59.111)
_	(45.661)	(59.261)
Cobros por inversiones:		
- Otros activos financieros	14	-
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas	44.088	2.800
_	44.102	2.800
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(1.559)	(56.461)

19. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

	2019	2018
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
- Instrumentos de patrimonio propio	73	(615)
	73	(615)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
Emisión:		
- Deudas con entidades de crédito	10.000	49.523
- Deudas con empresas del grupo	26.546	56.953
Devolución:		
- Deudas con entidades de crédito	(39.488)	-
- Deudas con empresas del grupo		
- Otros pasivos (Nota 12)	(7.035)	(26.728)
	(9.977)	79.748
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(9.904)	79.133



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

20. CONTINGENCIAS

Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene otorgados avales a empresas del grupo y vinculadas en concepto de garantía por obras o servicios prestados a clientes, por un importe aproximado de 121,3 millones de euros (2018: 113,6 millones de euros). Asimismo, la Sociedad mantiene avales por un importe de 0,3 millones de euros (2018: 1,7 millones de euros).

Las acciones de la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. (Nota 6) se encuentran pignoradas en garantía de deuda financiera mantenida por esta sociedad.

21. COMPROMISOS

a) <u>Compromisos de compra-venta</u>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no mantiene compromisos de compraventa alguna.

b) <u>Compromisos por arrendamiento operativo</u>

La Sociedad alquila locales donde se ubican sus oficinas, así como ciertos vehículos de dirección.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2019	2018
Menos de un año	2	3
Entre uno y cinco años	4	6
	6	9



22. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS (UTES)

La Sociedad participa en las siguientes uniones temporales de empresas (UTEs) tanto en el ejercicio 2019 como en 2018:

Nombre	Fecha de constitución	Actividad	Porcentaje de participación
"Global Dominion Access, S.A. y Adasa Sistemas, S.A.U. Ley 18/1982 de 26 de Mayo.	24.05.07	La adquisición e implantación de un sistema de observación en superficie y comunicaciones GOES/DCS para ser integrado al Programa de Modernización del Sistema de Medición y pronóstico hidrometeo-rológico nacional (programa venehmet) adscrito al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (M.A.R.N), ahora Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Venezuela).	50%
"Global Dominion Access, S.A Adasa Sistemas, S.A.UEMTE, S.A., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de Mayo". (*)	25.01.08	La ejecución del contrato "Para la modernización del Equipamiento de Observación de Medio Ambiental y Protección Civil coordinado por COPECO".	50%

^(*) UTE liquidada en el ejercicio 2019

En los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha incluido en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias la participación en los activos y pasivos y las ventas y resultados de las anteriores UTEs ya que no son significativos en el contexto de los estados financieros de la misma.

En el ejercicio 2019 y 2018 no existen pasivos contingentes ni compromisos de inversión de capital correspondientes a la participación de la Sociedad en la UTE.



23. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2019, el importe pagado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 954 miles de euros y se compone de los siguientes conceptos e importes (2018: 912 miles de euros):

	2019	2018
Sueldos y retribuciones extraordinarias	940	900
Otras retribuciones	14	12
	954	912

Durante el ejercicio 2019 se ha realizado una aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por 8 miles de euros (2018: 8 miles de euros).

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento e incapacidad permanente, que supusieron en 2019 el pago de 6 miles de euros, de las que resulta beneficiario el Consejero Delegado (2018: 4 miles de euros).

En el ejercicio 2019 se ha firmado un acuerdo de incentivo basado en la evolución del precio de cotización de las acciones de la Sociedad, que explicamos en el apartado e) de esta Nota.

Adicionalmente, el contrato del Consejero Delegado contiene una cláusula que establece una indemnización por despido que duplica la compensación anual prevista para los supuestos de extinción de la relación laboral.

Excepto por lo detallado en los párrafos precedentes y siguientes, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su calidad de consejeros, no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

	2019	2018
Créditos con socios y administradores	732	732
	732	732

En el ejercicio 2014 se concedió un crédito de 1.500 miles de euros a un miembro del Consejo de Administración en relación con una ampliación de capital. Durante el ejercicio 2017 se canceló un importe de 768 miles de euros.

c) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2019 al personal de alta dirección, excluyendo aquellos que son miembros del Consejo de Administración, que se incluye en el apartado a) anterior asciende a un importe de 1.110 miles de euros (2018: 1.052 miles de euros), de los cuales 1.094 miles de euros (2018: 1.036 miles de euros) corresponden a retribuciones a corto plazo y 16 miles de euros (2018: 16 miles de euros) representan aportaciones a planes de pensiones.

En el ejercicio 2019 y 2018 no se han producido costes por indemnizaciones percibidas por personal de alta dirección.

No existen obligaciones adicionales contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de alta dirección.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha concedido préstamos al personal de alta dirección. El saldo de dichos préstamos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 era inexistente.

d) Remuneraciones basadas en la evolución del precio de cotización de las acciones de la Sociedad

Con fecha 5 de mayo de 2017, la Junta de Accionistas aprobó el derecho a recibir un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento de valor de cotización de las acciones de la Sociedad dominante para el Consejero Delegado y determinados miembros directivos del Grupo. En virtud de dicho acuerdo el número máximo de derechos sobre acciones asignables a los beneficiarios será de 2.600.000.





Durante el ejercicio 2018 se formalizó el acuerdo para el Consejero Delegado de un incentivo económico referenciado a la evolución de la cotización de las acciones de Global Dominion Access, S.A., en el que al Consejero Delegado se le asignan 1.300.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de Global Dominion Access, S.A., entre su cotización base, 3 euros por acción, y el valor de cierre de la cotización media al final del periodo de generación siendo este plan liquidable en efectivo. El periodo de generación del incentivo está comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2019 o 2021, a elección del beneficiario, siendo las fechas de liquidación de ambas ventanas en febrero de 2020 y febrero de 2022. El beneficiario ha informado al Consejo de Administración su decisión de liquidarlo en febrero de 2020 y el Consejo, en la sesión en la cual formulará las presentes cuentas anuales, ratificará el importe total a liquidar cuyo valor ha sido calculado en 843.781,25 euros.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha formalizado un plan que materialice dichos derechos entre el resto de los miembros directivos.

e) Conflictos de interés

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad, durante el ejercicio 2019 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.



24. OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y VINCULADAS

Las transacciones y saldos con empresas de la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018 corresponden a los siguientes conceptos e importes:

a) Transacciones con empresas del Grupo, asociadas y vinculadas

	2019	2018
Prestación de servicios (Nota 14.a)	12.175	9.983
Aprovisionamientos (Nota 14.b)	(3)	(68)
Intereses cargados (Nota 16)	(1.792)	(1.721)
Intereses abonados (Nota 14.a)	2.791	4.652

b) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	2019	2018
Saldos a cobrar a partes con empresas del Grupo (Nota 7)	11.638	7.074
Saldos a pagar a partes vinculadas (Nota 12)	131	90

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones por prestación de servicios y cuentas corrientes. Las cuentas a cobrar no están aseguradas.



c) Créditos concedidos a empresas del grupo, asociadas y vinculadas

Condiciones de los préstamos

	Concedido	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Interés
Créditos Grupo a largo plazo				
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	9.716	2018	2024	5%
	9.716			
Dominion Smart Solutions, S.A.U. (antes Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. – beneficiaria de la rama				
de actividad proveniente de Dominion Digital, S.L.U.)	4.000	2016	2021	1%
	3.500	2016	2022	1%
	700	2016	2021	1%
	100	2016	2021	1%
·	8.300			
Dominion CDA (*)	3,291	2018	2023	4%
Dominion SPA (*)				
	5.561	2017	2022	4%
	1.939	2016	2021	4%
	10.791			
Dominion Centro de Control, S.L.	3.000	2018	2023	1%
	3.000			
Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	9.301	2019	2029	1%
-	9.301			
Dominion E&C, S.A. (anteriormente Beroa Iberia, S.A.)	4.000	2019	2029	1%
	4.000			
Total créditos	45.108			
Intereses devengados a cancelar a largo plazo				
Dominion SPA	1.410			
Total intereses	1.410			
Total largo plazo (Nota 7)	46.518			



Detalle de los préstamos y sus partidas a cobrar

Ejercicio 2019

		Altas	(Nota 6)	Traspasos	31.12.2019
Créditos Grupo a largo plazo				•	
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	9.716	-	_	-	9.716
-	9.716	_		-	9.716
Dominion Centro de Control, S.L.	3.000	_	_	_	3.000
-	3.000	_		-	3.000
Global Near, S.L.	3.500	_	_	(3.500)	_
Global Near, S.E.	1.500	_	_	(1.500)	_
	700	_	_	(700)	_
	5.700	-		(5.700)	
Dominion Digital, S.L.	100	_	_	(100)	_
Dominion Digital, S.E.	100	_	_	(100)	_
	200	-		(200)	
Dominion Smart Solutions, S.A.U. (antes Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. – beneficiaria de la rama de actividad proveniente de Dominion Digital, S.L.U.)	4.000			4.300	8.300
-	4.000			4.300	8.300
Dominion SPA	18.511	-	(3.800)	(3.920)	10.791
-	18.511		(3.800)	(3.920)	10.791
Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	-	9.301		-	9.301
-		9.301		-	9.301
Dominion E&C (anteriormente Beroa Iberia, S.A.)	-	4.000	-	-	4.000
<u> </u>	-	4.000		-	4.000
Total créditos	41.127	13.301	(3.800)	(5.520)	45.108
Intereses devengados a cancelar a largo plazo					
Dominion SPA	1.156	254	-	-	1.410
Total intereses	1.156	254	-	-	1.410
Total largo plazo (Nota 7)	42.283	13.555	(3.800)	(5.520)	46.518

^(*) En el ejercicio 2019 se han capitalizado créditos concedidos a Dominion SPA. Ver Nota 6.



Ejercicio 2018

<u> </u>			Capitalización (Notas		
	31.12.2017	Altas	6 y 27)	Traspasos	31.12.2018
Créditos Grupo a largo plazo					
Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda (*)					
(Nota 6 y 27)	13.109	2.636	(15.745)	-	
	13.109	2.636	(15.745)	-	
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	9.716	-	-	-	9.716
	9.716	-		-	9.716
Dominion Centro de Control	_	3.000	_	_	3.000
Dominion centro de control		3.000		-	3.000
Global Near, S.L.	3.500	-	-	-	3.500
	8.982	-	-	(8.982)	-
	1.500	-	-	-	1.500
	700				700
	14.682			(8.982)	5.700
Dominion Digital, S.L.	100	-	-	-	100
	100	_		-	100
	200	-		-	200
Dominion Instalaciones y Montajes, S.L.U.	4.000	-	-	-	4.000
	4.000	-		-	4.000
Dominion SPA	11.420	7.091	_	_	18.511
	11.420	7.091		-	18.511
Total créditos	53.127	12.727	(15.745)	(8.982)	41.127
<u>Intereses devengados a cancelar a largo plazo</u> Dominion Instalaçoes e Montagens do Brasil, Ltda (*)		_			
(Nota 6 y 27)	5.159	938	(6.097)		-
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	1.817	-	-	(1.817)	-
Global Near, S.L.	884	-	-	(884)	-
Dominion SPA	83	1073			1.156
Total intereses	7.943	2.011	(6.097)	(2.701)	1.156
Total largo plazo (Nota 7)	61.070	14.738	(21.842)	(11.683)	42.283

^(*) En el ejercicio 2018 se capitalizaron los créditos concedidos a Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda. Ver Nota 27.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

Los vencimientos de estos importes a largo plazo se desglosan en la Nota 5.2

Inversiones financieras a corto plazo

THY CISIONES MILANCICIOS A COLCO PIAZO	31.12.19	31.12.18	Límite máximo concedido
Créditos Grupo a corto plazo			
Dominion SPA	4.883	-	5.859
Beroa Thermal Energy, S.L	90.644	88.528	Sin límite
Dominion Smart Solutions, S.L.U.	14.899	33.754	15.000
Dominion Perú Soluciones y Servicios, S.A.C.	-	1.294	1.074
Dominion Energy, S.L.	-	398	Sin límite
Dominion Instalaciones y Montajes Agencia Chile	-	-	384
Bas Project Corporation, S.L.	19.493	18.581	20.000
Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	31.563	28.237	Sin límite
Global Near, S.L.	-	15.133	-
Eurologística Directa Móvil 21, S.L.U.	-	6.575	-
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	-	2.674	-
Dominion Industry de Argentina, S.R.L.	-	1.260	-
Bygging India Limited	3.000	-	-
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	2.858	-	-
Dominion Steelcon A/S (antes Steelcon Chimneys Esbjerg A/S)	897	-	-
Medbuying Group Technologies, S.L.	1.400	-	-
Beroa Polska SP	1.356	786	-
Abside Smart Financial Technologies, S.L.	400	-	-
Dominion Servicios Medioambientales, S.A.	898	1.202	-
Otras menores	2.032	632	-
	174.323	199.054	
Intereses cuentas de crédito a corto plazo			
Beroa Thermal Energy, S.L	8.015	7.099	
Dominion Energy, S.L.	_	146	
Bas Project Corporation, S.L.	652	394	
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	1.863	396	
Dominion Digital, S.L.U.	-	98	
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	_	163	
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	491	2.309	
Global Near, S.L.	-	1.067	
Dominion Perú Soluciones y Servicios, S.A.C.	280	-	
Otras menores	369	281	
Total intereses	11.670	11.953	
Total inversiones financieras corto plazo	185.993	211.007	



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

Los créditos a corto plazo se corresponden a la posición deudora por cuentas corrientes con empresas dependientes con vencimiento en el corto plazo y que devengan un tipo de interés de mercado durante 2019 que fluctúa entre el 5% y el 1% (2018: 5% y 1%).

d) <u>Préstamos recibidos de empresas del grupo, asociadas y vinculadas</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantiene los siguientes préstamos recibidos de empresas del grupo, asociadas y vinculadas de la Sociedad:

	2019	2018
Préstamos recibidos de empresas del grupo y vinculadas a corto plazo (Nota 12):		
- Bilcan Global Services, S.L.	22.413	15.578
- Interbox Technology, S.L.	134.738	114.940
- Dominion Energy, S.L.	33.468	-
- Scorpio	2.536	-
- Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	112	-
- The Phone House Spain, S.L.U.	59.065	75.450
- Dominion E&C (anteriormente Beroa Iberia, S.A.)	499	433
- Dominion Digital, S.L.U.	-	12.441
- Dominion Networks	6.403	10.096
- Abside Smart Financial Technologies, S.L.	-	1.724
- Dominion Industry Argentina, S.A.	1.130	-
- Dominion Centro de Control, S.L.	6	992
- NHID sucursal España	1.494	-
- Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	-	1.440
- Otros menores	448	333
	262.312	233.427

Los saldos se corresponden a la posición acreedora por cuentas corrientes con empresas dependientes con vencimiento en el corto plazo.

El tipo de interés medio de estos créditos fluctúa entre el 0,8% y 2,15% (2018: entre 0,8% y 2,15%).

Estos saldos a cobrar y a pagar surgen principalmente por la actividad de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del Grupo.



25. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.

26. HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación han ascendido a 147 miles de euros y 28 miles de euros, respectivamente (2018: 130 miles de euros y 95 miles de euros). De estos servicios distintos de la auditoría de cuentas, han sido prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L un importe de 28 miles de euros (2018: 37 miles de euros) y que corresponden a informes sobre procedimientos acordados sobre ratios ligados a contratos de financiación, el referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como la revisión de la información incluida en el Estado de Información no Financiera contenido en el informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad.

27. ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Durante el ejercicio 2018 el Consejo de Administración de Global Dominion Access, S.A. decidió iniciar un programa a ctivo para encontrar un comprador para sus dependientes brasileñas, Dominion Tecnología Ltda (holding) y Dominion Instalaçioes e Montagens do Brasil Ltda, e interrumpir las actividades en ese país. La actividad del Grupo en Brasil, que se realizaba a través de Dominion Instalaçioes e Montagens do Brasil y representaba la totalidad del negocio en Brasil, es una UGE dentro de la agrupación de UGEs de Servicios T&T del Grupo.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

En este sentido, los Administradores de la Sociedad clasificaron la totalidad de las inversiones mantenidas en este país dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", procediendo a ajustar íntegramente su valor al entender que ésta era la mejor aproximación al valor recuperable de dichas inversiones. Asimismo, teniendo en consideración la significatividad de los resultados obtenidos por la Sociedad derivados de la tenencia de estas inversiones en el contexto de la información financiera en su conjunto los Administradores han calificado la misma como actividad interrumpida registrando los correspondientes deterioros, netos de su efecto fiscal, en los ejercicios 2019 y 2018 dentro del epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Finalmente, con fecha 30 de julio de 2019 fue declarada la quiebra de la filial brasileña Dominion Instalações e Montanges do Brasil Ltd por los tribunales brasileños, fecha a partir de la cual, un fideicomisario/ liquidador se hace cargo de la gestión de la filial.

El movimiento habido en el ejercicio anterior en las distintas partidas de balance relacionadas con las operaciones en Brasil se describen a continuación:

	31.12.2017	Altas	Capitalizació	n Deterioros	Traspasos	31.12.2018
Intrumentos de patrimonio	23.95	7 -	21.84	2 -	(45.799)	-
Deterioro de instrumentos de patrimonio	(23.957) -		- (21.842)	45.799	-
Total instrumentos de patrimonio (Nota 6)		<u> </u>	21.84	2 (21.842)	_	
		31.12.2017	' Altas	Capitalización	Traspasos	31.12.2018
Créditos Grupo a largo plazo		16.59	1 2.636	(19.227)	-	-
Intereses devengados a cancelar a larg	go plazo	5.15	9 938	(6.097)	-	-
Deterioro de créditos	_	(3.482	2) -	3.482		
Total Créditos Grupo a largo plazo	(Nota 24)	18.26	8 3.574	(21.842)	-	_
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-				-	

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 se ha registrado un deterioro sobre la financiación otorgada que asciende a 950 miles de euros. Adicionalmente, existen otros gastos relacionados a las sociedades brasileñas por importe de 287 miles de euros. Ambos importes se han registrado dentro del epígrafe "Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos".



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2018 los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, eran como sigue (información no disponible al 31 de diciembre de 2019):

Ejercicio 2018

Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	contable de la participación	Fondo de comercio implícito
<u>Dependientes</u>							
Dominion Tecnologías, Ltdal (*) - Grupo	8.574	(29.502)	4.221	(4.900)	(8.980)	-	-
Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda (*)	42,443	(38.639)	4.117	(4.796)	(8,879)	-	-

^(*) Datos consolidados convertidos de moneda nacional a euros al tipo de cambio a cierre del ejercicio 2018.

La composición del resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas en los ejercicios 2019 y 2018 (Nota 6) es como sigue:

	2019	2018
Deterioros	(950)	(21.842)
Otros gastos	(287)	-
Impuesto sobre Sociedades corriente		5.679
	(1.237)	(16.163)

Los flujos de efectivo de la actividad interrumpida en Brasil consisten en flujos de inversión negativos por importe de 1,2 millones de euros en 2019 y 2,6 millones de euros en 2018.

28. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores de relevancia que requieran ser desglosados.

Valor neto



29. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS EN EL EXTRANJERO. OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN MODELO 720 AGENCIA TRIBUTARIA DE ESPAÑA

La Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude introduce, a través de la nueva disposición adicional decimoctava de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, una nueva obligación específica de información en materia de bienes y derechos situados en el extranjero.

El desarrollo reglamentario de esta nueva obligación de información ligada al ámbito internacional se encuentra en los artículos 42 bis, 42 ter y 54 bis del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria.

La Agencia Tributaria establece la obligatoriedad de presentación del modelo 720 para todas las personas físicas que tengan bienes en el extranjero, ya sean titulares, representantes, autorizados o beneficiarios. La propia Agencia Tributaria, dentro del apartado de preguntas frecuentes del modelo 720 establece que las personas físicas no tendrán dicha obligación siempre que la sociedad matriz residente en España la tenga registrada en los términos del artículo 42 bis.4.b) en su contabilidad consolidada, o en la memoria.

Los datos del modelo 720 figuran en el Anexo I de esta memoria.



ANEXO I – Modelo 720

MÉXICO

MEXICANA DE ELECTRONICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Código BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Población/ Ciudad	Código Postal	País de la Entidad	Fecha de Apertura	Saldo a 31 de diciembre (en euros)	Saldo medio último trimestre (en euros)
BMSXMXMM	****304110	Banco Nacional de México SA	BNM840515VB1	Isabela Catolica 44 Centro	México DF	06000	México	03/12/2012	691.647	630.974
BCMRMXMM	****606276	BBVA Bancomer SA	BBA830831LJ2	Av Universidad 1200 Xoco	México DF	03339	México	03/12/2012	836.072	1.184.825
BCMRMXMM	****605806	BBVA Bancomer SA	BBA830831LJ2	Av Universidad 1200 Xoco	MX	03339	México	03/12/2012	5.038	52.526
BMSXMXMM	****273805	Banco Nacional de México SA	BNM840515VB1	Isabela Catolica 44 Centro	México DF	06000	México	03/12/2012	47	27
BMSXMXMM	****177740	Banco Nacional de México SA	BNM840515VB1	Isabela Catolica 44 Centro	México DF	06000	México	03/12/2012	5.392	20.342
BMSXMXMM	65-***51798-3	Banco Santander (México), S.A.	BSM970519DU8	Prol. P Reforma No 500 Piso 2	México DF	01219	México	03/12/2012	4.735	9.189
BMSXMXMM	82-*****03-8	Banco Santander (México), S.A.	BSM970519DU8	Prol. P Reforma No 500 Piso 2	México DF	01219	México	03/12/2012	116.831	256.841



PERU

DOMINION PERU SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Código BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Población/ Ciudad	Código postal	País de la Entidad	Fecha de apertura	Saldo a 31 de diciembre (en euros)	Saldo medio último trimestre (en euros)
BCONPEPL	0011-0387-01-0002****	Bbva Banco Continental	20100130204	Av. Rep de Panama Nro. 3055 Urb. El Palomar	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	11/05/2012	2.373	2.373
BCONPEPL	0011-0387-01-0002****	Bbva Banco Continental	20100130204	Av. Rep de Panama Nro. 3055 Urb. El Palomar	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	11/05/2012	1.176.281	1.176.281
BCPLPEPL	193-2165016-1-57	BANCO DE CREDITO DEL PERU	20100047218	ESQ. AV RIVERA NAVARRETE - AV. JUAN DE ARONA	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	22/02/2012	9.173	9.173
BIFSPEPL	0070004****	BANCO INERAMERICANO DE FINANZAS -BAN BIF	20101036813	AV. RICARDO RIVERA NAVARRETE NRO. 600	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	01/08/2014	211.749	211.749
BIFSPEPL	0070005****	BANCO INERAMERICANO DE FINANZAS -BAN BIF	20101036813	AV. RICARDO RIVERA NAVARRETE NRO. 600	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	01/06/2017	351	351
BCPLPEPL	191-2506646-0-55	BANCO DE CREDITO DEL PERU	20100047218	ESQ. AV RIVERA NAVARRETE - AV. JUAN DE ARONA	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	01/03/2018	368.702	368.702
BINPPEPL	041-3001784579	BANCO INTERBANK	20100053455	AV. CARLOS VILLARAN NRO. 140 URB. SANTA CATALINA	LA VICTORIA	15034	pERÚ	12/01/2019	1.273.732	1.273.732

COLOMBIA

SUCURSAL COLOMBIA

Código BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Población/ Ciudad	Código postal	País de la Entidad	Fecha de apertura	Saldo a 31 de diciembre (en euros)	Saldo medio último trimestre (en euros)
GEROCOBB	00130491010000****	BBVA Colombia, S.A.	860003020	Centro Empresarial Bogotá, Carrera 9 72 - 21	Bogotá	12362	Colombia	19/01/2011	459.326	459.326



ANEXO II – Participaciones en empresas del Grupo

		Participación / Control		Supuesto por el	
Nombre y Domicilio	Domicilio	efectivo	Sociedad titular de la participación	que consolida	Actividad
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	Chile	15%	Global Dominion Access, S.A.	Método de participación	Soluciones y Servicios Tecnológicos
Dominion Industry & Infrastructures, S.L. (*)	Barcelona	99,99%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Industriales
Desolaba, S.A. de C.V.	México	100%	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
El Salvador Solar 1, S.A. de C.V.	El Salvador	80%	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
El Salvador Solar 2, S.A. de C.V.	El Salvador	80%	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Montelux, S.R.L.	República Dominicana	70%	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Abasol S.P.A.	Chile	100%	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Rovello S.P.A.	Chile	100%	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Pimentell S.P.A.	Chile	100%	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Rosinol S.P.A.	Chile	100%	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Wind Recycling, S.L.	Chile	100%	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Energy, S.L.U. (*)	Bilbao	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Centroamericana, S.A.	Panamá	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Ecuador Niec, S.A.	Ecuador	99,88%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Bas Projects Corporation, S.L.	Loiu	35%	Dominion Energy, S.L.U.	Método de participación	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Global Dominicana Renovables DRDE, S.R.L.	República Dominicana	99,9%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Renovable 1, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Renovable 2, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Renovable 3, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Renovable 4, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Renovable 5, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Renovable 6, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Renovable 7, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Renovable 8, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Renovable 9, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Desarrollos Green BPD 1, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Desarrollos Green BPD 2, S.L.	Loiu	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Desarrollos Green BPD 3, S.L.	Loiu	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Desarrollos Green BPD 4, S.L.	Loiu	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Desarrollos Green BPD 5, S.L.	Loiu	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos



Nombre y Domicilio	Domicilio	Participación / Control efectivo	Sociedad titular de la participación	Supuesto por el que consolida	Actividad
Desarrollos Green BPD 6, S.L.	Loiu	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Proyecto Solar Pico del Terril, S.L. (1)	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Proyecto Solar Monte Bonales, S.L. (1)	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Villaciervitos Solar, S.L. (1)	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Pamaco Solar, S.L. (1)	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Linderito Solar, S.L. (1)	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Rio Alberite Solar, S.L. (1)	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Rio Guadalteba Solar, S.L. (1)	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Pico Maligna Solar, S.L. (1)	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A.	Loiu	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Servicios Multi-Tecnológicos
Scorpio Energy	Omán	60%	Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A.	Integración global	Servicios Multi-Tecnológicos
Instalaciones Eléctricas Scorpio Rioja, S.A.	Salvatierra – La Rioja	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Servicios Multi-Tecnológicos
Dominion Colombia, S.A.S (antes Diseños y Productos Técnicos - DITECSA Colombia)	Colombia	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Servicios Multi-Tecnológicos
Dominion Servicios Medioambientales, S.L.	Bilbao	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Servicios Multi-Tecnológicos
Original Distribución Spain Iberia, S.A.	Madrid	51%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Servicios Comerciales
Dominion Guatemala (1)	Guatemala	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Servicios Comerciales
Medbuying Group Technologies, S.L. (1)	Bilbao	45%	Global Dominion Access, S.A.	Método de participación	Servicios Comerciales
Dominion Investigación y Desarrollo S.L.U.	Bilbao	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Visual Line, S.L.	Bilbao	77,5%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Smart Solutions, S.A antes (Dominon Instalaciones y Montajes S.A.U (*)	Bilbao	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
E.C.I. Telecom Ibérica, S.A.U.	Madrid	100%	Dominion Smart Solutions, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Interbox Technology S.L	Bilbao	75%	Dominion Smart Solutions, S.A.	Integración global	Servicios comerciales
Dominion West Africa, S.L.U.	Bilbao	100%	Dominion Smart Solutions, S.A.	Integración global	Sociedad de cartera
Dominion Honduras SRL	Honduras	98%	Dominion Smart Solutions, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Global Ampliffica Perú S.A.C.	Perú	99%	Dominion Smart Solutions, S.A.	Integración global	Soluciones Multi-tecnológicos
Advanced Flight Systems S.L.	Bilbao	30%	Dominion Smart Solutions, S.A.	Método de participación	Soluciones Multi-tecnológicos
Smart Nagusi, S.L.	Bilbao	50,01%	Dominion Smart Solutions, S.A.	Integración global	Soluciones Multi-tecnológicos
Ampliffica México, S.A. de C.V.	México	99,99%	Dominion Smart Solutions, S.A.	Integración global	Soluciones Multi-tecnológicos
Abside Smart Financial Technologies, S.L. (antes Centro Near Servicios Financieros S.L.) (*)	Bilbao		Dominion Smart Solutions, S.A.	Integración global	Soluciones Multi-tecnológicos
Smart Analytics, S.L. (1)	Bilbao	70%	Abside Smart Financial Technologies, S.L.	Integración global	Soluciones Multi-tecnológicos
Dominion Smart Innovation S.A. de C.V (fusionada en 2019 con DM Informática, S.A. de C.V)	México		Dominion Smart Solutions, S.A.	Integración global	Soluciones Multi-tecnológicos
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	México	99,99%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Baires, S.A.	Argentina	95%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion SPA	Chile	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos
Dominion Servicios Refractarios Industriales SPA (SEREF) (*)	Chile	90%	Dominion SPA	Integración global	Soluciones y Servicios Multi- Tecnológicos



Nambro y Domicilio	Domisilio	Participación / Control	Sociodad titular do la narticinación	Supuesto por el	Actividad
Nombre y Domicilio	Domicilio	efectivo	Sociedad titular de la participación Global Dominion Access, S.A.	que consolida Integración global	Soluciones y Servicios Multi-
Dominion Perú Soluciones y Servicios S.A.C.	Perú		,	Thegracion global	Tecnológicos
Beroa Thermal Energy, SL. (*)	Bilbao	+	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Sociedad de cartera
Dominion Global France SAS	Francia	÷	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Servicios Industriales
Dominion Steelcon A/S (antes Steelcon Chimneys Esbjerg A/S) (*)	Dinamarca	100%	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Soluciones industriales
Steelcon Slovakia, s.r.o.	Eslovaquia	100%	Steelcon Chimneys Esbjerg A/S	Integración global	Soluciones industriales
Labopharma, S.L. (1)	Madrid	80%	Steelcon Chimneys Esbjerg A/S	Integración global	Soluciones Tecnológicas
Dominion Global Pty. Ltd. (*)	Australia	+	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Soluciones y servicios industriales
Fabrication & Construction Pty. Ltd. (1)	Australia	70%	Dominion Global Pty. Ltd.	Integración global	Soluciones y servicios industriales
Global Dominion Access USA antes (Beroa Corporation LLC) (*)	EEUU	100%	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Sociedad de cartera
Commonwealth Dynamics Inc (*)	EEUU	100%	Global Dominion Access USA	Integración global	Soluciones industriales
Commonwealth Power (India) Private Limited	India	100%	Commonwealth Dynamics Inc	Integración global	Soluciones industriales
Commonwealth Constructors Inc	EEUU	100%	Global Dominion Access USA	Integración global	Soluciones industriales
Commonwealth Dynamics Limited	Canadá	100%	Global Dominion Access USA	Integración global	Soluciones industriales
Commonwealth Power Chile	Chile	100%	Global Dominion Access USA	Integración global	Soluciones industriales
ICC Commonwealth Corporation antes (International Chimney Corporation) (*)	EEUU	100%	Global Dominion Access USA	Integración global	Soluciones industriales
Capital International Steel Works, Inc.	EEUU	100%	ICC Commonwealth Corporation	Integración global	Soluciones industriales
International Chimney Canada Inc	Canadá	100%	ICC Commonwealth Corporation	Integración global	Soluciones industriales
Karrena LLC antes (Karrena International Chimneys LLC)	EEUU	100%	Global Dominion Access USA	Integración global	Soluciones industriales
Dominion E&C Iberia, S.A.U. antes (Beroa Iberia S.A) (*)	Bilbao	100%	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Soluciones y servicios industriales
Dominion Industry México, S.A. de C.V.	México	99,99%	Beroa Iberia S.A.	Integración global	Servicios industriales
Dominion Industry de Argentina, SRL (antes Beroa de Argentina SRL)	Argentina	100%	Beroa Iberia S.A.	Integración global	Servicios industriales y servicios Multi-tecnológicos
Altac South África Propietary Limited	Sudáfrica	100%	Beroa Iberia S.A.	Integración global	Soluciones industriales
Dominion Global Philippines Inc.	Filipinas	100%	Beroa Iberia S.A.	Integración global	Soluciones industriales
Chimneys and Refractories Intern. SRL (*)	Italia	90%	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Soluciones industriales
Chimneys and Refractories Intern. SPA (en liquidación)	Chile	90%	Chimneys and Refractories Intern. SRL	Integración global	Soluciones industriales (sin actividad)
Chimneys and Refractories Intern. Vietnam Co. Ltd.	Vietnam	100%	Chimneys and Refractories Intern. SRL	Integración global	Soluciones industriales
Dominion Arabia Industry LLC (antes Refractories & Chimneys Construction Co. Ltda.)	Arabia Saudí	98,3%	Chimneys and Refractories Intern. SRL	Integración global	Soluciones industriales
Dominion-Uniseven Industrial Services Pvt, Ltd.	India	51%	Beroa Thermal Energy, S.L	Integración global	Servicios industriales
Beroa Technology Group GmbH (*)	Alemania	100%	Beroa Thermal Energy, S.L.	Integración global	Sociedad de cartera
Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH (*) (en liquidación)	Alemania	100%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Construcción y comercialización de hormigoneras (sin actividad)
HIT-Industrietechnik GmbH (en liquidación)	Alemania	52%	Karrena Betonanlagen und Farmischer GmbH	Integración global	Soldadura metálica (sin actividad)
Dominion Bierrum Ltd antes (Bierrum International Ltd)	Reino Unido	100%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Soluciones industriales (sin actividad)
Dominion Novocos GmbH antes (Beroa Novocos GmbH)	Alemania	100%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Servicios industriales
Beroa International Co LLC	Omán	70%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Servicios industriales
Beroa Refractory & Insulation LLC	Emiratos Árabes Unidos	49%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Servicios industriales
Beroa Nexus Company LLC	Qatar	49%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Servicios industriales
Dominion Deutschland GmbH antes (Beroa Deutschland GmbH) (*)	Alemania	100%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Soluciones y servicios industriales
Cobra Carbon Grinding, B.V.	Holanda	50%	Dominion Deutschland GmbH	Método de participación	Servicios industriales
Karrena Construction Thérmique S.A.	Francia	100%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	Servicios industriales (sin actividad)





Nombre y Domicilio	Domicilio	Participación / Control efectivo	Sociedad titular de la participación	Supuesto por el que consolida	Actividad
Dominion Polska Z.o.o. antes (Beroa Polska	Polonia		Dominion Deutschland GmbH	Integración global	Soluciones y servicios industriales
Sp. Z.o.o)					· ·
Karrena Arabia Co.Ltd	Arabia Saudí	55%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	Soluciones y servicios industriales
Beroa Chile Limitada (en liquidación)	Chile	99,99%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	Servicios industriales (sin actividad)
Burwitz Montageservice GmbH	Alemania	100%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	Soluciones y servicios industriales
F&S Feuerfestbau GmbH & Co KG	Alemania	50,96%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	Soluciones y servicios industriales
F&S Beteiligungs GmbH	Alemania	51%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	Sociedad de cartera
Beroa Abu Obaid Industrial Insulation Company Co. WLL	Bahrain	45%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	Servicios industriales
Bilcan Global Services S.L. (*)	Cantabria	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Sociedad de cartera
Eurologística Directa Móvil 21 S.LU.	Madrid	100%	Bilcan Global Services S.L	Integración global	Servicios comerciales
Dominion Networks S.L.U.	Madrid	100%	Bilcan Global Services S.L	Integración global	Servicios Multi-tecnológicos
Dominion Centro de Control S.L.U.	Madrid	100%	Bilcan Global Services S.L	Integración global	Servicios Multi-tecnológicos
Tiendas Conexión, S.L.U.	Cantabria	100%	Bilcan Global Services S.L	Integración global	Servicios Multi-tecnológicos
Sur Conexión, S.L.U.	Cantabria	100%	Bilcan Global Services S.L	Integración global	Servicios Multi-tecnológicos
Connected World Services Europe, S.L.U.	Madrid	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Servicios comerciales
Bygging India Ltd (1)	India	51%	Global Dominion Access, S.A.	Integración Global	Soluciones y Servicios Tecnológicos
The Phone House Spain, S.L. (*)	Madrid	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Servicios Multi-tecnológicos
Miniso Lifestyle Spain, S.L. (1)	Madrid	49%	The Phone House Spain, S.L.	Método De participación	Servicios Multi-tecnológicos
Canvax Agrupación Interés Económico (1)	Madrid	95%	The Phone House Spain, S.L.	Método De participación	Servicios Multi-tecnológicos
Alterna Operador Integral, S.L. antes (Flip Energía, S.L.) (1)	Madrid	60%	The Phone House Spain, S.L.	Integración global	Soluciones y Servicios tecnológicos
Smart House Spain, S.L.U. (*)	Bilbao	100%	The Phone House Spain, S.L.	Integración global	Servicios comerciales
The Telecom Boutique, S.L.	Madrid	70%	Smart House Spain, S.L.U.	Integración global	Servicios comerciales

Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro.
 Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2019 junto con sus compañías dependientes.

Ninguna de las empresas en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.



ANEXO III - BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (En miles de Euros)

	Al 31 de d	diciembre
ACTIVO	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado material	105.461	56.262
Fondo de comercio	302.868	286.859
Otros activos intangibles	46.189	48.233
Activos financieros no corrientes	6.711	6.180
Inversiones en asociadas	18.069	16.570
Activos por impuestos diferidos	46.552	50.278
Otros activos no corrientes	13.437	1.086
	539.287	465.468
ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	53.002	66.809
Clientes y otras cuentas a cobrar	250.821	212.351
Activos por contrato	79.706	90.936
Otros activos corrientes	8.397	3.968
Activos por impuestos corrientes	17.466	10.989
Otros activos financieros corrientes	59.933	30.994
Efectivo y equivalentes al efectivo	141.545	205.574
	610.870	621.621
Activos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta	-	2.802
TOTAL ACTIVO	1.150.157	1.089.891



BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (En miles de Euros)

	Al 31 de diciembre	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante		
Capital social	21.187	21.187
Acciones propias	(1.021)	(1.041)
Prima de emisión	289.065	289.065
Ganancias acumuladas	56.884	27.835
Diferencia acumulada de tipo de cambio	(23.866)	(26.953)
Participaciones no dominantes	11.434	7.720
	353.683	317.813
PASIVOS NO CORRIENTES		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	292	_
Provisiones no corrientes	29.451	23.443
Recursos ajenos a largo plazo	70.343	106.309
Pasivos por impuestos diferidos	7. 4 21	9.233
Otros pasivos no corrientes	61.292	25.167
	168.799	164.152
PASIVOS CORRIENTES		
Provisiones corrientes	4.418	8.427
Recursos ajenos a corto plazo	14.335	23.432
Proveedores y otras cuentas a pagar	510.639	472.352
Pasivos por contrato	14.606	25.100
Pasivos por impuestos corrientes	30.557	28.829
Pasivos financieros corrientes	3.390	1.153
Otros pasivos corrientes	49.730	40.841
Otros pasivos comentes	627.675	600.134
Pasivos de grupo enajenable clasificado como mantenidos	027.07.0	0001204
para la venta	_	7.792
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.150.157	1.089.891



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (En miles de Euros)

	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	2019	2018
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u> INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.158.092	1.085.887
Importe neto de la cifra de negocios	1.149.312	1.084.106
Otros ingresos de explotación	8.780	1.781
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(1.101.502)	(1.037.491)
Consumos de materias primas y materiales secundarios	(634.268)	(595.479)
Gastos por prestaciones a los empleados	(308.640)	(281.908)
Amortizaciones	(47.145)	(23.979)
Otros gastos de explotación	(111.018)	(136.398)
Resultado venta/deterioro inmovilizado	(373)	(38)
Otros ingresos y gastos	(58)	311
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	56.590	48.396
Ingresos financieros	689	1.884
Gastos financieros	(12.716)	(10.109)
Diferencias de cambio netas	(1.580)	3.608
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en		
resultados	(1.655)	(177)
Participación en los resultados de asociadas	5.417	(1.580)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	46.745	42.022
Impuesto sobre las ganancias	(4.496)	(8.004)
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	42.249	34.018
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE		3 11020
IMPUESTOS	(6.252)	(5.390)
BENEFICIO DEL EJERCICIO	35.997	28.628
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO		
DOMINANTES	3.066	1.403
BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	32.931	27.225
Ganancias básicas y diluidas por acción de las actividades continuadas e interrumpidas atribuibles a los propietarios de la dominante (expresado en Euros por acción)		
- Básicas y diluidas de operaciones continuadas	0,2315	0,1927
- Básicas y diluidas de operaciones interrumpidas	(0,0369)	(0,0318)
, and the second of the second	(-//	(-//



1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa

En los Anexos I y II de las Cuentas Anuales Consolidadas se recoge el detalle de las sociedades dependientes de Global Dominion Access, S.A. incluidas en el perímetro de consolidación de Dominion, así como las UTEs y operaciones conjuntas.

La Empresa cuenta con un sistema de gobierno corporativo transparente y eficaz, orientado hacia la consecución de sus objetivos corporativos, generar confianza en los inversores y conciliar los intereses de sus stakeholders.

La salida a bolsa de la Empresa trajo consigo una profunda revisión de los principios que regulan su estructura de gobierno, los procesos de decisión y las normas que establecen los cauces de relación con los stakeholders, dando lugar al actual modelo de gobierno corporativo, en continuo proceso de revisión y mejora.

Basado en la legalidad vigente y en línea con las mejores prácticas internacionales aceptadas por los mercados, el sistema define y limita los poderes de sus principales órganos de gobierno –Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y Comité de Dirección— en sus Estatutos y Reglamentos, garantiza un comportamiento ético a través de su Código de Conducta y regula las relaciones con terceros en las diferentes políticas corporativas y normas internas.

Tal y como se explica en la Nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas y en el punto 1.2 siguiente la Empresa opera en dos segmentos principales: Servicios Multitecnológicos y Soluciones de Ingeniería Especializada. La calificación de servicio o solución obedece al alcance ofertado al cliente. Así, se denomina Solución a aquel proyecto o producto que se ofrece para dotar de mayor eficiencia y competitividad a un proceso productivo que el cliente seguirá gestionando. Por el contrario, la Empresa habla de Servicios cuando gestiona para el cliente un proceso productivo completo (outsourcing integral).

1.2. Funcionamiento

La actividad fundamental de la Empresa consiste en ayudar a sus clientes a hacer sus procesos de negocio más eficientes, bien mediante su completa externalización, bien mediante el uso de soluciones especializadas basadas en tecnologías y plataformas de software.



La Empresa fue fundada en 1999 como empresa tecnológica enfocada a proporcionar servicios de valor añadido y soluciones a clientes especializados de la industria de telecomunicaciones. En este ámbito, muy competitivo y de rápido desarrollo, la Empresa se vio forzada a adaptarse a la creciente innovación, a la comoditización tecnológica y a márgenes crecientemente estrechos, desarrollando una aproximación ágil a las necesidades del cliente que permitía a la vez obtener resultados financieros positivos, apoyándose en una estricta disciplina fiscal.

Dominion ha ido creciendo y ha sabido transferir estas habilidades y metodologías, que ya forman parte de su proposición de valor, a otros sectores, convirtiéndose en un proveedor global de servicios multitecnológicos y soluciones de ingeniería especializada en ciertos segmentos del mercado.

Como parte del proceso de ampliación de su ámbito de actuación, tanto sectorial como geográfico, así como de forma coherente con su apuesta estratégica por ser un líder en el proceso de consolidación que está teniendo lugar en su sector, Dominion ha llevado a cabo a lo largo de su historia más de 35 fusiones, adquisiciones y joint ventures.

En 2019 no se ha realizado ninguna adquisición de tamaño relevante, por el contrario, sí se han llevado a cabo operaciones de menor tamaño, denominadas "bolt on acquisitions", que permiten completar las capacidades de Dominion en ámbitos muy concretos de su oferta.

Dominion realiza negocios a través de dos segmentos operativos: servicios y soluciones:

Servicios Multitecnológicos ("Servicios")

Dominion cuenta con más de 20 años de experiencia en la prestación de servicios que permiten a sus clientes reducir sus costes a través de la externalización de procesos productivos. Ofrece servicios de valor añadido tales como el diseño, implementación, actualización y mantenimiento de las redes de telecomunicaciones fijas y móviles, la gestión de los procesos de ventas y distribución para empresas de telecomunicaciones o la prestación de servicios de inspección, monitorización, mantenimiento, reparación y renovación para las empresas industriales y energéticas.

En general, el segmento de Servicios de Dominion asume la gestión de los procesos de negocio completos en nombre de sus clientes a través del *outsourcing*, y los contratos celebrados por este segmento suelen tener una duración de varios años, generando ingresos recurrentes.



Dentro de este segmento destacan tres subsegmentos diferentes:

- Servicios en el ámbito de las telecomunicaciones y tecnología, englobando servicios en el mundo de la Salud, Educación, Banca y Seguros, Transporte, Logística, Administración Pública
- Servicios industriales, englobando, entre otras, actividades vinculadas con el calor industrial, electromecánicos, gestión de residuos y relacionados con las tecnologías de la información.
- Servicios comerciales, donde el cliente es el consumidor final o bien relacionados con actividades de logística, mayoreo o distribución necesarias para hacer posible esa venta.

Segmento de Soluciones e Ingeniería especializada:

En este segmento se ejecutan proyectos "one-off" diseñados para facilitar soluciones o mejorar procesos específicos para los clientes, pero en este caso no se gestionan directamente dichos procesos. Los proyectos de soluciones pueden llevarse a cabo en un amplio abanico de sectores y geografías, siendo el elemento clave y diferencial la capacidad de gestionar un proyecto EPC. En general Dominion no fabrica los productos, sino que gestiona los proyectos de sus clientes con todo lo que ello conlleva, de forma global; ingeniería, compra de equipos, instalación y montaje, búsqueda de financiación, etc.

Desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

- La ejecución de proyectos llave en mano o EPC (Engineering Procurement Construction) sobre un amplio abanico de infraestructuras tales como hospitales, edificios corporativos, sistemas ferroviarios, centros de congresos, sistemas de protección civil, redes de transmisión, sistemas de regadío o plantas industriales, en los que Dominion se responsabiliza del diseño y la ejecución de diversas instalaciones y sistemas o el proyecto completo.
- El diseño, construcción, reparación y renovación de instalaciones relacionadas con la gestión de calor en procesos industriales (por ejemplo, revestimientos y aislamientos para hornos industriales e industrias químicas, chimeneas, torres de refrigeración, domos, etc.), así como el diseño y ejecución de proyectos de montajes electromecánicos y sistemas de gas y combustión en una amplia gama de instalaciones industriales, entre otras las de oil&gas y energía.
- Proyectos de mejora de procesos, automatización y otras soluciones tecnológicas y de negocio para clientes en mercados seleccionados, en base a su conocimiento sectorial y capacidad de sensorización y digitalización de procesos.





El modelo de negocio de Dominion se basa en los siguientes principios fundamentales:

Foco tecnológico y digital

Dominion es una empresa tecnológica con una clara vocación multisectorial. Hoy en día, todos los sectores se encuentran afectados por la revolución digital, en unos casos permitiendo una reducción en sus costes de producción, en todos facilitando la generación de una oferta innovadora, segmentando mejor a su clientela, prestando un mejor servicio, etc. En general, se puede afirmar que Dominion está presente en todos aquellos sectores en los que la digitalización pueda suponer un cambio relevante en la forma en que trabajan.

Dominion pone especial atención en contar, para cada sector en que es activo, con un profundo conocimiento de los procesos y tecnologías empleados, a los que suma su capacidad de digitalización y rediseño de procesos, con ello consigue proponer nuevas soluciones y servicios, nuevas formas de hacer las cosas. El concepto de transversalidad permite trasladar entre sectores las mejores experiencias aprendidas.

Descentralización

En relación a su equipo y estructura organizativa, Dominion apuesta por estructuras planas y descentralizadas y por un modelo global con directores por divisiones y países.

La División es la línea ejecutiva, dirigida por gestores "empresarios", con responsabilidad hasta el margen de contribución, que comparten la misma cultura y foco en la eficiencia y con una formación multidisciplinar, no sólo técnica, sino también económica y de gestión de personas.

La estructura central se caracteriza por ser reducida, evitando organizaciones caras y poco flexibles. Las áreas de servicios corporativos tienen un claro foco en prestar servicio a las divisiones, legislando sobre las distintas áreas de su responsabilidad. Este equipo ha demostrado su gran capacidad para integrar nuevos equipos al proyecto de Dominion, dotándoles de una misma cultura y asegurando los mecanismos que permiten el máximo aprovechamiento del potencial de la transversalidad y la venta cruzada (escalabilidad operacional).



Diversificación

Dominion cuenta con más de 1.000 clientes en los más de 35 países en los que tiene presencia.

En su gran mayoría se trata de empresas líderes en sus respectivos sectores que valoran la oportunidad "One Stop Shop" que Dominion ofrece, que tiene dos dimensiones: la geográfica (mismos servicios y soluciones en cualquier lugar) y la multisectorial, al poder optimizar con sus equipos y tecnología diferentes servicios antes prestados por varias empresas, mantenido similares estándares de calidad y seguridad laboral.

Disciplina financiera

Dominion fija y fomenta exigentes objetivos centrados en la generación de un sólido flujo de efectivo, una gestión eficiente del circulante y una estricta disciplina en el Capex, la gestión de la investigación y el desarrollo (I+D+i) y el crecimiento inorgánico.

Por otra parte, cabe reseñar que la estacionalidad no es un factor crítico en las ventas de Dominion, únicamente se percibe una mayor concentración de los mantenimientos industriales en el segundo semestre del año, coincidiendo con agosto y diciembre, así como una mayor concentración en diciembre y enero de las ventas vinculadas a la actividad B2C.



2. Evolución y resultados de los negocios

La Nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Empresa explica ampliamente la evolución de la actividad en términos de importe de la cifra de negocios, margen de contribución y resultado consolidado, segmentando la cifra de negocio por geografía.

A continuación, se muestran estos mismos datos comparándolos con los correspondientes a 2018:

Margen de contribución por segmento de actividad:

		Soluciones e	
	Servicios Multi- tecnológicos	Ingeniería especializada	Total
Ejercicio 2019			
Importe de la cifra de negocios consolidada	790.547	358.765	1.149.312
Importe de la cifra de negocios ajustada (*)	588.547	358.765	947.312
Otros gastos e ingresos de explotación directos de los			
segmentos	(716.473)	(301.771)	(1.018.244)
Margen de contribución	74.074	56.994	131.068
Ejercicio 2018			
Importe de la cifra de negocios consolidada	775.258	308.848	1.084.106
Importe de la cifra de negocios ajustada (*)	522.168	308.848	831.016
Otros gastos e ingresos de explotación directos de los			
segmentos	(728.263)	(256.393)	(984.656)
Margen de contribución	46.995	52.455	99.450

(*) Cifra de negocio ajustada: cifra de negocio consolidada eliminadas las ventas de dispositivos

El Consejo de Administración estima que, en su conjunto, los resultados alcanzados en este ejercicio son muy positivos, marcando el camino a seguir en años sucesivos.

Tal y como muestra la Nota 5, el año ha sido de crecimiento tanto en términos de cifra de negocio que, considerando la cifra de negocios ajustada, pasa de los 831,0 millones de euros de 2018 a los 947,3 millones de euros alcanzados en 2019, como en margen de contribución, que pasa de los 99 millones de euros a los 131 millones de euros.





El análisis de los resultados desde el margen de contribución hasta el resultado consolidado confirma esta lectura positiva, con una mejora desde 28,6 millones de euros a los 36,0 millones de euros alcanzados en 2019.

Los hitos más relevantes del año pueden ser agregados en tres bloques:

- Tras completar anticipadamente el Plan Estratégico 2016-2020 Dominion ha dado a conocer a lo largo de 2019 un nuevo Plan estratégico, con un horizonte 2019-2022. El principal objetivo del mismo es doblar el beneficio neto en el plazo de cuatro años. Para lograrlo, la empresa ha concretado propuestas diferenciales para sus servicios B2B, soluciones B2B y servicios B2C, tal y como se explica en el punto 6 de este documento y en el punto 1.4 del Estado de Información No Financiera.
- Desde el punto de vista de negocio, cabe mencionar la evolución del área de servicios industriales, que ha ampliado notablemente su cifra de negocio, su presencia geográfica y su oferta de servicios, en línea con su estrategia "One Stop Shop". Destaca en particular su desarrollo en el campo de actividad de la Energía, donde a lo largo del año ha consolidado una posición relevante. En el ámbito industrial destaca la apuesta realizada por el mercado Indio, con la adquisición de Bygging (Notas 1 y 31). Es muy relevante también la buena evolución del proyecto "Smart House", reforzado tras la adquisición de Alterna (Nota 1 y 31) que ha alcanzado los 150.000 clientes en su vertical de comercialización de energía, al que a lo largo de 2019 se ha sumado un nuevo vertical de telefonía. Por último, cabe destacar la finalización con éxito de la planta fotovoltaica de Mata de Palma (República Dominicana) y los avances en el proyecto de construcción de una línea de alta tensión en Angola.

La oferta de Dominion responde a varias tendencias cuya consolidación y aceleración refuerzan el potencial de su mercado. Estas tendencias son desarrolladas ampliamente en el punto 1.5 del Estado de Información No Financiera de 2019, que se adjunta a este documento.



2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Los indicadores financieros, expresados en miles de euros, más relevantes en la actividad de Dominion son los siguientes:

GRUPO CONSOLIDADO:	2019	2018
Cifra de negocios consolidada	1.149.312	1.084.106
Cifra de negocios ajustada (*)	947.312	831.016
Resultado Bruto de explotación (EBITDA) (**)	103.735	72.375
Resultado de explotación (EBIT)	56.590	48.396
Resultado antes de impuestos (EBT)	46.745	42.022
Resultado del ejercicio actividades continuadas	42.249	34.018
Resultado de actividades interrumpidas	(6.252)	(5.390)
Resultado consolidado	35.997	28.628
Resultado atribuible a participaciones no dominantes (beneficio)	(3.066)	(1.403)
Resultado atribuido a Sociedad dominante	32.931	27.225

^(*) Cifra de negocio ajustada: cifra de negocio consolidada eliminadas las ventas de dispositivos

Los arriba mencionados son indicadores financieros generalmente conocidos y aceptados. En su cálculo se han seguido las prácticas generalmente aceptadas y no se ha realizado ningún ajuste respecto de los datos contables considerados y desglosados directamente en las Cuentas Anuales Consolidadas, preparadas de acuerdo a NIIF-UE (Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea). Cabe destacar que en 2019 se ha aplicado por primera vez la IFRS 16, que afecta a algunos de estos indicadores, tal y como explica la Nota 2.1.2.

Dada la amplia variedad de actividades desempeñadas por la empresa se estima que no hay indicadores sectoriales o Medidas Alternativas de Desempeño suficientemente significativas.

^(**) EBITDA= Beneficio de explotación + Amortizaciones.



2.2. Cuestiones relativas al medioambiente y al personal

Esta información es ampliamente tratada en el documento "Estado de Información No Financiera", que forma parte del Informe de Gestión, en concreto en los puntos 6 y 7.

2.2.1. Medioambiente

Esta información es ampliamente tratada en el documento "Estado de Información No Financiera", puntos 6 "Cuestiones medioambientales".

2.2.2. Personal

Esta información es ampliamente tratada en el documento "Estado de Información No Financiera", puntos 7 "Recursos Humanos".

3. Liquidez y recursos de capital

3.1. Liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación a través de facilidades de crédito no dispuestas. En este sentido, la estrategia de la Empresa es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de financiación a través de facilidades de crédito no dispuestas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, Dominion procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera un tercio aproximadamente de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

Las previsiones de la reserva de liquidez de la Empresa así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta se detallan en la Nota 3.1.b de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Empresa con el objeto de optimizar el efectivo y las facilidades crediticias no dispuestas, aun teniendo en cuenta el exceso de liquidez existente al 31 de diciembre de 2019.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019 (En Miles de euros)

En la Nota 3.1.b de las Cuentas Anuales Consolidadas se presenta un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra. Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros de la Empresa, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso. Adicionalmente, cabe señalar que el negocio englobado dentro de la actividad de Servicios Comerciales del segmento Servicios Multitecnológicos opera normalmente con un fondo de maniobra negativo con ventas que se recuperan al contado y gastos por compras o servicios que se pagan a su vencimiento habitual.

Una de las líneas estratégicas de la Empresa es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello Dominion presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores y minimizar los servicios prestados pendientes de facturar. Asimismo, se optimizan constantemente los plazos de pago a proveedores unificando políticas y condiciones en todo al Grupo.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez de la Empresa.

Respecto al endeudamiento, en la Nota 17 de las Cuentas Anuales Consolidadas se detallan los recursos ajenos corrientes y no corrientes empleados. La Empresa tiene una política de diversificación de sus mercados financieros, y en esta línea, no existe concentración del riesgo de préstamos/créditos con respecto a los saldos con entidades bancarias, dado que se trabaja con diversas entidades.

El 11 de noviembre de 2016 la Sociedad dominante firmó un contrato de préstamo sindicado con cinco entidades financieras dividido en dos tramos (tramo A y tramo B). El tramo A consistía en un préstamo a largo plazo por importe de 36 millones de euros con el objeto de reestructurar el pasivo financiero no corriente de la Empresa con vencimiento final en noviembre de 2021. El tramo B era una línea de crédito "revolving" por un importe máximo de 24 millones de euros, para satisfacer las necesidades de circulante de Dominion, y vencimiento en noviembre de 2019 prorrogable anualmente hasta noviembre de 2021.



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019 (En Miles de euros)

El 4 de diciembre de 2017 se firmó una novación del préstamo descrito en el párrafo anterior que modificaba los plazos de amortización, atrasando los mismos un año, el precio de la financiación y añadía un tramo A2 a la parte del préstamo por un total de 35,6 millones de dólares americanos, que aún no había sido dispuesto al 31 de diciembre de 2017. El perfil de amortización del tramo A1 y A2 es el mismo y se fijó en los siguientes términos: amortizaciones semestrales con un 1 año de carencia, siendo la primera cuota en junio de 2019 y que supone amortizar un 5% en 2019, un 7,5% en 2020, un 12,5% en 2021 y un 75% en 2022. Adicionalmente el crédito revolving del tramo B se incrementó en 10 millones de euros adicionales quedando su límite fijado en 34 millones de euros.

El 4 de diciembre de 2018, se firmó una segunda novación donde se modificó la fecha de vencimiento del tramo B que pasa a ser el 4 de diciembre de 2021 prorrogable por un año, hasta el 4 de diciembre de 2022.

Con fecha 12 de julio de 2019 se ha procedido a la firma de la tercera novación del préstamo sindicado en la que se modifica el importe del tramo B, incrementando el mismo en 16 millones de euros hasta los 50 millones de euros, frente a la reducción simultánea del importe del tramo A1 en la misma cuantía. Asimismo, se modifican los precios de financiación y los plazos de amortización de todos los tramos. Para los tramos A1 y A2 el perfil del tramo de amortización será el mismo, fijándose amortizaciones semestrales siendo la primera cuota en enero de 2021, lo que supondría amortizar un 5% en 2021, un 7,5% en 2022 y un 12,5% en 2023 y un 75% en 2024. Por su parte, el vencimiento del tramo B se prorroga al 19 de julio de 2022, pudiendo ser prorrogable por dos años adicionales. El cálculo del valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones utilizando la tasa de interés original no difiere en más de un 10% del valor de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo original, por lo que no se ha reconocido importe alguno en la cuenta de resultados resultante de la novación.

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene dispuestos 20 millones de euros del tramo A1 (2018: 36 millones de euros), 35,6 millones de dólares americanos del tramo A2 (2018: 35,6 millones de euros) y no se ha dispuesto importe alguno del crédito "revolving" del tramo B (2018: 20 millones de euros).

Esta financiación devenga un tipo de interés referenciado a Euribor más un diferencial de mercado. El tramo A1 tiene asociados tres instrumentos financieros derivados de cobertura, tal y como se señala en posteriormente, que han sido adaptados al nuevo importe y perfil de amortización establecidos en la tercera novación.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019 (En Miles de euros)

Asimismo, el 18 de noviembre de 2016 la Empresa firmó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un contrato de préstamo por un importe máximo de 25 millones de euros destinados a la financiación de desarrollo en el contexto del programa "Smart Innovation". Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran dispuestos los 25 millones de euros relativos a esta financiación teniendo su vencimiento fijado en diciembre del 2025 y dos años de carencia. Este préstamo se amortizará a razón de 3,57 millones de euros anuales desde 2019 a 2025.

Ambas financiaciones se encuentran garantizadas por varias sociedades de Dominion y conllevan asociado el compromiso de cumplimiento de ciertos ratios financieros que, al 31 de diciembre de 2019, se han cumplido satisfactoriamente, como se explica en la Nota 17 de las Cuentas Anuales Consolidadas. Con fecha 6 de mayo de 2019 Global Dominion Access, S.A. ha procedido a la incorporación de un programa de emisión de pagarés, el "Programa de Pagarés Dominion 2019" en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), con un límite máximo de 75 millones de euros, y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2019 asciende a 10 millones de euros y tienen vencimientos inferiores a 12 meses. El programa servirá como vía de diversificación de la financiación de las necesidades de capital circulante del Grupo Dominion y como alternativa a la financiación bancaria para esta finalidad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se han amortizado 39.571 miles de euros de la deuda anterior todavía existente (2018: amortizado 142 miles de euros) a razón de 20.000 miles de euros del tramo B del préstamo sindicado, 16.000 euros del tramo A1 del préstamo sindicado y 3.571 miles de euros del préstamo concedido por el BEI.

No existen garantías reales sobre esta financiación.

En la Nota 17 b) de las Cuentas Anuales Consolidadas se explican detalladamente las características de los derivados de cobertura de tipo de interés contratados al 31 de diciembre de 2019 y la exposición de los recursos ajenos de la Empresa con entidades bancarias a variaciones de tipos de interés.

La Nota 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas enumera el detalle de Otros pasivos que afronta la Empresa, fundamentalmente vinculados a los saldos pendientes de pago no considerados como financieros. Las deudas no corrientes corresponden fundamentalmente a liquidaciones de operaciones de adquisición de participaciones societarias, proveedores de inmovilizado, remuneraciones pendientes de pago y, en menor medida, a préstamos recibidos de organismos públicos con tipo de interés subvencionado.





No existen otras restricciones sobre el uso del efectivo/equivalentes al efectivo, con la excepción de los compromisos existentes descritos en las Notas 8 y 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes a compromisos de compra de activos, arrendamiento operativo y fundamentalmente avales.

3.2. Recursos de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa cuenta con diferentes herramientas, como son ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo realiza un seguimiento de la estructura de capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros corrientes, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros corrientes, tal y como se muestra en las Cuentas Anuales Consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto consolidado contable más la deuda financiera neta.

En 2019 la estrategia del Grupo, al igual que en ejercicios anteriores, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento por debajo del 0,40. La Nota 3.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas muestra los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Dominion presenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 una posición de exceso de liquidez. En este sentido, la Dirección estima que la liquidez existente y las facilidades crediticias no dispuestas al 31 de diciembre de 2019 son suficientes para afrontar la financiación del crecimiento orgánico e inorgánico de Dominion esperado según el Plan Estratégico presentado en 2019, de tal manera que en ejercicios futuros la estructura del capital y el exceso de liquidez existente al 31 de diciembre de 2019 tenderán a equilibrarse. Esta cuestión, junto con una gestión eficiente de los recursos y el foco en la mejora en la rentabilidad de los negocios, permitirá atender al servicio de la deuda financiera y a las expectativas de rentabilidad por parte de los accionistas. En particular, permitirá el reparto, por primera vez, de un dividendo, tal y como se explica en el punto 10.2 del presente documento.





3.3. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Las principales obligaciones contractuales fuera de balance se describen en la Nota 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiendo fundamentalmente a avales vinculados directamente a las distintas actividades de negocio y cuotas de arrendamientos operativos.

4. Principales riesgos e incertidumbres

4.1. Riesgos operativos

4.1.1. Riesgo regulatorio

Sin perjuicio de las distintas normativas medioambientales y de seguridad que afectan a todas las actividades y que Dominion busca siempre cumplir con rigor, su actividad no se caracteriza, en general, por estar sujeta a regulaciones cuyo cambio pueda suponer una pérdida directa y relevante de actividad para Dominion. Los cambios que puedan afectar a sus clientes, e indirectamente a Dominion, quedan adecuadamente cubiertos en los contratos firmados y mitigados por la gran diversificación de la Empresa en términos de sectores y países.

Sin embargo, cabe destacar que Dominion presta especial atención en las nuevas actividades que está iniciando con el Plan Estratégico 2019-2022, entre otras la de comercialización de electricidad. Los riesgos derivados de estas nuevas actividades son evaluados de forma diferenciada, antes de integrarse al Sistema de Riesgos de Dominion.

Por otro lado, y también en el ámbito regulatorio, la Empresa está concienciada con la necesidad de proteger adecuadamente los datos personales de clientes y empleados. A lo largo de 2019 ha continuado su proceso de adecuación a la nueva Ley en este ámbito, revisando de forma cíclica sus actividades.



4.1.2. Riesgo operacional

Dada la muy limitada existencia en Dominion de procesos productivos de transformación, se puede afirmar que el principal riesgo operacional se sitúa en la potencial incapacidad para ejecutar adecuadamente los Servicios o Soluciones que la Empresa presta a sus clientes. Según el error cometido podrían derivarse daños materiales o inmateriales para sus clientes, empresas industriales en su mayoría.

Dominion trata de minimizar estos riesgos asegurando la calidad de sus procesos, certificándolos y manteniéndolos en continua revisión, formando adecuadamente a sus equipos, tanto técnicamente como en gestión de proyectos y, fundamentalmente, soportando su actividad en plataformas donde reside el conocimiento de la actividad, facilitando el control de la calidad de la misma.

4.1.3. Concentración de clientes

Dominion cuenta con una amplia base de clientes, en su inmensa mayoría, líderes en sus respectivos sectores y muy dispersos tanto geográfica como sectorialmente. Por ello, la Nota 9 de las Cuentas Anuales Consolidadas explica que no existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar.

Tal y como explica la Nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas, no existe en la actualidad ningún cliente cuyas ventas supongan más de un 10% de la cifra de negocio consolidada del Grupo ni de cada uno de los segmentos por separado. El cliente con mayores ventas del Grupo, con unas ventas de 51,3 millones de euros, supone un 6,5% del total de las ventas del segmento de Servicios Multi-tecnológicos. En 2018, la cifra de ventas de este cliente ascendía a 57,9 millones de euros suponiendo un 7,5% del total de las ventas del segmento de servicios Multi-tecnológicos. En relación al mismo cabe indicar adicionalmente que no existe un historial de morosidad y que cuenta con mesas de compras diferentes en cada país, que funcionan de forma independiente, por lo que puede ser considerados como un conjunto de clientes.



4.2. Riesgos financieros

4.2.1. Riesgos de mercado

4.2.1.1. Riesgos de tipo de interés

La existencia en la Empresa de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una parte de la deuda financiera, conlleva que Dominion se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los mismos.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance consolidado o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, la Empresa utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIIF 9), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí específica, sin embargo, cuáles son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, el instrumento de cobertura de utilización básica será el siguiente:

Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos de la Empresa convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.

GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019 (En Miles de euros)

La sensibilidad a los tipos de interés incluida en las cuentas anuales se limita a los efectos directos de un cambio en los tipos de interés sobre los instrumentos financieros sujetos a interés reconocidos en el balance. Cabe considerar que la mayor parte de la deuda financiera existente en el Grupo tanto en el ejercicio 2019 como en 2018 está acordada o bien a tipos de interés fijos como a tipos de interés cubiertos mediante instrumentos de permuta de interés. La sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias a la variación de un punto porcentual en los tipos de interés (considerando los instrumentos financieros derivados de cobertura) supondría aproximadamente un efecto de 345 miles de euros en el resultado de antes de impuestos del ejercicio 2019 (2018: 534 miles de euros), considerando su efecto sobre la deuda financiera sujeta a tipo de interés variable. No obstante, la deuda financiera neta de la Empresa es negativa en más de 100 millones de euros, y un aumento de los tipos de interés de mercado conllevaría un aumento, aunque sea modesto, de la rentabilidad obtenida de las inversiones financieras contratadas, rentabilidad que compensaría parcialmente el efecto negativo de un mayor coste financiero.

4.2.1.2. Riesgos de tipo de cambio

La presencia de Dominion en el mercado internacional, le impone la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, Dominion, utiliza el concepto de Ámbito de Gestión. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El Ámbito de Gestión incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el Ámbito de Gestión, la Empresa asume para la gestión de riesgos el uso de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.

GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019 (En Miles de euros)

Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

En la Nota 17 b) de las Cuentas Anuales Consolidadas se detallan los contratos de seguros de cambio abiertos al 31 de diciembre de 2019, a 31 de diciembre de 2018 no existían derivados de tipo de cambio contratados. Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Empresa ha utilizado determinados derivados de compras de divisa a plazos en pesos mexicanos y dólares, básicamente, cuyo efecto ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de cada ejercicio.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando, siempre que sea posible, mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

La Empresa posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en la moneda local del país de localización y expuestas al riesgo de conversión de moneda extranjera.

Si al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a las principales monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido superior e inferior, respectivamente en 6.789 y 5.703 miles de euros, respectivamente en 2019 (superior e inferior, respectivamente en 2.150 y 1.272 miles de euros en 2018), por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2019 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a las principales monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido superior/inferior en 842 miles de euros y 838 miles de euros respectivamente (2018: inferior/superior en 1.022 y 666 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.





4.2.1.3. Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital es tendente a nulo debido a que no se dispone de inversiones de este tipo mantenidas por el Grupo y/o clasificadas en el ejercicio 2019 en el balance consolidado como a valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable con cambios en otro resultado global.

La actividad de comercialización de energía no genera un riesgo de precio adicional debido a que los precios de venta se pactan en función de los precios de compra, trasladándose ese riesgo directamente al cliente.

4.2.2. Riesgo de crédito

Gestión del riesgo

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera la Empresa. En circunstancias puntuales que determinan riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, la Empresa mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos. Hay que señalar que una parte significativa de sus clientes corresponde a Empresas de alta calidad crediticia (Nota 5.c de las Cuentas Anuales Consolidadas) o a organismos oficiales cuyas operaciones se financian a través de préstamos de entidades financieras internacionales.

Con objeto de minimizar este riesgo en los saldos de clientes, la estrategia de la Empresa se basa en la contratación de pólizas de seguro de crédito a clientes y el establecimiento de límites de créditos a los mismos.

El plazo de cobro de clientes se encuentra dentro de la horquilla de 15 días (fundamentalmente en Servicios Comerciales) y 180 días. No obstante, históricamente se ha considerado que, por las características de los clientes de la Empresa, los saldos a cobrar con vencimiento entre 120 y 180 días no tienen riesgo de crédito. Cabe señalar, adicionalmente, que una parte de las ventas de la UGE de Servicios Comerciales cobra sus ventas al contado y su riesgo de crédito es mínimo. La Empresa sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.





El análisis de antigüedad de los activos en mora que no están deteriorados se detalla en la Nota 9 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Seguridad

Para algunas cuentas comerciales a cobrar el Grupo puede obtener seguridad en forma de garantías, escrituras de compromisos o cartas de crédito que pueden ser reclamadas si la contraparte incumple los términos del contrato.

Pérdida por deterioro de valor de activos financieros

El Grupo tiene cuatro tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas:

Cuentas comerciales a cobrar por venta de servicios

Activos por contrato relacionados con aquellas soluciones y servicios cuyo reconocimiento en ingresos se realiza por avance de obra

Préstamos y créditos registrados a coste amortizado

Efectivo y equivalentes al efectivo

Si bien el efectivo y equivalentes al efectivo también están sujetos a los requerimientos de deterioro de valor de la NIIF 9, el deterioro del valor identificado es inmaterial.

Cuentas comerciales a cobrar y activos por contrato

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para valorar las pérdidas de crédito esperadas que usa una corrección de valor por pérdidas esperadas durante toda la vida para las cuentas comerciales a cobrar y activos por contrato.

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han reagrupado las cuentas comerciales a cobrar y los activos por contrato en base a las características del riesgo de crédito compartido y los días vencidos. Los activos por contrato están relacionados con el trabajo no facturado en progreso y tienen sustancialmente las mismas características de riesgo que las cuentas comerciales a cobrar para los mismos tipos de contratos. Por lo tanto, el grupo ha concluido que las tasas de pérdidas esperadas para las cuentas comerciales a cobrar son una aproximación razonable de las tasas de pérdidas para los activos por contrato.





Las tasas de pérdidas esperadas se basan en los perfiles de pago de las ventas durante un período de 36 meses antes de cada cierre de ejercicio, y las correspondientes pérdidas crediticias históricas experimentadas durante cada período. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan a la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas a cobrar. El grupo ha identificado el PIB y la tasa de desempleo de los países en los que vende sus bienes y servicios como los factores más relevantes y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdida históricas en función de los cambios esperados en estos factores.

Sobre esta base, se determinaron las correcciones de valor por pérdidas a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, tal y como se indica en la Nota 3.1.c) de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Las cuentas comerciales a cobrar y los activos por contrato se deterioran y dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no existe una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que un deudor no se comprometa en un plan de pago con el grupo, y la falta de pagos contractuales durante un período superior a 180 días de vencimiento.

Las pérdidas por deterioro del valor en las cuentas comerciales a cobrar y los activos por contrato se presentan como pérdidas por deterioro netas dentro del beneficio de explotación. Las recuperaciones posteriores de importes cancelados previamente se abonan contra la misma partida.

4.2.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez ha sido tratado ampliamente en el punto 3.1.



5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

6. Información sobre la evolución previsible de la entidad

Desde el punto de vista orgánico, Dominion aspira a crecer de forma orgánica a un ritmo superior al 5% anual en ventas y superior al 10% en EBITA, lo que debería permitir duplicar el beneficio neto en el plazo del Plan.

Estos objetivos requieren de un balance sólido y una fuerte posición de caja con los que posicionarse con ventaja en la licitación de grandes proyectos o ejecutar posibles operaciones de adquisición de compañías .

Para llevar a cabo este Plan la empresa va a enfocar sus esfuerzos en cinco ejes:

o Propuestas de valor diferenciales

Dominion debe ser capaz de generar propuestas innovadoras que generen barreras y permitan a la empresa acceder a mayores márgenes de rentabilidad.

En el caso B2C, la empresa está convencida de que asistimos a una transformación total del mundo retail, donde la clave está cada vez más en la "propiedad del cliente", por ello ha orientado sus esfuerzos hacia la agregación de todos los servicios del hogar, construyendo para ello una propuesta diferencial que parte de sus fortalezas: gran base de clientes, red omnicanal, capacidad de desarrollo de plataformas y combinación de servicios y marcas propios y de terceros.

En el mundo de servicios B2B Dominion va a profundizar en su propuesta "Tier 1" centrada en mejorar la eficiencia de los procesos productivos combinando los siguientes elementos: digitalización selectiva a partir de un profundo conocimiento de los procesos implicados, una oferta "one stop shop" que integra de forma innovadora diferentes servicios generalmente ofertados de forma separada, la independencia tecnológica y la apuesta clara por la variabilización de los contratos de servicios.

Adicionalmente, en el mundo de las soluciones Dominion fortalecerá la cualidad 360 de su oferta, perfeccionado el concepto y extendiéndolo a nuevos sectores.



o Posicionamiento

La Empresa centrará sus esfuerzos en optimizar su posición en la cadena de valor, como un medio para tener una mejor relación con el cliente que le permita asegurar la adecuada consecución de los proyectos y generar recurrencia y mejores márgenes.

Para lograrlo, llevará a cabo un reanálisis de las cadenas de valor en las que participa, buscando identificar el rol óptimo a asumir y teniendo en cuenta en especial las posibilidades que aporta la transformación digital como herramienta de disrupción y generación de eficiencia.

o Diversificación

Dominion continuará profundizando en la diversificación como una herramienta clave, no sólo para generar oportunidades, sino también para gestionar el riesgo.

En este camino se seguirán dos vectores. Por un lado geográfico; focalizándose en llevar un número mayor de actividades a áreas geográficas donde la presencia actual se limita a un número reducido de las mismas, logrando con ello importantes economías de escala, y reforzando la apuesta por áreas concretas, como es el caso de Asia y África. Por otro lado, profundizando en su apuesta por los tres campos de actividades en los que concentra su actividad: T&T, Industria y Energía, desplazando horizontal y verticalmente su oferta, en función de los casos.

o Digitalización

Más allá de la clara apuesta por la capacidad de la digitalización para transformar los procesos de sus clientes y, en especial, para modificar en las cadenas de valor y generar eficiencia, desarrollados en puntos anteriores, Dominion profundizará también en su apuesta por la digitalización a nivel interno, mejorando y desarrollando nuevas plataformas de gestión de operaciones altamente eficientes, profundizando en este auténtico "sello Dominion". Entre otras evoluciones, Dominion apostará por la evolución del concepto de "plataforma de plataformas", donde Dominion pone a disposición de sus clientes, en formato SaaS, no sólo sus capacidades sino también las de sus proveedores, de forma integrada y modular.

GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019 (En Miles de euros)

o Organización

El Plan 2019-2022 debe venir acompañado de una evolución de la estructura organizativa que lo acompañe. La empresa debe ser capaz de dotarse de una estructura muy flexible, capaz no sólo de llevar a cabo las actuaciones previstas, sino también de adaptarse a un mundo cambiante, que va a exigir respuestas rápidas a preguntas que aún no se han planteado. Pero a la vez, debe velar por la pervivencia de su modelo de 4Ds: digitalización, diversificación, descentralización y disciplina fiscal, aspectos clave que definen lo que es Dominion y que deben llegar a todas las personas que forman la organización.

Por otra parte, el Plan Estratégico recoge también la necesidad de evolucionar el tipo de empresa que Dominion es para adaptarse a una realidad cambiante que afecta también a los diferentes grupos de interés con los que actúa.

En éste marco se engloba la estrategia ESG, y su alineamiento con el Pacto Mundial, descrita más adelante en este documento, y que no contempla únicamente aspectos de minimización de impactos negativos, sino que es también activa a nivel de negocio, previendo la participación creciente de Dominion en sectores y actividades con un impacto positivo, como son los vinculados a renovables o salud.

Esta estrategia desarrolla también el tipo de empresa que Dominion quiere ser para las personas que trabajan en ella y plantea las prioridades que la empresa se ha marcado en su relación con la comunidad, poniendo el énfasis en el desarrollo educativo.

Finalmente, no descuida los aspectos éticos y de cumplimiento, soportados por un exigente Código de Conducta y por un conjunto de Políticas relacionadas que tienen por objeto asegurar que la empresa desarrolla su actividad de forma responsable, cumpliendo unas normas y buenas prácticas con las que está firmemente comprometida.

Este informe de gestión de la entidad contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores de la misma, los cuales se basan en asunciones que son considerados razonables por éstos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido en que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidos a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos a lo largo del informe de gestión, principal y aunque no exclusivamente, en el apartado en el que se habla de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la entidad.





7. Actividades de I+D+i

La actividad de I+D+i es un área estratégica para Dominion y un elemento clave para su fortalecimiento y consolidación en el mercado. El concepto de vitalidad tecnológica, la capacidad del equipo de Dominion de estar permanentemente al día en innovación tecnológica e inteligencia competitiva, está íntimamente relacionado con su capacidad para participar en proyectos de I+D+i, en los que contrastar nuevas ideas v diseños.

A fin de mantener un adecuado nivel de vitalidad tecnológica que permita aportar eficiencia tanto a sus clientes externos como internos, diferentes equipos de Dominion participan en proyectos de I+D+i, organizados en torno a las líneas de investigación definidas por la Empresa y guiados por un equipo corporativo que además de dar soporte en todo el proceso, ayuda a estructurar la colaboración con terceros y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas de la Empresa, a fin de que estos lleguen a convertirse en productos y servicios innovadores en el futuro.

El importe contabilizado en el epígrafe de Gastos de Investigación, Desarrollo e Innovación se sitúa por debajo del 1% de la cifra total de ventas ajustadas, sin embargo, el esfuerzo realmente realizado es significativamente mayor, ya que el proceso de innovación y adecuación al mercado de los nuevos diseños es soportado en su inmensa mayoría directamente por las cuentas de las propias divisiones de Dominion, centradas en dar respuestas a las necesidades de sus clientes.

Las principales líneas de investigación sobre las que se ha trabajado en 2018 son Smart Industry, Energía, Smart House, Visión Artificial, Salud, e-commerce y Banca. El desarrollo de los proyectos de I+D+i se realiza en base a los conocimientos propios, los avances en tecnología, nuestras habilidades en investigación industrial, la capacidad de desarrollo y la colaboración con Universidades, centros tecnológicos de reconocido prestigio y otras empresas líderes en sus respectivos sectores de actividad.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

Tal y como indica la Nota 12.c de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, la sociedad dominante tiene un total de 320.186 acciones a 31 de diciembre de 2019 que representan un 0,18% del capital social a dicha fecha. El valor de estas acciones en el balance consolidado asciende a 1.021 Miles de euros.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019 (En Miles de euros)

En virtud del mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de mayo de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Global Dominion Access, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital. Este mandato se encuentra vigente hasta el 7 de mayo de 2024.

9. Periodo medio de pago a proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores nacionales en operaciones comerciales del ejercicio 2019 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente (días):

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	40	92
Ratio de operaciones pagadas	36	58
Ratio de operaciones pendientes de pago	83	111
	2019	2018
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	1.840	2.129
Total pagos pendientes	172	248

En los ejercicios 2019 y 2018 el periodo medio de pago a proveedores de las compañías del Grupo Dominion que operan en España se ha calculado de acuerdo con los criterios establecidos en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, resultando un número de 40 días (92 días en 2018).





Las compañías españolas del Grupo Dominion adaptaron sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 4/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales en el ejercicio 2019 han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, de acuerdo con los plazos pactados entre las partes.

10. Otra información relevante

10.1. Información Bursátil

El año 2019 ha estado dividido en una primera parte en la que los principales índices bursátiles nacionales han tenido un comportamiento irregular de tendencia horizontal, seguido de un último trimestre de tendencia positiva.

La acción de Dominion ha seguido la tendencia irregular durante la primera parte del año, pero ha sufrido una clara tendencia negativa durante la segunda mitad de 2019, hasta cerrar el año con una diferencia de -27% respecto a la evolución al índice de referencia Ibex-35

El precio medio de cotización ha sido un 10% inferior al registrado durante el año anterior (de 4,71 euros en 2018 a 4,25 euros en 2019). Los máximos anuales se alcanzaron en febrero y marzo en el entorno de los 5,00 euros por acción.



Entre las razones principales que se han identificado para explicar la caída de la acción se encuentran las ventas realizadas por varios fondos con posición importante en el accionariado de Dominion. Se ha contrastado que esos fondos han tenido a su vez importantes salidas de capital, lo que ha podido derivar en ventas forzadas para mantener el peso porcentual de acciones de Dominion en su cartera. En cualquier caso, esta presión vendedora ha sido catalizador de otras salidas.

A cierre del ejercicio, los títulos de Dominion cotizaban a 3,65 euros, lo que supone un nivel de capitalización de 618.664 millones de euros.

10.2. Política de dividendos

El Plan Estratégico 2019-2022 presentado en mayo del 2019 incluye entre uno de sus compromisos la distribución de dividendo por vez primera, en 2020, desde que Dominion es una compañía cotizada.

En este sentido, se someterá a aprobación de la Junta General el reparto a los socios de un tercio del Resultado Neto consolidado obtenido en el ejercicio 2019 con cargo a las reservas de libre disposición de la Sociedad dominante.



DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISO)R 	
Fecha fin del ejercicio de refe	rencia: 31/12/2019	
CIF:	A95034856	
Denominación Social:		
Г		_
GLOBAL DOMINION ACCESS,	S.A.	_
Domicilio social:		
CALLE IBAÑEZ DE BILBAO, 28, 8ª PLAN	NTA, BILBAO, VIZCAYA	_



A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
27/05/2016	21.187.120,38	169.496.963	169.496.963

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[] Sí [√] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación	% derecho atribuidos a		% derechos de instrument	% total de	
social del accionista	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	derechos de voto
MAHINDRA & MAHINDRA LIMITED	0,00	3,72	0,00	0,00	3,72
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	0,00	5,00	0,00	0,00	5,00
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.	0,00	4,88	0,00	0,00	4,88
EDM GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.	0,00	3,07	0,00	0,00	3,07
ALPE 69, S.L.	3,23	0,00	0,00	0,00	3,23
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	2,75	10,30	0,00	0,00	13,05
ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00
SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, F.I.	3,05	0,00	0,00	0,00	3,05



Nombre o denominación	% derechos de voto atribuidos a las acciones			% derechos de voto a través de instrumentos financieros		
social del accionista	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	derechos de voto	
NORGES BANK	3,01	0,00	0,14	0,00	3,15	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA EUROPE SARL	5,00	0,00	5,00
EDM GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.	ENTIDADES GESTIONADAS	3,09	0,00	3,09
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	RISTEEL CORPORATION NV	5,38	0,00	5,38
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DOS, S.A.	4,92	0,00	4,92

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

SANTANDER SMALL CAPS EUROPA, F.I., SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, F.I. y SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, F.I. son entidades gestionadas por SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

EDM INVERSIÓN, FI.; RADAR INVERSIÓN, F.I.; MIRA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.; EDM CARTERA, F.I. y otras carteras bajo mandato de gestión e IICs con menor exposición son entidades gestionadas por EDM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero		chos de ribuidos cciones	% derec voto a ti instrun financ	ravés de nentos	% total de derechos de voto	% dereche que <u>pue</u> <u>transmitid</u> de instru financ	<u>eden ser</u> <u>os</u> a través umentos
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00



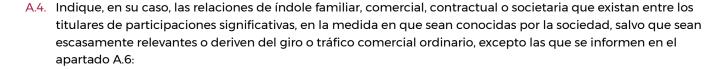
Nombre o denominación social del consejero		chos de ibuidos cciones	instrur	chos de ravés de mentos cieros	% total de derechos de voto	que <u>pue</u> <u>transmitid</u> de instru	os de voto eden ser os a través umentos cieros
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	0,03	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	0,04	5,00	0,00	0,00	5,05	0,00	0,00
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	0,02	5,08	0,00	0,00	5,09	0,00	0,00
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	10,18
--	-------

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden</u> <u>ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	INVERSIONES ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	2,50	0,00	2,50	0,00
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	2,50	0,00	2,50	0,00
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CARTERA E INVERSIONES BLASTER, S.L.	5,08	0,00	5,08	0,00





Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación	Nombre o denominación	Denominación social de	
social del consejero o	social del accionista	la sociedad del grupo del	Descripción relación/cargo
representante, vinculado	significativo vinculado	accionista significativo	
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	ALPE 69, S.L.	ALPE 69, S.L.	Alfredo Pérez Fernández es administrador solidario de Alpe 69, S.L.
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DOS, S.A.	Antonio María Pradera Jauregui es administrador único de Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A.
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	INVERSIONES ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	INVERSIONES ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	Antonio María Pradera Jáuregui es presidente y consejero delegado de Inversiones, Estrategia y



Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Conocimiento Global CYP, S.L.
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	Antonio María Pradera Jáuregui es administrador único de Grupo Inversiones Inssec, S.L.
DON GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	Goizalde Egaña Garitagoitia es administradora de Elidoza Promoción de Empresas, S.L.
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CARTERA E INVERSIONES BLASTER, S.L.	Mikel Barandiarán Landin es administrador solidario de Cartera e Inversiones Blaster, S.L.
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Juan María Riberas Mera es representante persona física de uno de los administradores mancomunados de ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.

A.7.	los artículo	han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en os 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los o vinculados por el pacto:
	[]	Sí
	[√]	No
	•	la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, s brevemente: Sí
	[\[]	No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o

acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

N.A.



A.8.	•	kiste alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de n el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:
	[\]	Sí No
A.9.	Complete lo	os siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de	Número de acciones	% total sobre
acciones directas	indirectas(*)	capital social
320.186		0,19

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

El único acontecimiento significativo ha sido la terminación del contrato de liquidez formalizado con JB Capital Markets, S.V., S.A.U. el 3 de julio de 2017, el cual entró en vigor el 11 de julio de 2017. La terminación tuvo como fecha efectiva el 30 de septiembre de 2019 y trajo causa de haberse alcanzado sus objetivos—promover la liquidez de la acción y favorecer la regularidad de la cotización—satisfactoriamente.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

De acuerdo con el acuerdo quinto del acta del acta de la reunión de la junta general de la sociedad celebrada el 18 de abril de 2018:

- "1. Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de 18 de abril de 2018 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales y durante el plazo máximo de cinco (5) años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General de Accionistas, pueda adquirir en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno acciones de Global Dominion Access, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio o reservas de libre disposición, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
- 2. Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de 18 de abril de 2018 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que proceda a enajenar a cualesquiera terceros o a amortizar posteriormente cualesquiera acciones propias adquiridas en virtud de la presente autorización o de las autorizaciones realizadas por parte de las Juntas Generales de Accionistas anteriores, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Delegar en el Consejo de Administración la ejecución de los acuerdos de enajenación de las acciones propias que en cada momento sea titular la Sociedad.





- 3. Aprobar las condiciones de estas adquisiciones, que serán las siguientes:
- (a) Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de Global Dominion Access, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de Global Dominion Access, S.A. se encuentre admitida a cotización.
- (b) Que la adquisición, comprendidas las acciones que la Sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquella, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital suscrito que esté registrado contablemente como pasivo.
- (c) Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un diez por ciento (10%) al valor de cotización de las acciones a la fecha de su adquisición o, tratándose de derivados, a la fecha del contrato que de lugar a la adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.
- (d) Que se establezca en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas.
- 4. Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por Global Dominion Access, S.A. directamente o a través de sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la Sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1 (a), de la Ley de Sociedades de Capital.
- 5. Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de Global Dominion Access, S.A. que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses, a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General de Accionistas, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que sean de aplicación y, en especial, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico financiera de la Sociedad, su tesorería, reservas y evolución de la empresa y cualquier otro aspecto que influya en tal decisión; concretar el importe de la reducción de capital; determinar el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adaptar el artículo 6º de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos, a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización.

Se hace constar que se ha elaborado por los administradores un informe justificativo de la propuesta que aquí se presenta.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	48,53

A la hora de calcular el porcentaje de capital flotante, sólo se ha considerado la posición notificada por Santander Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. y no la de los fondos gestionados por ésta.

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

[]	Sí
[√]	No



tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

distintas de las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

A.13.	-	junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.
	[] [√]	Sí No
	En su caso, e restricciones	xplique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las :
A.14.	Indique si la	sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.
	[] [√]	Sí No
	En su caso, ir que confiera	ndique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones :
JUN	TA GENERAL	
B.1.		su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedade SC) respecto al quórum de constitución de la junta general:
	[] [√]	Sí No
B.2.		su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital adopción de acuerdos sociales:
	[] [√]	Sí No
B.3.	-	ormas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la

La normativa aplicable a la modificación de estatutos de la sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital, no existiendo en los estatutos sociales ni mayorías distintas de las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital ni normas previstas para la tutela de los socios



B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en % voto a distancia representación Voto electrónico Otros		Total	
03/05/2017	74,48	6,24	0,00	Otros 0,00	80,72
De los que Capital flotante	3,44	6,24	0,00	0,00	9,68
18/04/2018	71,61	10,81	0,00	0,00	82,42
De los que Capital flotante	5,59	3,17	0,00	0,00	8,76
07/05/2019	39,53	28,07	0,00	0,00	67,60
De los que Capital flotante	7,04	9,95	0,00	0,00	16,99

B.5.	•	en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por notivo, no haya sido aprobado por los accionistas:
	[]	Sí
	[\[]	No
B.6.	•	existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para unta general, o para votar a distancia:
	[]	Sí
	[√]	No
B.7.	una adquis	se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan sición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones as similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:
	[]	Sí
	[√]	No
B.8.	Indique la	dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la pagina web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La página web de la sociedad donde se puede acceder a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las reuniones de la Junta General es: http://www.dominion-global.com/web/investors-website.



C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET		Independiente	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI		Dominical	PRESIDENTE	01/06/1999	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA		Independiente	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	13/07/2001	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES		Independiente	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE		Ejecutivo	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	18/07/2019	18/07/2019	COOPTACION

Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Dominical	04/04/2016	18/07/2019	Don Francisco José Riberas Mera era miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.	SI



Causa de la baja y otras observaciones

La renuncia de Don Francisco Riberas Mera ha traído causa de su designación como miembro del Consejo de Administración en otras sociedades cotizadas, en las que sería también consejero dominical. Ello, en la medida en que las normas de buen gobierno corporativo que le resultaban de aplicación limitaban el número de órganos de administración de los que podía ser parte, le impedía continuar desempeñando sus funciones como consejero en Global Dominion Access, S.A.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

	CONSEJEROS EJECUTIVOS			
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil		
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CONSEJERO DELEGADO	Graduado en ingenieria industrial, comenzó su carrera profesional en Robotiker. En 1999 se incorporó a Global Dominion Access, S.A. por medio de ECI Telecom Iberica, S.A.U. Desde 2004 ostenta el cargo de consejero delegado de Global Dominion Access, S.A. Además desempeña el cargo de presidente de los consejos de administración de diversas compañías del grupo.		
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	CONSEJERO	Graduado en Economía por la Universidad de San Pablo CEU (Madrid). Desempeña los cargos de Consejero Delegado y miembro del Consejo de Administración de Beroa Thermal Energy, S.L.U. desde 1997. Se unió a Global Dominion Access, S.A. en 2013 como consejero delegado de la división industrial. Es miembro de diferentes consejos de administración de las sociedades de la división industrial.		

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	16,67

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES			
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil	
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO	DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (San Sebastián). Comenzó su trayectoria profesional como asesor fiscal en el año 1975 y fundó Norgestión, S.A. (una consultora especializada en Fusiones y Adquisiciones, derecho tributario y finanzas). Allí prestó sus servicios hasta el año 2008. Estuvo a cargo de la sección de ADEGI (Asociación de Empresarios de Guipúzcoa) así como también fue miembro del Comité de Confederaciones de Empresarios del País Vasco (CONFEBASK). Actuó como presidente de la compañía Autometal S.A. Desempeña cargos de miembro del Consejo de Administración de Fegemu S.A., Viveros San Antón, S.A. y CIE Automotive, S.A.	



CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES			
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil	
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	ALPE 69, S.L.	Graduado como técnico especialista en electrónica por el Centro FR2 (Torrelavega). Ha trabajado como comercial de seguridad y electrónica desde 1989. Ha fundado un largo número de compañías, ostentando en algunas de ellas el cargo de director general. Se incorporó a Global Dominion Access, S.A. en marzo de 2015 como consejero delegado de servicios comerciales. Es miembro del consejo de administración de Tower Valley, S.L. y consejero delegado de Bilcan Global Services, S.L. También es presidente del Real Racing Club de Santander, S.A.D., miembro del comite ejecutivo de CEOE Cantabria, del comite consultivo de Liberbank, S.A. y socio de ADP Cantabria.	
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	Ingeniero de Caminos por la Universidad Politécnica de Madrid, en 1979 comenzó su carrera laboral como director en el Banco Bilbao, donde continuó hasta 1985. En 1988 fue nombrado director ejecutivo de Nerisa Global, S.L., donde permaneció hasta 1993, cuando se trasladó a SEAT como director de Estrategia. Jugó un importante papel en la creación de INSSEC en 1995, de la que fue consejero delegado hasta 2010. Presidente ejecutivo de CIE Automotive, S.A. desde 2002 hasta 2017, donde ejerce funciones en la Dirección Estratégica y el Diseño Financiero. Desde mayo de 2015 es consejero de Tubacex, S.A. y desde junio de 2015, de Corporación Financiera Alba, S.A.	
DON GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto de San Sebastián, donde también cursó un postgrado de "Competitividad Empresarial y Desarrollo Regional" y un "Programa Ejecutivo en Dirección Financiera". Inició su experiencia profesional en 1989 en el Departamento Financiero de CIBENSA (Compañía Ibérica de Encuadernaciones S.A.) y, posteriormente, formó parte del equipo de auditores de Attest Consulting (1990 - 1992). Ha sido miembro del consejo de administración de INSSEC, y en la actualidad es consejera de CIE Automotive, S.A.	
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco, con Máster en Internacionalización de Euroforum. Se incorporó a CIE Automotive, S.A. en 1991 como Director Financiero y de RR.HH. en CIE Orbelan. En 1995 fue nombrado adjunto a gerente y en 1998 asume la dirección general de la compañía. En el año 2000 se hace cargo de CIE Brasil, así como de CIE Plasfil, Plásticos Da Figueira, S.A. en 2002. Ese año es nombrado director mundial de CIE Plástico hasta 2005, cuando se responsabiliza de la dirección general de CIE América. Desde el 2010, es consejero delegado de Autometal S.A. En 2011 fue nombrado director de operaciones de todo el grupo, si bien un año más tarde tomó posesión del cargo de director general de	



% sobre el total del consejo

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

	CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES			
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil		
		CIE Automotive, S.A. En 2013 el Consejo de Administración le nombró consejero delegado de CIE Automotive, S.A.		
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3). En 1992, inició su carrera profesional en el Grupo Gonvarri en el área de Desarrollo de negocio, para posteriormente asumir las funciones de Consejero Delegado. En 2005 promovió el nacimiento de ACEK Renewables, operador en el sector de las energías renovables con un modelo de negocio único, asumiendo el cargo de Presidente Ejecutivo en ACEK Renewables en 2007. En 2010 fue nombrado Presidente Ejecutivo de Gonvarri y Co-Presidente de Corporación ACEK, el holding familiar. En la actualidad, ocupa los cargos de Co- Presidente del holding familiar, Presidente de Gonvarri Industries, Presidente de ACEK Renewables, Presidente Ejecutivo y CEO de GRI Renewable Industries, Consejero y Vicepresidente de Gestamp y es miembro de los Consejos de Administración de CIE Automotive y otras compañías. D. Juan María Riberas Mera es asimismo patrono de la Fundación Juan XXIII, una ONG creada para mejorar la calidad de vida de personas adultas con discapacidad intelectual y fomentar su integración social.		
Número total de c	consejeros dominicales	6		

	CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES			
Nombre o denominación social del consejero	Perfil			
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	Licenciado en derecho y en administración de empresas por la Universidad de Deusto. Comienza su carrera profesional en "El Correo Español - El Pueblo Vasco" desde donde desarrolla, primero como Director General y después como CEO, el Grupo Correo (Vocento). Asimismo, a lo largo de su carrera, ha sido Consejero de Telecinco, Banco Guipuzcoano y Zeltia. Actualmente, es Presidente de Diana Capital y de El Diario Vasco. Es consejero de El Correo y de IMQ Seguros.			
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	Ingeniero Industrial por la Escuela de Ingenieros de Bilbao; licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del País Vasco y Master en Ciencias (manufactura avanzada) por el Cranfield Institute of Technology. Ha desarrollado, a lo largo de más de 30 años, distintas funciones en el sector público y en el ámbito privado. Actualmente es CEO en Satlantis Microsats, S.L.			

50,00



	CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES			
Nombre o denominación social del consejero	Perfil			
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	D.ª Amaya Gorostiza Tellería cuenta con una amplia experiencia en la gestión de compañías industriales y de servicios. En la actualidad, es presidenta de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. es y miembro del Consejo de Administración de Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros Y Reaseguros y de ENCE Energía y Celulosa, S.A.			
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto (Bilbao). Ha desarrollado toda su carrera profesional en el mundo de la auditoría, habiendo sido socio director de la zona Norte de EY. Asimismo, es miembro del consejo de administración de Tubos Reunidos, S.A. y Erhardt, S.A.			

Número total de consejeros independientes	4
% sobre el total del consejo	33,33

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

16/66 🕳



Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin date	S		

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras		% sobre el total de consejeros de cada categoría					
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1	1	16,67	16,67	25,00	20,00
Independientes	1	1	1	1	25,00	25,00	25,00	25,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2	2	2	2	16,67	16,67	16,67	16,67

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

[]	Sí
[]	No
[\]	Políticas parciales

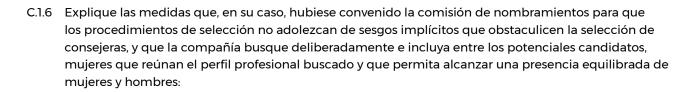
En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones formula sus propuestas velando para que se tomen en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo, para que el procedimiento de selección de los candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas en consideración de su sexo, religión o cualquier otra circunstancia similar y para que se logre una composición del Consejo de Administración que aúne la diversidad de procedencias y contextos (y, por tanto, puntos de vista que enriquezcan el debate) con la experiencia previa en las materias que son objeto de las funciones del cargo. En ese sentido, la Sociedad entiende que la actual composición del Consejo de Administración cumple con lo indicado anteriormente, sin que haya sido necesario por tanto aplicar medidas concretas por el momento, pero sin perjuicio de que la labor de vigilancia constante de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al respecto se traduzca en propuestas de medidas concretas en un futuro.





Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar y vela para que se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidad necesarias para el cargo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos consejeros depende en gran medida de vacantes en el seno del consejo de administración, lo que no sucede frecuentemente. En este momento, las personas que forman parte del mismo reúnen las capacidades requeridas. Se velará para que en futuros nombramientos no existan sesgos de ninguna clase en la selección de consejeras.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que, si bien la política de selección de consejeros cumple con los requisitos a observar, es un hecho objetivo que el número de consejeras (alrededor del 15%) dista del objetivo previsto para 2020. En este sentido, cuando se produzcan vacantes -lo cual no sucede frecuentemente- se instará a las partes correspondientes a favorecer la selección de consejeras hasta lograr el cumplimiento del objetivo.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí [√] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	El consejero delegado tiene delegadas todas las funciones del consejo de administración, excepto las indelegables.



C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Mexicana de Electrónica Industrial S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Industry Mexico S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Smart Innovation, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Steelcon A/S	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Amplifica México, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Chimneys and Refractories International. S.R.L.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Arabia Industry LLC	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Perú Soluciones y Servicios, S.A.C.	Gerente General en representación de Global Dominion Access, S.A.	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Global France	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	ECI Telecom Iberica, S.A.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Smart Solutions, S.A.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Smarthouse Spain, S.A.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Bilcan Global Services, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Beroa Thermal Energy, S.L.U.	PRESIDENTE	NO



Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	The Phone House Spain, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Centro de Control, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Networks, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Connected World Services Europe, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	The Telecom Boutique, S.L.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Energy, S.L.U.	PRESIDENTE	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Abside Smart Financial Technologies, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion West Africa, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Karrena Beonanlagen U. Fahrmischer GmbH	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Technology Group, GmbH	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Deutschland, GmbH	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Engeneering & Construction, LTD	DIRECTOR	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Commonwealth Constructors, INC	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	ICC Commonwealth Corporation	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Arabia Industry LLC	PRESIDENTE	NO



Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Steelcon A/S	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Industry Mexico S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Global Pty LTD	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Refractory and Insulation Ltd	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Chimneys and Refractories International. S.R.L.	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Abu Obaid Industrial Company Co WLL	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Karrena Arabia Co. Ltd	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Global France	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Commonwealth Dynamics, INC	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa International Co. Ltda	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Uniseven Industrial SPL	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Nexus Company LLC	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominon E&C Iberia, S.A.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Thermal Energy, S.L.U.	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Bygging India Limited	CONSEJERO	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO



Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	PRESIDENTE
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.	CONSEJERO

C.1.12	Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos
	de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[]	Sí
[\/]	No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	1.798
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	8
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, el grupo tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento de incapacidad permanente, que supuso en 2019 el pago anual de 6 miles de euros, de las que resulta beneficiario el consejero delegado. Adicionalmente y conforme se indica asimismo en la sección D3, en el ejercicio 2014 se concedió un crédito de 1.500 miles de euros al consejero delegado, del que durante el ejercicio 2017 se canceló un importe de 768 miles de euros.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JUAN ANTONIO GOÑI RODRÍGUEZ	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN SOLUCIONES
DON CARMEN GÓMEZ MAYOR	RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

22/66



Nombre o denominación social	Cargo/s	
DON FRANCISCO JOSÉ RIONEGRO LORENZO	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN 360°	
DON FERNANDO URRUTIA COBALEDA	RESPONSABLE DE SERVICIOS COMERCIALES	
DON MIKEL URIARTE ALBAINA	DIRECTOR FINANCIERO	
DON ROBERTO TOBILLAS ANGULO	DIRECTOR GENERAL Y RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES	
OON GERMÁN PRADERA LANZA RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN SERVICIOS MULTITÉCNICOS		
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE RESPONSABLE DE DOMINION E&C		
Remuneración total alta dirección (en miles de euros) 2.021		2.021

Durante el ejercicio 2019 se ha realizado una aportación en concepto de fondos o planes de pensiones de aportación definida y seguros de vida a favor de los miembros de la alta dirección por 23,8 miles de euros. Asimismo, el grupo de la sociedad tiene suscritas pólizas de seguro de salud que han supuesto un pago anual de 9,5 miles de euros en el ejercicio de referencia. Los importes anteriores han sido incluidos en la cifra de retribución total indicada en esta sección.

C.1.15	Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:
[]	Sí
[√]	No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del consejo de administración corresponde a la junta general de la sociedad, sin perjuicio de la facultad del consejo de administración para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes.

A tal efecto, el artículo 35 de los Estatutos Sociales establece:

- "1. El Consejo de Administración estará formado por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, que será determinado por la Junta General de Accionistas.
- 2. Compete a la Junta General de Accionistas la fijación del número de Consejeros. A este efecto, procederá directamente mediante la fijación de dicho número por medio de acuerdo expreso o, indirectamente, mediante la provisión de vacantes o el nombramiento de nuevos Consejeros, dentro del límite máximo establecido en el apartado anterior.
- 3. El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General de Accionistas y de cooptación para la cobertura de vacantes, deberá procurar que, en la medida de lo posible, en la composición del órgano, los consejeros externos o no ejecutivos representen mayoría sobre los consejeros ejecutivos, procurando que el número de Consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, el número de consejeros ejecutivos deberá ser el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y la participación de los Consejeros ejecutivos en el capital de la Sociedad.
- 4. Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de representación proporcional que corresponde a los accionistas en los términos previstos en la normativa aplicable.
- 5. Las definiciones de las diferentes clases de Consejeros serán las que se establezcan en la normativa vigente aplicable a la Sociedad en cada momento.
- 6. El carácter de cada consejero deberá explicarse por el Consejo de Administración ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento. En caso de que existiera algún Consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la Sociedad explicará tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la Sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.
- 7. En caso de que el Presidente del Consejo de Administración tenga la condición de Consejero ejecutivo, el Consejo de Administración, con la abstención de los Consejeros ejecutivos, deberá nombrar necesariamente a un Consejero coordinador entre los Consejeros independientes, que estará especialmente facultado para:
- (i) Solicitar al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de este órgano cuando lo estime conveniente.



- (ii) Solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de las reuniones del Consejo de Administración.
- (iii) Coordinar y hacerse eco de las preocupaciones y opiniones de los Consejeros externos.
- (iv) Dirigir la evaluación del Presidente del Consejo de Administración.
- (v) Presidir el Consejo de Administración en ausencia del Presidente y de los Vicepresidentes.
- (vi) Mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.
- (vii) Coordinar el plan de sucesión del Presidente.
- 8. En caso de que el Presidente del Consejo de Administración no tenga la condición de Consejero ejecutivo, el Consejo de Administración podrá, asimismo, nombrar potestativamente a un Consejero independiente coordinador conforme a lo dispuesto en el apartado 7 precedente."

Además de lo anterior, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece:

- "1. Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.
- 2. Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros. Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.
- 3. Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones determinará el tiempo de dedicación estimado, en número de horas anuales, para los Consejeros no ejecutivos, haciéndolo constar en el correspondiente informe o propuesta.
- 4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual.
- 5. En el momento de nombramiento de un nuevo Consejero, el mismo deberá seguir un programa de orientación para nuevos Consejeros establecido por la Sociedad, con el fin de que pueda adquirir un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad, así como de sus reglas de gobierno corporativo."
 - C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

A la vista de los resultados de la evaluación anual del consejo de administración, no ha resultado necesario realizar cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

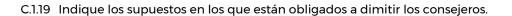
Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

Para la evaluación del año 2019 se ha contado con el auxilio de Russell Reynolds como consultor externo. El proceso se ha basado en cuestionarios individuales elaborados para cada uno de los consejeros, así como en entrevistas individuales con los presidentes del consejo de administración y de las comisiones y con el secretario del consejo de administración. Las áreas evaluadas han sido Preparación, Dinámica y Cultura, Seguimiento y Efectividad de las Comisiones, además de la evaluación de cuestiones generales y de la evaluación del presidente y del secretario del consejo de administración.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Para la evaluación del año 2019 se ha contado con el auxilio de Russell Reynolds como consultor externo, con quien no existen relaciones de negocio (salvo por su propia intervención en la evaluación mencionada).





El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

Presidente

Consejero delegado

"1. El cese de la	os Consejeros, o de cu	quiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.
-	ros deberán poner su ite dimisión, en los siç	argo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la ientes casos:
(a) Cuando se	trate de Consejero do	ninical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la Sociedad.
	trate de Consejero ej n la Sociedad y/o soci	cutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que dades de su Grupo.
(c) Cuando se	vean incursos en algu	o de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
	sulten procesados po as autoridades super	un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave oras.
	trate de Consejeros E etra b) anterior.	legados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo
	ulten gravemente am do sus obligaciones c	nestados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por no Consejeros.
	permanencia en el C las razones por las qu	nsejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando fueron nombrados.
		or cualquier otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar a todos los miembros del Consejo y se dará cuenta del motivo de cese en el informe anual de gobierno
cuando concu hubiera incum descritas en la	rra justa causa, aprec nplido los deberes inh definición de Consej	amente podrá proponer el cese de un Consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario da por el Consejo de Administración. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero rentes a su cargo o hubiese incurrido de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias impeditivas o independiente que se establezca en la normativa vigente o, en su defecto, en las recomendaciones de buen sociedad en cada momento."
C.1.20	¿Se exigen may	ías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:
[]	Sí	
[\[]	No	
	En su caso, desc	iba las diferencias.
C.1.21		n requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado ensejo de administración:
[]	Sí	
[√]	No	
C.1.22	Indique si los es	atutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros
[√]	Sí	
[]	No	
		Edad límite

N.A.

65



	Edad límite
Consejero	N.A.

C.1.23	Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos
	más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al
	establecido en la normativa:

[] Sí [√] No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 41.2 de los Estatutos Sociales establece:

"La representación se conferirá por escrito, necesariamente a favor de otro Consejero, con instrucciones precisas de voto siempre que sea posible y con carácter especial para cada sesión, comunicándola al Presidente. En particular, los Consejeros no ejecutivos solo podrán ser representados por otro Consejero no ejecutivo."

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio.

Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo	0
sin la asistencia del presidente	

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoria y Cumplimiento	5
Número de reuniones de Comisión de Estrategia y Operaciones	0
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Número de reuniones de Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	0



C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	5
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	86,11
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	90,28

C.1.27	ndique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se resentan al consejo para su formulación:
[]	Sí
[√]	No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración encomienda a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el seguimiento del proceso de auditoría de las cuentas de la sociedad y de su grupo, de forma tal que reciba regularmente del auditor externo la información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y pueda así verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, todo ello con el objetivo (entre otros) de evitar salvedades en el informe de auditoría.

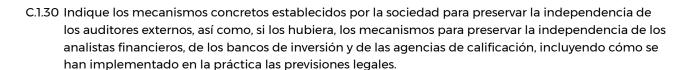
C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[] Sí [\] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JOSÉ RAMÓN BERECIBAR MUTIOZÁBAL	





El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, dentro de la descripción de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, reserva a esta comisión las siguientes funciones:

"Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto: (i) que la Sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido; (ii) que se asegure que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría y, en general, las demás normasestablecidas para asegurar la independencia de los auditores; y (iii) que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado."

C.1.31	Indique si durante el e auditor entrante y salie		na cambiado de au	uditor externo.	En su caso identifique al
[\]	Sí No				
	En el caso de que hubi mismos:	ieran existido desacu	erdos con el audit	or saliente, exp	lique el contenido de los
[] [√]	Sí No				
C.1.32	•	declare el importe c	le los honorarios re	ecibidos por di	grupo distintos de los de chos trabajos y el porcentajo
[\]	Sí No				
		Sociedad	Sociedades del grupo	Total	

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	28	41	69
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	2,67	3,90	6,57



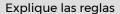
[] Sí [√] No			
realizando la auditoría de indique el porcentaje que	e las cuentas anu e representa el nu	ales individuales úmero de ejercic	litoría lleva de forma ininterrumpida y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, ios auditados por la actual firma de auditoría anuales han sido auditadas:
	Individuales	Consolidadas	
Número de ejercicios ininterrumpidos	21	21	
	Individuales	Consolidadas	
N° de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N° de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	100,00	100,00	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ara que los consejeros puedan contar con s órganos de administración con tiempo
	Detalle de	el procedimiento	
que señalen los Estatutos Sociales e incluirá sien Asimismo el articulo 27 del Reglamento del Con razonablemente necesite sobre la Sociedad, sien Además el artículo 28 del Reglamento del Conscualquier Consejero puede solicitar la contratación u otros expertos si lo considerasen necesario par problemas concretos de especial complejidad. C.1.36 Indique y, en su caso deta informar y, en su caso, dir sociedad: [\[\forall \] Sí	mpre el orden del día nsejo de Administraci mpre que así lo exija sejo de Administración ción, con cargo a la So ra el adecuado desen	de la sesión y se acor ón señala que el Cons el desempeño de sus n dispone que, con el ciedad, de asesores le npeño de sus funcion	
[] No			

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o

de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente





El artículo 25.2.(g) del Reglamento del Consejo de Administración obliga a poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando "su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados".

C.1.37	Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado
	procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados
	en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

[] Sí [√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

N.A.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero Delegado	Contrato de consejero delegado con cláusula de indemnización por terminación anticipada, la cual se ajusta al criterio cuantitativo previsto en la recomendación 64.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	\checkmark	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		V



C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoria y Cumplimiento					
Nombre Cargo Categoría					
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Dominical			
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	VOCAL	Independiente			
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	VOCAL	Independiente			
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	VOCAL	Independiente			
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	PRESIDENTE	Independiente			

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	80,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma.

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2019 han sido:

(a) Análisis de la "Información Pública Periódica" con carácter previo a su remisión a la CNMV y a las sociedades rectoras de las bolsas correspondientes.

Después del análisis realizado, y en todos los casos, la Comisión de Auditoria y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dicha Información Pública Periódica, que en cada caso fue presentado al Consejo de Administración junto con la citada información para su aprobación y remisión a los Mercados de Valores.

(b) Análisis de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos en efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de la Sociedad y de su grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como la propuesta de distribución de resultados.

Después del análisis realizado, la Comisión de Auditoria y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dichas cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, que fue presentado al consejo de adinistración con carácter previo a que éste procediera a su formulación.

(c) Seguimiento de los procedimientos de auditoría externa:

Se han celebrado reuniones con los auditores externos y sus sociedades dependientes con el fin de abordar la planificación y analizar los procedimientos y resultados (tanto preliminares como definitivos) de la auditoría externa del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como la planificación y análisis del procedimiento y resultados preliminares de la auditoría externa para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. En tal sentido, se ha producido la revisión por parte de la Comisión de Auditoria y Cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores externos en relación con la problemática contable y situación de los sistemas y procedimientos de elaboración y gestión de la información financiera de cada una de las sociedades del grupo.



(d) Análisis de los procedimientos de auditoría y, en especial, de los procedimientos relativos al Sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF).

La Comisión de Auditoria y Cumplimiento se ha reunido en sucesivas ocasiones para analizar el funcionamiento del departamento de auditoría interna de la Sociedad y evaluar sus actividades, tomando en consideración la opinión de los auditores externos sobre el contenido del apartado de este informe IAGC sobre las cuestiones relativas al Sistrma de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), en la medida que se somete dicha información voluntariamente a la consideración del auditor externo.

Asimismo, la Comisión de Auditoria y Cumplimiento ha analizado el mapa de riesgos de la sociedad, los sistemas de control y los mecanismos en materia de Compliance.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros	DON JUAN MARÍA	
con experiencia	ROMÁN GONÇALVES	
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	04/04/2016	

Comisión de Estrategia y Operaciones					
Nombre Cargo Categoría					
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	PRESIDENTE	Dominical			
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	VOCAL	Dominical			
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	VOCAL	Independiente			
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	VOCAL	Ejecutivo			

% de consejeros ejecutivos	25,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	25,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Evaluar y proponer al Consejo de Administración estrategias de crecimiento, desarrollo o diversificación del negocio de la Sociedad.
- b) Elevar al Consejo de Administración la oportunidad de acometer nuevas inversiones (tanto aquellas que fomenten el crecimiento orgánico como las que permitan el crecimiento inorgánico mediante la adquisición de nuevas empresas, actividades o
- sectores), formulando alternativas de inversión en activos que supongan un incremento del valor de la Sociedad a largo plazo.
- c) Estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, se eleven al Consejo de Administración.
- d) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

A pesar de que la Comisión no se ha reunido formalmente a lo largo del ejercicio, sus miembros han trabajado en el análisis de las operaciones estratégicas llevadas a cabo por la Sociedad.





% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma:

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2019 han sido:

- (a) Analizar el IAGC, el IARC y el Informe Financiero Anual en el marco de sus competencias.
- (b) Informar de la remuneración de los miembros del consejo de administración.
- (c) Monitorizar la evaluación de los miembros del Consejo de Administración, realizada este año con la participación de Russel Reynolds, como asesor externo.
- (d) Informar acerca de la tipología de cada uno de los miembros del Consejo de Administración.
- (e) Informar acerca del nombramiento de Juan Riberas Mera como miembro del Consejo de Administración.

Comisión de Responsabilidad Social Corporativa					
Nombre Cargo Categoría					
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	VOCAL	Dominical			
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	PRESIDENTE	Independiente			
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	VOCAL	Ejecutivo			
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	VOCAL	Ejecutivo			

% de consejeros ejecutivos	50,00
% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	25,00
% de consejeros otros externos	0,00

33 / 66



Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma.

A pesar de que la Comisión no se ha reunido formalmente a lo largo del ejercicio, los miembros de la Comisión han trabajado en:

- (i) Revisar las políticas de gobierno corporativo para proponer al Consejo de Administración modificaciones y actualizaciones.
- (ii) Impulsar la estrategia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la sociedad.
- (iii) Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del gobierno corporativo.
- (iv) Revisar las políticas y procedimientos internos de la Sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares éticos.
 - C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejerci	cio 2019	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejerci	Ejercicio 2016
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoria y Cumplimiento	1	20,00	1	20,00	1	20,00	1	20,00
Comisión de Estrategia y Operaciones	0	0,00	0	0,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	1	25,00	1	25,00	1	25,00	1	25,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de cada una de las comisiones del Consejo de Administración está descrita en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 4 de abril de 2016 como consecuencia de la salida a bolsa de la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra disponible en la página web de la sociedad (http://www.dominion-global.com/documents/125060/139061/Dominion+-+Web+-+Reglamento+Consejo+de+Administracion+20180125.pdf/cb25921f-9dfd-4a82-9918-661fdb3b1af7).



D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Las operaciones que la sociedad o sus filiales realicen con consejeros, accionistas significativos o representados en el consejo de administración o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas con carácter previo, a la aprobación del consejo de administración. En todo caso, las operaciones vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos	732

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.



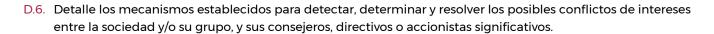
D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
NEW HORIZONS IN INFRASTRUCTURE OF DENMARK NHID I/S	Clientes y otras cuentas a cobrar	8.310
NEW HORIZONS IN INFRASTRUCTURE OF DENMARK NHID I/S	Créditos corrientes	101
NEW HORIZONS IN INFRASTRUCTURE OF DENMARK NHID I/S	Proveedores y otras cuentas a cobrar	517
NEW HORIZONS IN INFRASTRUCTURE OF DENMARK NHID I/S	Cifra de negocios	10.746
SOCIEDAD OPERADORA SALUD SIGLO XXI, S.A.	Créditos corrientes	92
SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI, S.A.	Cifra de negocios	5.679
SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI, S.A.	Clientes y otras cuentas a cobrar	736
SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI, S.A.	Proveedores y otras cuentas a cobrar	67
MINISO LIFESTYE SPAIN, S.L.	Clientes y otras cuentas a cobrar	21



Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
MINISO LIFESTYLE SPAIN, S.L.	Créditos corrientes	5.413
MINISO LIFESTYLE SPAIN, S.L.	Cifra de negocios	312
MEDBUYING TECHNOLOGIES GROUP, S.L.	Clientes y otras cuentas a cobrar	1.206
MEDBUYING TECHNOLOGIES GROUP, S.L.	Créditos corrientes	1.400
MEDBUYING TECHNOLOGIES GROUP, S.L.	Proveedores y otras cuentas a cobrar	34.944
MEDBUYING TECHNOLOGIES GROUP, S.L.	Cifra de negocios	2.795
MEDBUYING TECHNOLOGIES GROUP, S.L.	Otros ingresos	50
MEDBUYING TECHNOLOGIES GROUP, S.L.	Consumos y aprovisionamientos	34.520
ADVANCED FLIGHT SYSTEMS, S.L.	Saldos comerciales a cobrar	382
BAS PROJECTS CORPORATION, S.L.	Cifra de negocios	62.247
BAS PROJECTS CORPORATION, S.L.	Ingresos por créditos	272
BAS PROJECTS CORPORATION, S.L.	Clientes y otras cuentas a cobrar	9.780
BAS PROJECTS CORPORATION, S.L.	Créditos corrientes	19.493
BAS PROJECTS CORPORATION, S.L.	Proveedores y otras cuentas a cobrar	3.962





El artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:

- "1. Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la lev.
- 2. Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada o, en el caso de un Consejero dominical, al accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o a personas relacionadas directa o indirectamente con aquellos.

A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes:

- (a) El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
- (b) Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero.
- (c) Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.
- (d) Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 42 del Código de Comercio.

Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

- (a) Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 42 del Código de Comercio.
- (b) Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica. (c) Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 42 del Código de Comercio, y sus socios.
- (d) Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.
- 3. Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:
- (a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
- (b) Abstención: el Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.
- (c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio."

D.7.	¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?						
	[]	Sí					
	[√]	No					



E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

Dominion se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes en los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos. Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, Dominion se ha dotado de una Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración y cuya supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera se enmarca dentro del proceso global de Control y Gestión de Riesgos Corporativos de Dominion. Toma como modelo la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave, incluyendo los de error o fraude, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, siempre teniendo en cuenta los controles existentes.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.
- E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

La responsabilidad de la ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal, recae en el Departamento de Cumplimiento, siendo, el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el responsable de su supervisión.

La Política de Gestión de Riesgos de Dominion requiere que todas las divisiones de negocio identifiquen y valoren los riesgos a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos de negocio, con el objeto de identificar con suficiente antelación las medidas mitigadoras oportunas que reduzcan o eliminen la probabilidad de ocurrencia del riesgo y/o su posible impacto sobre los objetivos en el caso de materializarse.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

En el desarrollo de su actividad, Dominion está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a las diferentes líneas de negocio que desarrolla y a los países en las que éstas se llevan a cabo. Por otro lado, el diferente grado de incertidumbre socioeconómico que existe en los mercados en los que Dominion desarrolla su actividad puede hacer aparecer factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, que podrían llegar a afectar al negocio, los resultados y/o la situación financiera de la compañía.

A continuación se detallan brevemente los principales riesgos a los que Dominion se enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos de negocio:

- a) Riesgos corporativos:
- Riesgos normativos: derivados de la normativa reguladora del Mercado de Valores, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional) y en la responsabilidad civil sobre la integridad del patrimonio.
- Riesgos financieros: nivel de endeudamiento, riesgo de liquidez, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de interés, riesgos provenientes de la utilización de instrumentos derivados financieros y riesgos por inversiones.
- · Riesgos de información: tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen de Dominion, como los de transparencia y relación con analistas e inversores.
- b) Riesgos de negocio: son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad
- Riesgos operativos: riesgos relativos a la contratación y relación con el cliente, los proveedores, la calidad de ejecución de las soluciones y los servicios, la vitalidad tecnológica en la oferta de Dominion y la capacidad de aprovechar oportunidades, la corrupción y el cohecho y los relativos a la integración de empresas y equipos.
- Riesgos no operativos: riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, los relativos al talento y la gestión de los recursos humanos, la diversidad, el cumplimento de la legislación y la fiscalidad específicas aplicables a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento.



Para más detalle sobre los riesgos y las medidas de gestión de los mismos, consultar el Estado de Información No Financiera 2019.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

Anualmente el Departamento de Cumplimiento procede a seguir la metodología descrita identificando los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales, incluido el riesgo fiscal, valorándolos en función de su posible impacto en los resultados y de su probabilidad de ocurrencia. La combinación del impacto y la probabilidad de ocurrencia determinan el nivel de gravedad del riesgo.

Los resultados de este trabajo de actualización se presentan al Comité de Dirección, procediéndose a su validación y al diseño de las medidas a acometer, a fin de mitigar o corregir los riesgos detectados.

Finalmente, el Departamento de Cumplimiento presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el resultado de este proceso a fin de que ejerza su función de supervisión.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

En el ejercicio 2019 no se han materializado los riesgos identificados.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

La diversificación geográfica y de negocio de Dominion, unido a la elevada descentralización operativa que caracteriza a la organización, obliga a disponer de un sistema de control y supervisión de riesgos, descrito más arriba. Al sistema corporativo de gestión de riesgos, se une el de cada unidad de negocio, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte del Departamento de Cumplimiento, que también contribuye a la gestión de los riesgos generales que Dominion afronta en el cumplimiento de sus objetivos. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas al Comité de Dirección de Dominion.

Entre las diferentes medidas tomadas en 2019 para dar respuesta a los riesgos detectados caben destacar las siguientes:

- · Creación de grupos de trabajo específicos y contratación de asesoramiento externo para evaluar la situación y diseñar las soluciones.
- $\cdot \ \, \text{Establecimiento de objetivos, l'ineas estrat\'egicas y normativa interna (política, normas, procedimientos y manuales)}.$
- · Desarrollo de plataformas de gestión y adaptación de las existentes.
- · Creación de equipos transversales responsables de nuevas funciones.
- · Formalización de sistemas de seguimiento y evaluación continua del funcionamiento de los sistemas de control interno y cumplimiento.
- · Contratación de coberturas de seguro.

Por otra parte, cabe destacar que Dominion cuenta con unidades específicas de análisis, supervisión y control de riesgos para distintos riesgos, como es el caso en:

- · Riesgos financieros.
- · Seguridad y medioambiente.
- · Responsabilidad social corporativa.
- · Riesgos fiscales.
- · Riesgos y continuidad de sistemas de la información.
- · Seguros.



F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Dominion es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias, o proponiendo a la Junta General, los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del SCIIF.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Dominion es el órgano responsable de supervisar la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de la sociedad, la Auditoría Interna y el proceso de gestión de riesgos corporativos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya en el departamento de Cumplimiento de Dominion para realizar estas funciones, siendo éste el responsable de la implantación del SCIIF y en general, de todo el Sistema de Control Interno del Grupo, velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa del Grupo, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

- F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:
- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejo de Administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de Dominion al más alto nivel, y delega en la Dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado, que depende del departamento de Control de Gestión.

Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de Dominion se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración y revisión de la información financiera.

Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

En la actualidad, Dominion cuenta con un "Código Interno de Conducta", así como con un "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores". El primero de ellos está publicado en la web de Dominion, y ambos están distribuidos a todo el personal afectado a través de los canales de comunicación establecidos al efecto.



En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el Consejo de Administración de Dominion a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Código de Conducta determina unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con clientes, proveedores y empleados, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de interés del empleado.

En el Reglamento del Mercado de Valores existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera, donde se establecen una serie de normas específicas, dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento del código y reglamento de conducta mencionados.

 Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

Dominion dispone de un canal ético dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas recogidas en el "Código de Conducta" o en el "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores".

El proceso de funcionamiento del canal ético está soportado por un reglamento que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma nominativa o anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante, si éste así lo desea, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas, y su comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su supervisión.

 Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, Dominion cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

- Existencia de un Manual de Políticas Contables de Dominion, actualizado periódicamente.
- Existencia de una Política del SCIIF.
- Existencia de un departamento de Control de Gestión, responsable de resolver cualquier duda de interpretación respecto al Manual de Políticas Contables, así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- Involucración de los controllers divisonales/regionales, en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las sociedades del Grupo, a través de una evaluación y formación interna continua.
- En el caso de incorporación de nuevas sociedades al Grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios del Grupo.
- Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

- F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:.
- · Si el proceso existe y está documentado:

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera se enmarca dentro del proceso global de Control y Gestión de Riesgos Corporativos de Dominion. Toma como modelo la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave, incluyendo los de error o fraude, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, siempre teniendo en cuenta los controles existentes.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.



V. Reportar los resultados del análisis realizado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos recae sobre la Dirección, los responsables de las distintas divisiones y otras áreas de negocio, quienes autoevalúan los riesgos identificados, donde el departamento de Cumplimiento actúa como coordinador en el proceso. El resultado obtenido es un Mapa de Riesgos, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos. Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el departamento de Cumplimiento.

· Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material.

La actualización del Mapa de Riesgos se hace, al menos, con carácter anual. No obstante, si durante el ejercicio se pusiesen de manifiesto circunstancias que requieran de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

 La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del Grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y prestando especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que, por su complejidad o relevancia previstas, requieran una gestión especializada.

 Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología ISO 31000, que partiendo de los objetivos de la organización, se traduce en un Mapa de Riesgos que es actualizado anualmente, monitorizando entre otros, los riesgos de carácter financiero, fiscal y legal, y aquellos de diferente tipología (operativos, estratégicos, cumplimiento, medioambientales, RSC, fraude, etc.).

· Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Todo este proceso es revisado y validado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la compañía y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Consejo de Administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar los estados financieros del Grupo.

El Grupo envía periódicamente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por el departamento de Control de Gestión, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera.



Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la información financiera, Dominion cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la compañía que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar el fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de Dominion.

Los estados financieros se elaboran en base a un calendario de reporting y fechas de entrega, conocidas por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales.

A lo largo de 2019 Dominion, siguiendo el proceso iniciado en 2018, ha continuado el proceso de adecuación de sus sistemas de gestión. Asimismo, y tal y como estaba previsto, el proceso de expansión del SCIIF se ha ido ejecutando con éxito en los sistemas renovados.

Por otro lado y para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en Dominion, así como controles específicos en las mencionadas matrices de riesgos y controles.

La revisión de las transacciones relevantes es realizada por el Consejo de Administración de Dominion a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico y del Presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha validado que la información es adecuada.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Dominion cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera. Esta política y marco normativo asociado tiene como referencia el catálogo de normas internacionales ISO 27000.

Dominion utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, Dominion identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

Dominion cuenta con unas "Políticas de Seguridad de Sistemas", definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad definidos.

El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos:

- ? Control de acceso y gestión de usuarios.
- ? Gestión de cambios.
- ? Respaldo y recuperación.
- ? Seguridad física.
- ? Control de subcontratistas.
- ? Dotación de medios, depuración de riesgos y mantenimiento de negocio.

Los procesos de negocio críticos para Dominion disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad del negocio.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En general, Dominion no externaliza ninguna actividad considerada como clave que pudiera afectar de modo relevante a la información financiera.

En base al análisis realizado, se considera que, durante el ejercicio 2019, la única área parcialmente externalizada con un posible impacto material en la información financiera de Dominion se da en el área de Sistemas de Información, en concreto en el ámbito de la infraestructura informática. En este contexto, Dominion ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control, y dichas certificaciones son validadas por un externo periódicamente.



Adicionalmente, Dominion cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicha área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (como, por ejemplo, asesoramiento fiscal, relación con actuarios y la gestión de derivados). Dominion mantiene la responsabilidad, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación, y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento autoriza además todas las actuaciones del auditor financiero externo para garantizar así su independencia.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Función de Políticas Contables de Dominion es asumida por el Departamento de Control de Gestión, que depende directamente del Consejero Delegado de Dominion.

En el desempeño de esta función, el departamento asume las siguientes responsabilidades:

- Mantenimiento y difusión al resto de sociedades de Dominion del Manual de Políticas Contables (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera de Dominion.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada.
- Diseño y gestión de los mecanismos de captura y preparación de la Información Financiera con carácter homogéneo.
 - F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Dominion cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera, que es de utilización en todas las unidades del Grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea. Este sistema es el utilizado, a su vez, para la elaboración de agregación y consolidación de los datos reportados.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en el ámbito del SCIIF:

- Supervisión de la información financiera periódica.
- Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.



A partir de los resultados de la evaluación de riesgos, el departamento de Auditoría Interna elabora anualmente el plan de evaluación del SCIIF de Dominion, que será sometido en cada período a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como responsable de la supervisión del SCIIF.

La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tendrá un carácter anual y se referirá al ejercicio al que corresponde el informe financiero.

Dominion cuenta con un departamento de Auditoría Interna, que forma parte del departamento de Cumplimiento, y éste a su vez depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento .

La función principal del departamento de Auditoría Interna es la supervisión del sistema de control interno, dentro del cual se incluyen aspectos como la supervisión de la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos, incluido el riesgo de fraude, y los controles orientados a la fiabilidad de la información financiera.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente un informe de debilidades significativas de control interno, que es presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

Adicionalmente, Dominion cuenta con un procedimiento que posibilita que cualquier asesor externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través del departamento de Cumplimiento, comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

F.6. Otra información relevante.

n.a

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Dominion, atendiendo a las recomendaciones y buenas prácticas existentes que tienen por objeto reforzar la transparencia y calidad de la información pública suministrada al mercado, ha sometido a revisión por parte del Auditor Externo la presente información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Se adjunta copia del informe del Auditor Externo.



G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1.	mism	Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante a adquisición de sus acciones en el mercado.							
		Cumple [X] Explique []							
2.	Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:								
	a)	Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.							
	b)	Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.							
		Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]							
3.	inforr	durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del me anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los inistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en cular:							
	a)	De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.							
	b)	De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.							
		Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []							
Dura	nte la ce	elebración de junta general ordinaria, el presidente del consejo de administración informa verbalmente de los aspectos más							

Durante la celebración de junta general ordinaria, el presidente del consejo de administración informa verbalmente de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo, remitiéndose en muchos aspectos a la existencia y contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo. En particular, se remite al contenido del informe en lo que respecta a las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación, haciendo mención de que el mismo se ha puesto a disposición pública en la página web de la sociedad y de la CNMV. Por tanto, se cumple con la parte general de la exigencia de la recomendación -informar-, pero no con la parte concreta -el nivel de detalle con que se debe informar-, pues no se informa en detalle -aunque si por referencia- de las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación.



4.	Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.								
	,	•	e su página web, incluyendo información relativa tificando a los interlocutores o responsables de lle						
	Cumple [X]	Cumple parcialmente []	Explique []						

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple []	Cumple parcialmente []	Explique [X]

El 3 de mayo de 2017, la junta general ordinaria aprobó facultar al consejo de administración de la sociedad para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social sin previa consulta a la junta general de accionistas hasta la cantidad de 10.593.560.19 euros, pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe señalado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, cuantía o condiciones que estime oportunas, dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la junta general ordinaria en cuestión. De conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, se atribuyo de modo expreso al consejo de administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente en relación con todas o cualquiera de las emisiones que acordare en base a dicha autorización en los casos en que el interés de la sociedad así lo exija, siempre que el valor nominal más, en su caso, la prima de emisión se corresponda con el valor real que resulte del informe de los auditores de cuentas de la sociedad, a petición del consejo de administración en cada ocasión en que se hiciera uso de la facultad conferida en el presente párrafo de excluir el derecho de suscripción preferente. De acuerdo con el informe elaborado al efecto y disponible en la página web de la CNMV y la sociedad, el consejo de administración de la sociedad considera conveniente que la sociedad disponga en todo momento de los instrumentos más idóneos para dar respuesta adecuada a las exigencias que en cada caso demanda el funcionamiento de la propia sociedad, entre las cuales, podría estar la de dotar a la sociedad con nuevos recursos mediante nuevas aportaciones en concepto de capital.

- 6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:
 - a) Informe sobre la independencia del auditor.
 - b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
 - c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
 - d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X]

Por el momento, la sociedad no ha publicado ni tiene previsto publicar estos informes en su página web por no considerarlo relevante a la vista de las características de la sociedad (sin perjuicio de que las comisiones correspondientes si hayan cumplido con los deberes de elaboración de informes que tienen asignados). No obstante, la sociedad se encuentra valorando actualmente la oportunidad de elaboración de parte de la documentación a que se refiere en la búsqueda de una construcción de su sistema de gobierno corporativo más completa.



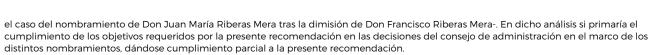
	accio	nistas.									
		Cumple []	Explique [X]							
Asim de la más o	ismo, a la junta ge costes qu	a vista del tam neral, la Socied	año y capit dad entien	mendación al ent alización de la So de que la retransn por tanto, no sería	ciedad, de la c nisión en direc	omposición to no tendría	de su capital soc a una acogida ar	cial y del des mplia y un se	arrollo habitual c eguimiento releva	le de las reuniones ante, acarrearía	
8.	junta excep	general de ocionales er	accionis n que ex		iones ni sal es, tanto el	vedades e president	en el informe e de la comi	e de audit isión de a	oría y que, en uditoría como	los supuestos o los auditores	
		Cumple [)	X]	Cumple parc	ialmente []	Explique [1			
9.	acept	ará para ac	reditar I		e acciones,		-			edimientos qu e accionistas y	
	-	-		rocedimientos discriminatori		n la asiste	ncia y el ejer	cicio de s	us derechos a	los accionista:	s
		Cumple [)	X]	Cumple parc	ialmente []	Explique [1			
10.		cionistas, el		nista legitimad o a completar						la junta genera uerdo, la	al
	a)	Difunda d	e inmed	iato tales pun	tos comple	mentarios	s y nuevas pr	opuestas	de acuerdo.		
	b)	con las mo	odificaci s alterna	odelo de tarje ones precisas ativas de acuer	para que pi	uedan vot	arse los nue\	vos punto	s del orden d		
	c)	que a las f	ormulac	s puntos o pro las por el cons e el sentido de	ejo de adm		-			reglas de voto nciones o	
	d)	•		a la junta gen o propuestas a			omunique el	l desglose	e del voto sob	re tales puntos	i
		Cumple [1	Cumple parc	ialmente [1	Explique [1	No aplicable	[X]	

Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de



11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accio establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.									
		Cumple []	Cumple pa	rcialmente [1	Explique []	No aplicable [X]
12.	crite inter	rio, dispense és social, en	e el misr Itendido	no trato a too como la cor	dos los accio secución de	nistas q un neg	ue se hallen er	ı la mism	ósito e independencia de a posición y se guíe por el ole a largo plazo, que promueva
	com acep emp así c	portamiento tadas, procu leados, sus p	o basado ure conc proveed	o en la buena :iliar el propio ores, sus clier	a fe, la ética y o interés soc ntes y los de	el respo ial con, s los resta	según correspo antes grupos de	a las bue onda, los e interés	nentos y de un enas prácticas comúnmente legítimos intereses de sus que puedan verse afectados, onjunto y en el medio
		Cumple [X]	Cumple pa	rcialmente []	Explique []	
13.		_		-		-	ecisa para logra nco y quince m		cionamiento eficaz y
		Cumple [X]	Explique [1				
14.	Que	el consejo d	le admir	nistración ap	ruebe una po	olítica de	e selección de	consejer	os que:
	a)	Sea concr	eta y ver	ificable.					
	b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.								
	c)	Favorezca	la diver	sidad de con	ocimientos,	experier	ncias y género.		
	Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.								
	Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.								
	La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.								
		Cumple []	Cumple pa	rcialmente [X]	Explique []	
socie	dad y re	eferida a un cor	nsejero con	categoría domi	nical-, no se con	sidera nec	esaria la existencia	como tal u	a desde la salida a bolsa de la la política de selección de lante -como así ha sucedido en





15.	Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.								
		Cumple [X]	Cumple parcialmente [] Explique []						
16.	16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital de la sociedad representado por dichos del capital de la sociedad representada de la sociedad d								
	Este d	criterio podrá aten	Jarse:						
	 a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales qu tengan legalmente la consideración de significativas. 								
	b)	Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.							
		Cumple []	Explique [X]						
			ecomendación y la composición de su accionariado, la sociedad considera adecuado el porcentaje de de consejeros no ejecutivos.						
17.	Que e	el número de cons	ejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.						
	accio	nista o varios actua	do la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un ando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de tes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.						
		Cumple [X]	Explique[]						



18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente

	1111011	ilacion sobie s	sus coi	isejei os.						
	a)	Perfil profesional y biográfico.								
	b)	Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así co sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.								
	c)	Indicación de dominicales,		-	-				e, en el caso de e	consejeros
	d)	Fecha de su preelecciones.		nombramie	ento como c	onsejero e	en la socieda	ıd, así cor	no de las poste	riores
	e)	Acciones de l	la com	pañía, y opc	iones sobre	ellas, de l	as que sean	titulares.		
		Cumple []		Cumple par	cialmente [X]	Explique [1		
inforr y en r	Que e explic cuya hubie	se publicará cuano con los perfiles de r una sección en la en el informe a quen las razono participación a ran atendido,	do corre los mier a web co anual c es por accion en su	sponda y perma nbros del conse orporativa con la le gobierno las cuales se arial sea infe caso, peticio	anecerá en todo ejo de administi i información m corporativo, e hayan nom erior al 3% d enes formale	previa ven previa ven predo co el capital;	desde la página erjuicio de lo ant dificación po nsejeros dor y se expong encia en el c	web) es sufi terior, entra r la comis ninicales an las raz onsejo pr	mación contenida e ciente a los efectos en los planes de la s sión de nombra a instancia de a ones por las qu ocedentes de a bieran designac	que se proponen sociedad a corto mientos, se accionistas se ccionistas cuya
		nicales.	i iai iai s	sea igual o si	аренога на	de Otios a	cuya mistam	cia se riuk	neran designac	io corisejeros
		Cumple []		Cumple par	cialmente []	Explique []	No aplicable [X]
20.	íntegi dicho	amente su pa	articipa baje su	ción accion	arial. Y que 1	también l	o hagan, en e	el número	ien representer o que correspoi ducción del núi	nda, cuando
		Cumple []		Cumple par	cialmente [1	Explique [1	No aplicable [X]

CNMV COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

21.	Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.							
	También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.							
	Cumple [X] Explique []							
22.	Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.							
	Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.							
	Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []							
23.	Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.							
	Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.							
	Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.							

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]



	24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administració que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta el informe anual de gobierno corporativo.						
		Cumple [X]	Cumple parcialmente []	Explique [] No aplicable []			
	25.		mbramientos se asegure de que l po para el correcto desarrollo de	os consejeros no ejecutivos tienen suficiente sus funciones.			
	Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pued formar parte sus consejeros.						
		Cumple []	Cumple parcialmente []	Explique [X]			
_	parte	e de otros consejos de administ	ración han venido dedicando el tiempo ne	el segundo, puesto que hasta ahora los consejeros que forman cesario para el desarrollo de sus funciones como consejeros de nsejos de administración del que pueden ser parte sus consejer			
	26.	funciones y, al menos,	ocho veces al año, siguiendo el pr	ncia precisa para desempeñar con eficacia sus ograma de fechas y asuntos que establezca al ini poner otros puntos del orden del día inicialmente			
		Cumple []	Cumple parcialmente [X]	Explique []			
	al inid desar	cio de ejercicio, sin perjuicio de rrollo del ejercicio. Asimismo, la	e que dicho programa se haya alterado en c os consejeros tienen derecho a proponer oti	guiendo el programa orientativo de fechas y asuntos establecid casiones en función de los acontecimientos y circunstancias de ros puntos del orden del día distintos a los inicialmente previsto ecomendación en relación con las cuestiones anteriores.	el		
_	6 vec	ces. La sociedad entiende que 6		reuniones del consejo de administración, pues éste se ha reunic ente para el eficaz desempeño de sus funciones, a la vista de las			
	27.		-	casos indispensables y se cuantifiquen en el info oducirse, se otorgue representación con instruccio			
		Cumple []	Cumple parcialmente [X]	Explique []			
	se ha		·	segunda. En el caso de las inasistencias por parte de consejeros trucciones específicas, por entender estos que no era necesario			
	28.	los consejeros, sobre la	marcha de la sociedad y tales pro	reocupación sobre alguna propuesta o, en el caso eocupaciones no queden resueltas en el consejo e cado, se deje constancia de ellas en el acta.			
		Cumple []	Cumple parcialmente []	Explique [] No aplicable [X]			



29.	Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.					
	Cumple [X]	Cumple parcialmente	[]	Explique []		
30.		n también a los consejeros		ijan a los consejeros para el ejercicio de sus funcio mas de actualización de conocimientos cuando la		
	Cumple [X]	Explique []		No aplicable []		
31.	Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, cor carácter previo, la información precisa para su adopción.					
	de administración dec	isiones o acuerdos que no	figurara	oresidente quiera someter a la aprobación del cor n en el orden del día, será preciso el consentimien es, del que se dejará debida constancia en el acta.	nto	
	Cumple [X]	Cumple parcialmente	[]	Explique []		
32.	Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.					
	Cumple [X]	Cumple parcialmente	[]	Explique []		
33.	Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.					
	Cumple [X]	Cumple parcialmente	[]	Explique []		
34.	además de las facultad administración en aus preocupaciones de los sus puntos de vista a e	des que le corresponden le encia del presidente y de l consejeros no ejecutivos; fectos de formarse una op	egalmen os vicep manten inión so	os o el reglamento del consejo de administración, te, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de residentes, en caso de existir; hacerse eco de las er contactos con inversores y accionistas para con ore sus preocupaciones, en particular, en relación n de sucesión del presidente.	ocer	
	Cumple [X]	Cumple parcialmente	[]	Explique [] No aplicable []		



35.	decis		administración	n tenga pre	sentes las	recomenda		en sus actuaciones y obre buen gobierno cont	enidas
		Cumple [X]	Explique[]						
36.		el consejo de admir a las deficiencias de			una vez a	ıl año y adop	ote, en su	caso, un plan de acción	que
	a)	La calidad y eficie	ncia del funcio	namiento c	lel consej	o de admini	stración.		
	b)	El funcionamiento	o y la composic	ión de sus (comision	es.			
	c)	La diversidad en la	a composición <u>y</u>	y competei	ncias del	consejo de a	dministr	ación.	
	d)	El desempeño de	l presidente del	l consejo de	e adminis	tración y de	l primer e	ejecutivo de la sociedad.	
	e)	El desempeño y la distintas comision	-		ejero, pre	stando espe	cial atend	ción a los responsables d	le las
						-		rme que estas eleven al de nombramientos.	
		tres años, el consej no, cuya independe						la evaluación por un co	nsultor
						_	-	ntengan con la sociedad gobierno corporativo.	0
	El pro	oceso y las áreas eva	aluadas serán o	bjeto de de	escripciór	en el inforn	ne anual	de gobierno corporativo	
		Cumple [X]	Cumple parci	almente []	Explique []		
37.			-					diferentes categorías de ea el de este último.	
		Cumple []	Cumple parci	almente []	Explique [1	No aplicable [X]	
38.	adop	-	ón ejecutiva y q	jue todos lo				atados y de las decisione Iministración reciban co	
		Cumple []	Cumple parci	almente []	Explique []	No aplicable [X]	



39.	cuenta sus conoc	imientos y e	sion de auditoria, y c xperiencia en mate sean consejeros inc	ria de cont	abilidad, aud		•		
	Cumple [] Cun	nple parcialmente [X]	Explique [1			
sido d	designado teniendo en d	cuenta sus cono	sejeros independientes, u cimientos y experiencia e ón en cuestión hasta el n	n materia de	contabilidad. So	obre la base	de la experiencia	•	
40.	auditoría interna	que vele por	comisión de auditor el buen funcionam presidente no eject	iento de l	os sistemas c	le inform	ación y contro	interno y q	lue
	Cumple [X	(] Cun	nple parcialmente []	Explique []			
41.	su plan anual de	trabajo, infor	ad que asuma la fu me directamente d forme de actividado	e las incid		-			
	Cumple [] Cun	nple parcialmente [X]	Explique []	No aplicable]	
dicha	as funciones vienen siend	do realizadas po	específica de auditoría int r el Departamento de Cu ntre los planes de la socio	mplimiento l	•		•		



- 42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:
 - 1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
 - 2. En relación con el auditor externo:

Cumple []

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

Explique []

 e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

En re	elación con el apartado 2(d), la	s reuniones con el auditor externo no se celel	bran con el pleno del Consejo de Administración.
43.	-	uditoría pueda convocar a cualquie ezcan sin presencia de ningún otro	er empleado o directivo de la sociedad, e incluso o directivo.
	Cumple [X]	Cumple parcialmente []	Explique[]

Cumple parcialmente [X]



44.	corpo	orativas que proy	ecte realizar la sociec	dad para su ana	álisis e informe previo	aciones estructurales y o al consejo de administraci caso, sobre la ecuación de			
		Cumple []	Cumple parcialm	nente[]	Explique []	No aplicable [X]			
45.	Que l	a política de con	itrol y gestión de riesç	gos identifique	al menos:				
	a)	Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.							
	b)	La fijación del n	nivel de riesgo que la s	sociedad consi	dere aceptable.				
	c)	Las medidas pr materializarse.	evistas para mitigar e	el impacto de l	os riesgos identificad	os, en caso de que llegaran	а		
	d)		e información y contro os los pasivos conting	-		ntrolar y gestionar los citado)S		
		Cumple [X]	Cumple parcialm	nente[]	Explique []				
46.	conse	ejo de administra		ión interna de	control y gestión de	na comisión especializada o riesgos ejercida por una un siguientes funciones:			
	a)	Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.							
	b)	Participar activa su gestión.	amente en la elabora	ción de la estr	ategia de riesgos y er	n las decisiones importante:	s sobre		
	c)		os sistemas de contro lítica definida por el c			iesgos adecuadamente en	el		
		Cumple [X]	Cumple parcialm	nente[]	Explique []				
47.	y la co aptitu	omisión de retrib udes y experienc	ouciones, si estuvierer	n separadas- se nciones que es	designen procuranc	la comisión de nombramie do que tengan los conocim mpeñar y que la mayoría de	ientos,		
		Cumple [X]	Cumple parcialm	nente[]	Explique []				



48.				evada capita ones separad		nten con (ına comisión d	le nombramiento	s y con una
		Cumple []	Explique []		No aplicable [[X]	
49.							-	administración y consejeros ejecutiv	al primer ejecutivo vos.
	-	-	_	-				os que tome en c ntes de consejero.	onsideración, por si
		Cumple [X	()	Cumple pa	rcialmente []	Explique []		
50.				ouciones eje spondan las		ones con i	ndependencia	y que, además de	las funciones que
	a)	Proponer a	al consej	o de admini	stración las c	ondicion	es básicas de lo	os contratos de los	altos directivos.
	b)	Comproba	r la obse	ervancia de l	a política ret	ributiva e	stablecida por l	la sociedad.	
	c)	incluidos la	os sisten	nas retributi	vos con accio	nes y su a	plicación, así c		s directivos, ue su remuneración /os de la sociedad.
	d)			ventuales co la comisión		ntereses n	o perjudiquen	la independencia	del asesoramiento
	e)							tos directivos con remuneraciones c	
		Cumple [X	()	Cumple pa	rcialmente []	Explique []		
51.					-	-	l primer ejecut ivos y altos dire	ivo de la sociedad ectivos.	, especialmente
		Cumple [X	(]	Cumple pa	rcialmente []	Explique[]		



- 52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
 - a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e)	Que de sus reur	niones se levante acta, que se pond	drá a disposición de to	odos los consejeros.
	Cumple []	Cumple parcialmente [X]	Explique []	No aplicable []

Esta recomendación se refiere a las comisiones de supervisión y control distintas de las legalmente obligatorias. Este aclaración se hace constar para el caso de que se interpretara que la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa y la Comisión de Estrategia y Operaciones tienen delegadas funciones y tareas de supervisión y control en el ámbito de su especialidad.

En dicho sentido, el funcionamiento de dichas comisiones es consistente con la práctica de las comisiones legalmente obligatorias. No obstante de las recomendaciones sobre funcionamiento aplicables no se cumplen las correspondientes con los párrafos (a) y (b) (en el caso de la Comisión de Estrategia y Operaciones).

Así las cosas, la sociedad entiende que la composición de las comisiones es la más adecuada en vista del ámbito de su labor y considera que las funciones atribuidas a estas comisiones son llevadas a cabo de forma correcta por los consejeros designados, quienes velan con idéntico criterio de corrección e independencia de criterio que los consejeros independientes, con los que existiría unidad de análisis.



- 53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
 - a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
 - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
 - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
 - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
 - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
 - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
 - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
 - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [X]	Cumple parcialmente []	Explique []



54.55.56.		Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:								
	a)	Los objetivos de apoyo.	la política de responsabilic	dad social	corporativa y el desarrollo de instrumentos de					
	b)	La estrategia cor	porativa relacionada con la	a sostenib	vilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.					
	c)	cuestiones social		sidad, res	con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, ponsabilidad fiscal, respeto de los derechos					
	d)	Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.								
	e)	Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.								
	f)	Los canales de co	omunicación, participaciór	n y diálog	o con los grupos de interés.					
	g)	Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.								
		Cumple [X]	Cumple parcialmente [1	Explique []					
55.	relaci		ponsabilidad social corpor		el informe de gestión, sobre los asuntos izando para ello alguna de las metodologías					
		Cumple [X]	Cumple parcialmente []	Explique []					
56.	y para	a retribuir la dedic		onsabilida	ra atraer y retener a los consejeros del perfil desead ad que el cargo exija, pero no tan elevada como par os no ejecutivos.					
		Cumple [X]	Explique []							
57.	socie derec	dad y al desempe chos sobre accione	ño personal, así como la re es o instrumentos referenc	emunerac iados al v	eraciones variables ligadas al rendimiento de la ión mediante entrega de acciones, opciones o alor de la acción y los sistemas de ahorro a largo ón u otros sistemas de previsión social.					
	se co las ac	ndicione a que las	s mantengan hasta su cese	como co	eración a los consejeros no ejecutivos cuando nsejeros. Lo anterior no será de aplicación a , para satisfacer los costes relacionados con su					
		Cumple [X]	Cumple parcialmente [1	Explique []					



58.	precis benef	sas para asegurar qu ficiarios y no derivar	aciones variables, las polí ue tales remuneraciones o n solamente de la evoluci unstancias similares.	guardan r	elación con	el rendim	niento profesion	al de sus		
	Y, en	particular, que los c	omponentes variables de	e las remu	neraciones:					
	a)	Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.								
	b)	b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.								
	c)	plazo, que permita de tiempo suficien	re la base de un equilibrion n remunerar el rendimie te para apreciar su contr nedida de ese rendimien nordinarios.	nto por u ibución a	n desempeñ la creación s	o continu sostenible	uado durante ur e de valor, de for	n período rma que		
		Cumple [X]	Cumple parcialmente [1	Explique []	No aplicable [1		
59.	perío		e relevante de los compo no suficiente para compr s.					-		
		Cumple [X]	Cumple parcialmente []	Explique []	No aplicable [1		
60.			relacionadas con los resu en el informe del auditor					entuales		
		Cumple []	Cumple parcialmente []	Explique []	No aplicable [X]		
61.	Que u	un porcentaje releva	inte de la remuneración v	/ariable de	e los conseje	eros ejecu	ıtivos esté vincu	lado a la		

entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

Cumple [X]



62.	Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.									
	Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.									
	Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]									
63.	Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.									
	Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []									
Los a	cuerdos contractuales firmados entre la sociedad y el consejero delegado no incluyen este tipo de estipulaciones.									
64.	64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.									
	Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []									
	El contrato con el consejero delegado contiene una cláusula que establece una indemnización por terminación anticipada que no se ajusta estrictamente a lo previsto en la segunda parte de la recomendación.									

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
- Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias de 20 de julio de 2010.

mbutanas, de 20 de juno de 2010.	
N.A.	
forme anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su de fecha: 25/02/2020 e si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del	
25/02/2020	
Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe	

[] Sí [\] No



Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Global Dominion Access, S.A. correspondiente al ejercicio 2019

A los Administradores de Global Dominion Access, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Global Dominion Access, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 7 de enero de 2020, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de Global Dominion Access, S.A. correspondiente al ejercicio 2019, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

- 1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF información de desglose incluida en el Informe de Gestión y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
- 2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la sociedad.
- 3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
- 4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
- 5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comisión de auditoría y otras comisiones de la sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
- 6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF adjunta no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José Antonio Simón Maestro

25 de febrero de 2020

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS

2020 Núm 03/20/00421

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos

a la auditoría de cuentas



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento del Artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., formula las Cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

El Índice figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 15901735 C y N 15901736 C.

El Balance figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 15901737 C y N 15901738 C.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias figura transcrita en folio de papel timbrado, número N 15901739 C.

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto figura transcrito en folio de papel timbrado, número N 15901740 C.

El Estado de Flujos de Efectivo figura transcrito en folio de papel timbrado, número N 15901741 C.

La Memoria figura transcrita en folios de papel timbrado, números N 15901742 C al N 15901815 C.

El Anexo I figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 15901816 C y N 15901817 C.

El Anexo II figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 15901818 C al N 15901821 C.

El Anexo III figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 15901822 C al N 15901824 C.

El Informe de Gestión (que incorpora como anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Auditor referido a la información relativa del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera) figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 15901825 C al N 15901852 C, N 15901501 C al N 15901566 C, y, N 15901853 C y N 15901854 C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 253, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado, números N 15901857 C, N 6300773 C y N 6300774 C.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbre a que se enfrentan.

A los efectos oportunos y como introducción a las referidas cuentas e informe firman este documento:

En Bilbao, a 25 de febrero de 2020

FIRMANTES

Don Antón Pradera Jaúregui (Presidente)		
Don José Ramón Berecibar Mutiozabal		
(Secretario no Consejero)		





Don Mikel Felix Barandiaran Landin (Consejero Delegado)	
Don Juan María Riberas Mera (Vocal)	
Don Jesús María Herrera Barandiaran (Vocal)	
Don Fermín del Río Sanz de Acebo (Vocal)	
Doña Goizalde Egaña Garitagoitia (Vocal)	
Don Jorge Álvarez Aguirre (Vocal)	



Don Alfredo Pérez Fernández (Vocal)	
Don Juan Tomás Hernani Burzaco (Vocal)	
Don Jose María Bergareche Busquet (Vocal)	
Don Juan María Román Gonçalves (Vocal)	
Doña Amaya Gorostiza Tellería (Vocal)	